

CÓRDOBA MORENA

1830–1880

MARCOS J. CARRIZO

A mi maestro

Jaime Silbert

in memoriam

Prólogo

El tema de los afrodescendientes en Argentina, y en Córdoba en particular, ha venido suscitando cada vez más interrogantes en el público local, en especial con relación a su destino final. El trabajo de Marcos Carrizo se ha propuesto, a mi entender con todo éxito, elaborar una serie de respuestas a ésta y otras cuestiones ligadas a este sector, tal vez el menos estudiado de los grupos sociales cordobeses.

Este trabajo aborda los aspectos más relevantes relacionados a la posición de los afrodescendientes en la sociedad cordobesa de mediados del siglo XIX: su inserción en el sistema productivo, su estatus jurídico, su participación en los ejércitos y milicias, para luego encarar el tema de su “desaparición” a través del mestizaje y la “invisibilización” sufrida a manos de los constructores de la Argentina liberal. Siguiendo este trayecto, realiza una pormenorizada investigación, basada en el rico material que proveen los censos de población y los expedientes de los juzgados de crimen, integrantes ambos del importantísimo acervo documental con que cuenta el Archivo Histórico de Córdoba. A través de todo ello vamos descubriendo la importancia numérica de los afrodescendientes dentro de la población de la ciudad, cuál era su ubicación geográfica, sus ocupaciones más extendidas en la ciudad y en la campaña, la compleja relación con los propietarios y patrones y con el mismo estado, garante de la continuidad de esta relación de dominación, así como las contradicciones que trajo la necesidad de obtener tropas para las guerras de la independencia, primero, e inmediatamente después para las guerras civiles. Finalmente, como constata el autor, el abandono de los criterios de clasificación racial de la población no se produce como consecuencia de su superación, sino por el deseo de ocultar una realidad que no concuerda con las aspiraciones de “europeización” de los dirigentes e intelectuales de la época de Sarmiento.

Lic. Jorge Santarrosa

Introducción

El profundo mestizaje de la población americana generado en la época colonial, producto del encuentro de los europeos con las comunidades amerindias y los esclavos africanos que la trata negrera introdujo en América durante más de tres siglos, tuvo en Córdoba características similares a algunas regiones de la América española y portuguesa. Como ha sido señalado por varios investigadores, el tardío siglo XVIII había sido testigo del notable incremento de los grupos mestizos en Córdoba, las llamadas castas. En 1816 el capitán sueco Jean Granner de viaje por las Provincias Unidas escribió al respecto:

“En Córdoba, el color de los habitantes comienza a oscurecerse visiblemente y el número de mulatos y mestizos aumenta a medida que se penetra en el interior. (...) En Córdoba, donde ha habido siempre un gran número de gallegos y de negros, la pronunciación es arrastrada y lánguida”.¹

Corroborando las afirmaciones del viajero, el censo de 1813 nos indica que en la ciudad de Córdoba las castas sumaban alrededor de un 60% de la población urbana entre esclavos, libres y libertos.² El elevado porcentaje de castas guardaba relación con otros contextos urbanos de las Provincias Unidas, como el caso de la ciudad de Buenos Aires, en donde las castas alcanzaban en 1810 un 29,5 %, y un 26% de la población para 1838.³ En Córdoba, hacia 1840 el censo provincial determinó que el porcentaje de castas seguía siendo considerable, cercano al 60 % de la población de la ciudad, y algo menor en el interior provincial.⁴

La clasificación de época denominaba a los sujetos de castas como pardos, mulatos, zambos, cuarterones; lo cual nos lleva a preguntarnos sobre el componente africano en las castas. Existe en el presente un consenso entre los investigadores que estudiaron la problemática de estas clasificaciones socio-étnicas; la mayoría de ellos coincide en que las denominadas castas (exceptuando los africanos y aborígenes nativos) eran mestizos con probables ancestros africanos, es decir afromestizos o afroamericanos. Según se desprende de los censos y empadronamientos que comienzan a realizarse a fines del siglo XVIII, los

¹ *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Selección y advertencia del profesor Carlos Segreti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973. p. 248.

² Endrek, Emiliano, *El Mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1966, p. 17

³ Andrews, George Reid, *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989, p. 81.

⁴ Celton, Dora, *Censo de la ciudad de Córdoba del año 1840. Estudio demográfico*. Tesis de Licenciatura. UNC. Córdoba, 1971, p. 11.

llamados pardos eran los más numerosos en Córdoba. En este caso, la palabra claramente hacia referencia a personas de ascendencia africana pues en los documentos en que aparece está siempre acompañada de la aclaración “libre” o “esclavo”, con lo cual es casi obvio que pardo era un eufemismo usado por mulato⁵. Emiliano Endrek señala que el término pardo había terminado por englobar a la mayoría de los sujetos de castas debido a la complejidad del mestizaje.⁶

El espacio urbano americano fue un ámbito específico de desarrollo de la población afroamericana debido a que parte de la historia de la esclavitud atlántica fue vivenciada en paisajes urbanos y semi-urbanos. En ellos, millares de esclavos africanos y afroamericanos se mestizaban con otros personajes de la cultura y el universo productivo americano. Como resultado de este profundo mestizaje:

“Buenos Aires, Caracas, Charleston, Nueva Orleans, Nueva York, La Habana, Recife, Río de Janeiro, Bahía, entre tantas otras, constituirían sociedades esclavistas en el nuevo mundo entre los siglos XVI y XIX. Los esclavos se volverían figuras centrales en el mundo del trabajo, inventarían territorios, redefinirían identidades”.⁷

Córdoba compartía con estas ciudades americanas el contar con un número significativo de afrodescendientes o afromestizos en su población. El investigador norteamericano Robert Turkovic, quien ha estudiado las relaciones raciales en Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX, señala:

“Por mucho tiempo negros e indios nunca comprendieron la mayoría de la población cordobesa, el tardío siglo XVIII y el temprano siglo XIX señalaron el incremento del mestizaje y el rápido incremento en el número de pardos libres.”⁸

En cuanto a la producción historiográfica sobre la temática, es importante señalar que, a partir de los trabajos innovadores de George Reid Andrews y de Marta Goldberg, el estudio de los afrodescendientes en Argentina se vio renovado por una gran cantidad de artículos y textos de suma relevancia para la Historia Social. No obstante, existía desde antes una

⁵ Andrews, George, *Ibid*, p. 16. Ver también Turkovic, Robert: *Race relations in the Córdoba Province (1800-1853)*, Winsconsin, 1981. Tesis de Doctorado, traducción del autor.

⁶ Endrek, *Ibid*, p.51.

⁷ Farias, Santos y otros, *Ciudades Negras. Africanos, crioulos e espacios urbanos no Brasil esclavista do século XIX*. Editorial Alameda, Sao Paulo, 2006, p. 7, traducción del autor.

⁸ Turkovic, Robert, *op. cit.*, p. 326.

producción historiográfica que abordó la problemática del negro en el país, con preferencia centrada en Buenos Aires y la región del litoral. Más recientemente en el tiempo, comenzaron a producirse trabajos sobre los afrodescendientes en el ámbito del norte y noroeste argentino. De estos trabajos se desprende que la presencia de afroestizos abarcaba a todo un ámbito regional: La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y otras provincias del interior. En particular para este trabajo es importante señalar que según investigaciones recientes la región de los Llanos de La Rioja colindante con las sierras de Córdoba, contaba con un gran contingente poblacional afroestizo. Ariel de la Fuente, en su trabajo sobre las montoneras de La Rioja, escribió:

“Es posible que muchos de estos labradores, por lo general fueran migrantes (o sus descendientes) de las provincias vecinas, que se establecieron en los Llanos a fines del siglo XVIII. Según evidencia de fines del siglo XVIII, este grupo estaba formado principalmente por ex esclavos y mulatos.”⁹

Algo similar sucedía en Catamarca, donde los trabajos de Florencia Guzmán han aportado elementos para la visibilización de los afroestizos en aquella jurisdicción.¹⁰ Para la provincia de Santiago del Estero, un reciente trabajo de José Luis Grosso nos señala la presencia de un gran ámbito étnico-cultural en el cual la presencia de población afroestiza era muy importante:

“La construcción de la Nación Argentina, hegemonizada por las élites de hacendados y comerciantes de Buenos Aires, consistió en la erradicación de los trazos étnicos coloniales, (...) Los indios, los negros y sus mezclas, sectores mayoritarios de la Mesopotamia santiagueña, en el Norte del país, fueron borrados del mapa social”.¹¹

Si los afroargentinos eran tan numerosos en la época colonial, si estaban presentes en muchas ciudades e incluso en Córdoba, ¿qué fue de ellos? ¿Adónde fueron? ¿Cómo es que

⁹ De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, p. 94. Ver también Guzmán, Florencia, “Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos”, en *Temas de Asia y África* N° 2, p. 71-107. Buenos Aires, 1993.

¹⁰ Guzmán, María Florencia, *“Familia, matrimonio y mestizaje en el Valle de Catamarca (1760-1810). El caso de los indios, mestizos y castas”*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2002.

¹¹ Grosso, José Luis, *Indios muertos, negros invisibles: hegemonía, identidad y añoranza*, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2008, p. 243.

desaparecieron, si es que realmente desaparecieron? Estas preguntas intentarán ser respondidas en la presente investigación sobre los afrodescendientes en Córdoba.

A la hora de explicar la supuesta desaparición de los afroargentinos, y también de los afrocordobeses, se han señalado distintas hipótesis. En primer lugar, se dice que los negros fueron eliminados en las sucesivas guerras de la independencia, las guerras civiles y en la Guerra del Paraguay. En segundo lugar se afirma que el fin de la trata de esclavos habría contribuido a la declinación de su número. Otro argumento hace referencia al mestizaje o mezcla étnica con los inmigrantes europeos que llegaron al país, produciendo el blanqueamiento de la población argentina. Las epidemias de cólera que sufrió el país en este período les habrían asestado el golpe final. Pero como lo ha demostrado la obra de George Andrews para Buenos Aires, muchas de estas hipótesis se desmoronan a la hora de comprobarlas en los documentos de la época. Un detallado análisis de archivos, periódicos, relatos de contemporáneos de la época y otras fuentes primarias, nos indica que tal desaparición no era del todo cierta que aún había comunidades afroestizas en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX. Como elementos subalternos de esa sociedad, su existencia nos es revelada en expedientes de crímenes, transacciones comerciales, libros de matrimonios, de bautismos y defunciones; comentarios, referencias y anécdotas de viajeros. La falta de una historia sobre ellos, que los visualice, forma parte de un proceso consciente o inconsciente (como veremos) de ocultamiento e invisibilización, de oscurecimiento de su rol en la historia de Córdoba.

Cuando se aborda esta temática surgen inevitablemente problemas de tipo teórico-metodológico, en particular sobre el alcance, la pertinencia y objetividad de las categorías socio-étnicas utilizadas durante los períodos colonial e independiente. El investigador Hernán Otero ha advertido sobre el carácter arbitrario y subjetivo de estas categorías. Según Otero, lejos de reflejar una identidad étnica objetiva estas categorías son construcciones simbólicas de carácter cultural y dinámico.¹² Entonces surge la pregunta: ¿qué entendemos por la categoría pardo o aquellas que hacen referencia a población blanca? En el caso de este trabajo, entiendo y asumo la idea de que estas clasificaciones referían a características étnicas de los sujetos pero también eran construcciones sociales debido a que un cierto poder económico, simbólico o social podía diferenciar a un individuo de color y permitirle ser

¹² Otero, Hernán, "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 16 y 17. Buenos Aires, 1998.

incluido en los estratos dominantes de aquella sociedad. Por otra parte, los sectores dominantes de la sociedad que alardeaban de una supuesta pureza étnica tenían plena conciencia del aporte africano al mestizaje operado en la población, como lo señala esta afirmación de un cordobés del siglo XIX:

“No importa que sean blancos, rubios y de perfiles correctos como manifestación de raza, nosotros les llamamos “mulatos” porque el padre o la madre, la abuela o el tío fueron gente del servicio en otra hora (...)”.¹³

La supuesta desaparición de los afrocordobeses y los afroargentinos podría ser un proceso único y particular en esta región del continente sudamericano excepto que desapariciones análogas de población afrodescendiente se han verificado en todas las repúblicas hispanoamericanas. En su libro *The African experience in Spanish America*, la investigadora Leslie Rout señala:

“varias naciones hispanoamericanas han rehabilitado al indio como símbolo mítico de la resistencia contra la agresión colonial y neocolonial, no hay ningún deseo de agregar otro grupo a esta categoría, o de bucear en la cuestión de las contribuciones culturales africanas”.¹⁴

Como vemos, existió un proceso general de invisibilización de la población afrodescendiente en Hispanoamérica al momento de la construcción de las naciones modernas. En nuestro país los dirigentes del proceso modernizador, profundamente elitista y racista, apostaban al reemplazo o extinción de la población mestiza nativa por ser los sujetos que encarnaban el atraso y la barbarie. Domingo Faustino Sarmiento, uno de los ideólogos, voceros y ejecutores del proyecto modernizador tenía bien en claro quienes formaban parte de la sociedad deseada y quienes no; y lo señalaba constantemente:

“Somos gente decentes. Patricios a cuya clase pertenecemos nosotros, pues no ha de verse en nuestra Cámara (se refiere al Congreso) ni gauchos, ni negros, ni pobres. Somos la gente decente, es decir, patriota”.¹⁵

¹³ Eizaguirre, José, “Córdoba. Primera serie de cartas sobre la vida y costumbres del interior”, Córdoba, Bruno y Cía., 1898, p. 95.

¹⁴ Citado en Andrews, op.cit., p. 12. Ver también: Mörner, Magnus, *Race and Class in Latin America*, Nueva York, 1970, pp. 214-215.

¹⁵ Citado en: Adamovsky, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009, p. 35.

Para indagar sobre el proceso de ocultamiento e invisibilización de la población afrodescendiente en Córdoba investigué sobre la producción historiográfica referida a los afrocordobeses, y aunque existen trabajos para los periodos colonial e independiente, no hay trabajos concretos sobre los afrodescendientes en el recorte temporal aquí trabajado (1830-1880), excepto una ponencia escrita por investigadores de la Escuela de Historia de la UNC.¹⁶ El historiador brasileño Luiz Felipe Viel Moreira abordó indirectamente algunas cuestiones referidas a los afrodescendientes como resultado de sus investigaciones sobre los sectores populares cordobeses al que aquellos pertenecían.¹⁷ Por lo tanto, la producción historiográfica sobre los afrocordobeses adolece de obras que complementen los trabajos existentes sobre la época colonial e independiente (que solo abarcan hasta la abolición de la esclavitud).

Este trabajo tiene como objetivo general el rescate del legado afro en Córdoba en sus diferentes manifestaciones (económicas, sociales, culturales). Entre los objetivos específicos, se encuentra la problematización de las relaciones interétnicas luego de la abolición de la esclavitud. El marco espacial en que se desarrollará la investigación abarca a la ciudad de Córdoba y su hinterland rural pues en los departamentos conocidos como Anejos Sud y Norte se encontraban la mayoría de las ex estancias jesuíticas (Alta Gracia, Jesús María, Caroya y Santa Catalina) las cuales poseían grandes núcleos de población esclava afromestiza. Además en las distintas regiones, pueblos y localidades cordobesas he podido encontrar los testimonios tangibles de la presencia afro en Córdoba.

El marco temporal está delimitado entre los años 1830 y 1880, década en la cual comienza a llegar lentamente a Córdoba la influencia de la inmigración europea. Hasta ese momento esta influencia era marginal, lejos de la proporción que el fenómeno adquiriría en Rosario o Buenos Aires. Según los primeros Censos Nacionales en 1869 la ciudad de Córdoba tenía una población de 34.458 habitantes; para 1895 alcanza 54.763 personas, lo que indica un aumento del 58,9% de su población. En el mismo período aumentó relativamente el aporte inmigratorio europeo, que en 1869 representaba 1,9% y para 1895 se

¹⁶ Bajo, Eduardo; y otros, "Negros, mulatos y pardos en Córdoba en el siglo XIX. Aspectos laborales, militares y culturales. Relictos africanos en el espacio argentino". VI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia en Santa Rosa, La Pampa, 2001 (Inédito).

¹⁷ Viel Moreira, Luiz Felipe, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*. Centro de Estudios Segreti, Córdoba, 2005.

elevó a 11,2%.¹⁸ Esto significa que si el fenómeno conocido como inmigración aluvional europea aún no había transformado las características socio-étnicas de la ciudad, la población cordobesa del período tenía características étnicas similares a las de los períodos precedentes y esto es precisamente lo que intentaré comprobar en el trabajo.

Una cuestión fundamental a la hora de realizar esta investigación es la del trabajo humano y la situación social de los afrocordobeses, tanto esclavos (un mínimo de la población) como libres y libertos. Debido a la disponibilidad de fuentes, el trabajo ha sido dividido en aquellos aspectos en los cuales se ha podido encontrar información pertinente. En el capítulo 1 analizo el contexto socioeconómico de la ciudad y la incidencia de los afrocordobeses en el sistema productivo. En particular la situación de la producción agropecuaria, el servicio doméstico y el artesanado, por ser núcleos más o menos homogéneos en los cuales he podido rastrear la presencia del grupo social estudiado.

En el capítulo 2, se analiza la situación legal y social de los afrocordobeses, los cambios y permanencias, los espacios de asentamiento y sociabilidad. En el capítulo 3 se aborda la participación de las castas afromestizas en las actividades militares. Por último, en el capítulo 4 se trabajan comparativamente los distintos censos del período y se aporta información alternativa para entender cómo se fue operando el proceso de blanqueamiento de la sociedad cordobesa.

¹⁸ Iparraquirre, Hilda y Pianetto, Ofelia, “*La organización de la clase obrera en Córdoba. 1870-1895*”, UNC, Córdoba, 1968. p. 5. Para las cifras de población en Córdoba ver los censos nacionales de 1869 y 1895.

Capítulo I: Afromestizos y sistema productivo.

Para 1830 Córdoba no pasa de ser un pueblo grande, pero por sus más de 11.000 habitantes y el peso de su comercio, aunque disminuido y estancado, tiene un valor estratégico pues además es la segunda ciudad de la Confederación Argentina. Desde fines del siglo XVIII la ciudad y su hinterland rural asisten a una lenta reestructuración económica que no puede por el momento frenar la decadencia del comercio de mulas y otras actividades tradicionales. Las guerras civiles y de Independencia también han propiciado grandes cambios políticos.

Córdoba es la capital de un Estado formalmente independiente que desde 1821 se rige por su propia constitución, el Reglamento Provisorio. No obstante, desde 1835, el hombre fuerte de la Confederación, Juan Manuel de Rosas instalaría en el poder a uno de sus hombres de confianza: el coronel Manuel López (“Quebracho”). A pesar de la hegemonía del rosismo, el gobierno de López transcurre no sin sobresaltos. En 1839 parte de los federales de Córdoba, al mando de José Manuel Salas, se sublevan y son derrotados por López, quien ha sido investido de facultades extraordinarias por la Legislatura cordobesa. En 1840, el general unitario Gregorio Aráoz de Lamadrid invade la provincia y se instala en la ciudad capital, pero su aliado Lavalle es derrotado totalmente en Quebracho Herrado por las fuerzas rosistas al mando de Oribe y debe abandonarla, propiciando el retorno de López al poder. La hegemonía porteña sobre Córdoba tiene su origen en la estructura económica que ha logrado consolidar Buenos Aires, a la cual se corresponde la dominación política que esta ejerce sobre la Confederación. Según el investigador Carlos Assadourian:

“Hacia 1850, el valor de las exportaciones por el puerto de Buenos Aires alcanzaba los 10 millones de pesos oro; (...) Pero la riqueza se había concentrado en la provincia de Buenos Aires y desparramado muy pobremente, después de 1830, sobre las provincias del Litoral y Córdoba”.¹

Más allá del atraso de la economía cordobesa y la desestructuración del sistema colonial, existían algunas posibilidades para la inserción de sus producciones hacia la economía del litoral:

“Los datos expuestos también indican que a partir de 1830-1835 esta economía exportadora regional se halla absolutamente volcada hacia Buenos Aires y los

¹ Assadourian, Carlos Sempat, “La economía del Río de la Plata durante el siglo XIX”, *Anuario de la Escuela de Historia*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2007. p. 358.

mercado internacionales de larga distancia. El mercado porteño influye mediante la demanda de producciones menores, la coyuntura corta de la harina, y dentro de los tejidos, la coyuntura que se abre para la producción de jergas. El mercado exterior mantiene la demanda de cueros y cerda, transforma la materia prima lana en mercancía y amplía la demanda de pieles y cueros curtidos. Esta etapa de articulación absoluta con el atlántico coincide con la instauración plena del dominio rosista en Córdoba”.²

Las turbulencias del período desatadas por la Revolución de Mayo han desencadenado cambios irreversibles, pero la élite dominante de Buenos Aires, cuya figura central es Rosas, no ve promisorio por el momento la unidad de todas las provincias que forman la Confederación en un estado supra provincial. A la balcanización en que han quedado sumidas las provincias del interior se les agregan el estancamiento económico y la anarquía política; más aún, la negativa de Buenos Aires a compartir los recursos de la Aduana, hace poco apetecible para la élite porteña una unidad nacional. Por el momento, le alcanza con administrar la prosperidad que señala Assadourian y representar al resto de las provincias de la Confederación Argentina ante las potencias extranjeras. La Pax Rosista necesita además de acólitos provinciales para mantener una cierta estabilidad económica y la hegemonía federal; uno de los más representativos es precisamente Manuel López.

La ciudad de Córdoba ocupa apenas algo más de 80 manzanas, distribuidas en torno a límites naturales que por el momento parecen ser insuperables. El río fija sus límites por el norte y el este, el arroyo de la Cañada señala su límite oeste, hacia el sur las barrancas que comienzan en la calle Santiago (actual Illia). En el norte, en el oeste y en el sur la ciudad posee una zona de quintas. Mas allá de la traza urbana y las quintas, los suburbios, y en ellos los míseros rancheríos, descriptos por viajeros y contemporáneos de la época en que habitan mayoritariamente las castas afroestizas, además de los lugares tradicionales como las rancherías de las iglesias y conventos. En sus trabajos ya clásicos sobre Córdoba, Efraín Bischoff señala:

“(…) Pero había otra Córdoba. Era la que se extendía hacia uno y otro lado, como si quisiera escapar del sofoco del valle. La de los mulatos jactanciosos de sus fandangos en horas bañadas de licor y de luna. (...) Esa Córdoba estuvo, casi

² Assadourian, Carlos, Sempat, “El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)”, p.65. En: *El sistema de la economía colonial*, IEP ediciones, Lima, 1982.

siempre ausente de las narraciones que hablaban de la ciudad y sus gentes. (...) La miseria andaba rondando cerca. Junto a los conventos, las rancherías. Era un mundo extraño donde podían verse pechos con marcas hechas con hierros calentados al rojo, mulatillas peripuestas e incitantes, negros morrudos”.³

A fines administrativos, la ciudad estaba dividida desde 1837 en cuatro secciones, que a su vez se subdividen en dos cuarteles cada una. Antes de esa fecha estaba dividida en ocho cuarteles, mas un noveno que correspondía a la zona de quintas mas allá del cauce de la Cañada. En dirección oeste-este: desde el cauce de la Cañada hasta la calle Ancha (actual General Paz - Vélez Sarsfield) en encuentra la primera sección. Ampliamente poblada, zona de barracas, de pequeñas tiendas y comercios minoristas, sujeta a las periódicas inundaciones del cauce de la Cañada; el barro y los excrementos de los animales de carga, en tránsito hacia la Aduana de la calle Ancha, formaban parte del paisaje cotidiano.

La segunda sección corresponde a la parte principal de la ciudad, se encuentran allí el centro cívico de la ciudad, la mayoría de las iglesias y los edificios públicos, el Colegio de Monserrat y el Seminario de Loreto, la Universidad de San Carlos, además del Cabildo y la Plaza Mayor. Zona preferencial de grandes y medianos comerciantes, se extiende por el norte hasta la calle Independencia (hoy Santa Rosa- Lima) más allá aparecen los rancheríos también expuestos periódicamente a los desbordes del río, zona conocida como “el Bajo del río”. La segunda es también la zona que alberga las mayores cantidades de esclavos según se desprende del censo de 1840. La calle Minerva (actual Obispo Trejo) es la calle donde perviven los mayores rastros de la esclavitud; donde se encuentra entre otras la ranchería del Colegio de Monserrat, en la que viven alrededor de 70 personas entre esclavos, libres y libertos⁴; lo que coincide con el siguiente testimonio dejado por Domingo Faustino Sarmiento, contemporáneo de la época:

“Cada convento o monasterio tenía una ranchería contigua, en que estaban reproduciéndose ochocientos esclavos de la orden, negros, zambos, mulatos y mulatillas de ojos azules, rubias, rozagantes, de piernas bruñidas como el mármol;

³ Efraín Bischoff, *El tango en Córdoba*, editorial de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1966, pp.19-20.

⁴ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, Folio, 88, recto y vuelto. Según datos del Censo, viven en la ranchería del Monserrat 23 esclavos, y 57 personas mas, entre libres y libertos, todos llevan el mismo apellido Monserrat.

verdaderas circasianas dotadas de todas las gracias, con más una dentadura de origen africano.”⁵

La tercera sección, menos concurrida y alborotada que las demás es el lugar de la sociedad tradicional y de los comerciantes más prósperos. La cuarta es la zona de los artesanos, mayoritariamente de las castas mestizas y los blancos pobres, los cuales poseen sus tiendas y talleres artesanales a lo largo de la calle de Las Artes (actual Maipú – Chacabuco).⁶

La gente

Como ya fue señalado en la introducción, y a pesar de los cambios que se han producido con las guerras de independencia y civiles, la población cordobesa aún está enmarcada en la sociedad estamental con grandes rasgos del período colonial. Se divide a *grosso modo* en dos grandes sectores: “la gente decente” a la que obviamente corresponden las élites económicas y sociales y algunos sectores blancos menos pudientes, y “la plebe”, o sea los sectores subalternos. Las élites cordobesas, rurales o urbanas, se adaptan a la situación política pues el gobierno de López emplea todos los recursos disponibles para asegurar los caminos del comercio y la inestable frontera de los ataques de los aborígenes, de lo que depende la riqueza ganadera, parte estructural de la riqueza en Córdoba. Además, el incipiente estado provincial, a través de sus milicias ejerce un reaseguro del control social que se impone sobre los sectores populares, la plebe, organizando la provisión de la mano de obra y protegiendo la propiedad privada, a través de las distintas leyes que penalizaban la vagancia y el robo de ganado.

Los comerciantes y ganaderos, en tanto burguesía comercial, conforman un poderoso entramado estamental que controla el poder económico y vive a la sombra del poder político del cual forma parte a través de los cargos públicos; a ellos se suman los que ostentan cargos religiosos, militares y universitarios. Un grupo de familias de profunda raigambre en la sociedad cordobesa, son los dueños de todos los resortes del poder: el socio-económico, el político y el simbólico.

⁵ Sarmiento, Domingo, “*Facundo*”, Eudeba, Buenos Aires, 1988. p.75.

⁶ A.H.P.C. Gobierno. Censo. Año 1840. Ver también Celton, Dora, *Censo de la ciudad de Córdoba del año 1840. Estudio demográfico*. Tesis de Licenciatura. UNC. Córdoba, 1971. Ferreyra, Ana Inés, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos. 1994.

Los sectores subalternos de la población cordobesa estaban conformados por una minoría de blancos pobres e indios y en su gran mayoría por los llamados pardos. Estos no conformaban un estrato homogéneo. Además de las variantes étnicas producto del mestizaje, la situación jurídica determinaba que hombres y mujeres podían ser esclavos, libres o libertos. Las clasificaciones étnico-raciales ya señaladas estaban cruzadas en una delgada e imprecisa línea por la situación social y económica de los individuos. La línea que determinaba las jerarquías y las desigualdades sociales había tenido en España un origen étnico-religioso (contra moros y judíos), al que se le habían agregado en América las diferencias étnicas ante el fenómeno del mestizaje.

Desde fines del siglo anterior la sociedad cordobesa había asistido al recrudescimiento de las restricciones hacia los individuos de las castas, cerrando filas contra el mestizaje. Pero las guerras habían abierto también algunas posibilidades mínimas de ascenso social para las castas por vía de la participación en las milicias. Todo indica que las características de la población de la ciudad en 1840 eran las mismas de los períodos precedentes, el colonial e independiente:

“Gran parte de la población – el 60%- pertenece a las castas, de modo que un variado colorido se notaba en los rostros de los cordobeses. Los blancos estaban en franca minoría, constituían el 38% de la población urbana de los cuales el 14% pertenecía a sectores de menores recursos y el 24% poseía estatus socialmente reconocido”.⁷

Los individuos de castas habían heredado el estigma social de tener ancestros africanos, la infamia de la “mala raza” e ilegitimidad debido a las uniones informales, también heredaron un cúmulo de representaciones negativas que los señalaban como los causantes de todos los males sociales de la época: robo, vagancia, ilegitimidad, hechicería, voracidad sexual, criminalidad etc.⁸ La herencia no se reducía a posiciones económicas y sociales, sino también como veremos a ocupaciones y labores de larga data.

⁷ Ferreyra, Ana Inés, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba*, op., cit., p. 134. La importancia numérica de las castas afrodescendientes es refrendada por distintos documentos, por ejemplo en 1643 las actas capitulares registran que en Córdoba y su campaña habitan cerca de 2000 esclavos, algunos nacidos en la región, para esa misma fecha existen 110 vecinos (aproximadamente 550 pobladores blancos o españoles), ver: Pita Alejandra y Tomadoni Claudia, *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia, FFyH, Córdoba, 1994, p.

⁸ Ver Pizzo de Moreaux, Liliana, *Salud-enfermedad. La mujer en la Córdoba finicolonial*. Trabajo Final de Licenciatura, FFyH, Córdoba, 2003. Turkovic, Robert, *Race relations in de Córdoba*, op.cit.

El trabajo

Durante le época colonial, los esclavos africanos y las castas afrodescendientes se habían ocupado tradicionalmente de tareas relacionadas a variadas ocupaciones, pero particularmente se los había utilizado en tres ámbitos: el servicio doméstico, el artesanado y las tareas rurales. Concolorcorvo, viajero de fines del siglo XVIII nos ha dejado su impresión de la gran cantidad de esclavos que poseían las órdenes religiosas y los particulares:

“(…) habrá en el casco de la ciudad y estrecho ejido, de quinientos a seiscientos vecinos, pero en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos, de cuantas castas se puede discurrir. (...) Me aseguraron que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos esclavos de ambos sexos. (...) Mucho menor es el número que hay en las demás religiones, pero hay casa particular que tiene de treinta a cuarenta.”⁹

La presencia de esclavos en las casas de los particulares y en las iglesias de la ciudad estaba relacionada con las distintas actividades domésticas y productivas que se realizaban en ellas desde los tiempos iniciales de la fundación de Córdoba. Los sectores dominantes que tuvieran los recursos necesarios podían contar con un servicio doméstico, que como sostenía Concolorcorvo era muy numeroso en las casas principales. Además la posesión de esclavos redundaba en un status simbólico para sus amos y quienes poseyeran esclavos pertenecían o aspiraban a pertenecer a la “gente decente”, el estrato más alto de la sociedad.

Como en toda sociedad preindustrial, las tareas domésticas implicaban una serie de actividades que demandaba gran cantidad de fuerza de trabajo. Desde cocinar la comida, lavar la ropa, recoger o cortar leña, cuidar los infantes, hasta acarrear agua, limpieza, y otras actividades. Las mujeres negras y de castas, eran utilizadas como cocineras, lavanderas, amas de leche o nodrizas, y diversas tareas relacionadas al ámbito doméstico. Como ha señalado Aníbal Arcondo en su trabajo sobre la alimentación en la Argentina:

“Durante gran parte del siglo XIX, las cocineras seguían perteneciendo a ese grupo que genéricamente denominamos “castas”, en donde predominaban esclavos o libertos que habían hecho sus armas en la casa donde servían.”¹⁰

⁹ Concolorcorvo, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973, p.171.

¹⁰ Arcondo, Aníbal, *Historia de la alimentación en la Argentina, desde los orígenes hasta 1920*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2002. p. 223.

Los hombres también realizaban actividades domésticas en tanto criados, como cocineros, aguateros o leñadores. Hombres y mujeres compartían además otras actividades específicas vinculadas a la alimentación, como carniceros, achuradores, vendedoras de alimentos varios, etc.:

“En casi todas estas ocupaciones vinculadas a la alimentación predominan las etnias resultantes de la mezcla con negros de origen africano”.¹¹

Como toda sociedad en lenta transición la Córdoba de mediados del siglo XIX aún conservaba muchos de sus rasgos coloniales. En las casas de las familias pudientes y aun en otras con menores recursos, todavía se poseía una gran cantidad de personal doméstico para realizar las distintas tareas hogareñas. El viajero inglés Edmund Temple nos ha dejado esta riquísima anécdota sobre algunas actividades de los esclavos en la ciudad de Córdoba:

“Durante mi permanencia en Córdoba hice todas las gestiones para procurarme un sirviente y tuve dos o tres esclavos a prueba. (...) en un cuarto de la fonda, me divertí en observar los aspectos, trajes y operaciones de seis o siete sirvientes medio desnudos (...) Aquí un mulato, en chemise lavando los platos en un rincón del cuarto. (...) más allá, otro negrote con los ojos y la boca extendidos, horrorosamente espantado de nosotros, extranjeros de cara blanca”.¹²

Si los esclavos tienen una presencia minoritaria, la suma de sus familiares, de condición libre o liberta, que siguen conviviendo con sus ex amos en tanto agregados o sirvientes asalariados, permite sugerir que el número de afroestizos era bastante mayor que el número de esclavos. La gran mayoría de ellos está registrada como libres, pero mantiene las ocupaciones tradicionales que desde siempre había realizado. Como señala Aníbal Arcondo, había problemas estructurales que obligaban a los ex esclavos y a sus parientes a permanecer con sus amos:

“Para el sector de los esclavos la obligatoriedad de trabajar aparece obvia, sólo que la manumisión de muchos de ellos por su participación en las guerras de Independencia provoca en ese grupo la necesidad de ocupación en momentos posteriores. Eso hará que muchos esclavos deban regresar a sus antiguos amos en

¹¹ Ibid, p. 171.

¹² Temple, Edmundo, “Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826”, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, op., cit, pp. 333-334.

busca de subsistencia. Ese hecho ha sido exageradamente interpretado para justificar el buen trato de los propietarios de esclavos.”¹³

En el caso de los censos de 1832, 1840 y el de 1852-56, los censistas no utilizaron criterios comunes y estandarizados para identificar a la población, por lo que las categorías varían según el censista. Mas allá de los datos básicos que ellos registraron, como nombre, apellido, “patria”, clase social (etnia), estado civil y social (libre, liberto o esclavo), las categorías utilizadas para registrar a las personas difieren notablemente, por ejemplo para identificar a los llamados blancos o españoles, algunos utilizaron el apóstrofe Don o Doña, otros los señalaban como “nobles”. En el caso de las castas, la categoría más utilizada fue la de “libre”; siempre y cuando no fueran esclavos o libertos, el término “libre” aludía a una condición jurídica, pero según los usos de la época señalaba la pertenencia a las castas.

Otros emplearon el término pardo, seguido de la condición: libre, liberto/a, o esclavo/a. Otros censistas incluyeron datos como la profesión de los habitantes y datos de cultura general. Pero todos los censistas por igual, en 1840, utilizaron la misma forma para registrar a los habitantes de los distintos hogares: comenzaban registrando al padre de la familia, luego la mujer y los hijos; a continuación registraban al personal doméstico, a sus familiares y a otros que podían ser agregados o inquilinos. En el caso del personal doméstico, es claro que los niños y niñas registradas como castas son hijos, nietos o sobrinos de los antiguos esclavos por lo tanto la presencia de afroestizos no se limita únicamente a los escasos esclavos que aún quedan. Como ha sido señalado por las investigadoras Marta Goldberg y Silvia Mallo en sus estudios sobre la familia afrodescendiente esclava y libre en el Río de la Plata:

“Pese a que las esclavas habían sido importadas de África con el específico designio de casar a los esclavos para que estos dejaran de atacar a las indias, los propietarios se oponían aduciendo que el matrimonio disminuiría el rendimiento de sus esclavos. Por el contrario fue común que esas esclavas fueran el objeto sexual de los propietarios y de sus familiares dando origen a una numerosa población mezclada e ilegítima que caracterizó tanto a Buenos Aires como al virreinato. El estudio de los bautismos en los registros parroquiales muestra esta alta ilegitimidad que en el caso de Buenos Aires llega al 88 % de los registros y entre los blancos desciende al 33 %. (...) En Córdoba donde fue más común el casamiento esclavo y de castas, también la ilegitimidad entre las castas alcanzaba cifras elevadas. En esa ciudad las madres

¹³ Arcondo, Anibal, *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1972, p. 2.

esclavas criaban a sus hijos dando origen a familias monoparentales y matrifocales y, en contraposición, los ilegítimos blancos eran abandonados en los portales y no se encontraron mujeres españolas o criollas blancas solteras criando sus hijos”.¹⁴

En el caso de los esclavos que registra el censo de 1840, las actividades ocupacionales reflejan algunos patrones comunes. En la calle Cuyo viven varias esclavas: Ancelma Ferreyra, viuda, de 50 años, es lavandera; Raimunda Reynoso, también viuda, de 60 años, es panadera, al igual que Juliana María Reynoso, viuda de 30 años; Dolores Delgado, casada, de 30 años y que habita en la misma casa de las dos anteriores, comparte con ellas el oficio de panadera.¹⁴ En tanto, Petrona Montaña, soltera de 40 años, es sirvienta al igual que Tereza Sotelo, soltera de 80 años.¹⁵ Alvina Bonet, soltera de 29 años, quien vive en la calle República, también es registrada como sirvienta¹⁶. Según se señala en el censo, la profesión es compartida también por muchas mujeres registradas como libres, lo cual indicaría su pertenencia a las castas. La profesión de lavandera es tradicionalmente ocupación muy común entre las mujeres de castas. Como Ancelma Ferreyra, muchas de ellas, como señala Assadourian, se emplean como lavanderas:

“De todos modos se advierte en la década de 1840 la formación de nuevos sectores asalariados: la zona minera de Pocho cobija de 400 a 500 trabajadores, mientras que la exportación de la lana concita en el río de la ciudad a una masa de mujeres ocupadas en lavar la lana para su envío al mercado de Buenos Aires. El primer medio siglo concluye y toda la economía conserva todavía su índole colonial”.¹⁷

En la casa de la familia Montaña, la N° 48, situada en la calle Ancha, viven seis personas catalogadas con el apóstrofe de Don o Doña, lo que significa que pertenecen a la “gente decente”. Además de ellos, el censista registra la presencia de nueve personas de castas: Escolástica Montaña, soltera de 28 años, esclava; Petrona Montaña, sirvienta soltera de 40 años, también esclava; además de cuatro sirvientes libres: Santos Montaña de 11 años, Juana

¹⁴ Goldberg, Marta, y Mallo, Silvia, *Familia afrodescendiente, esclava y libre, en el Río de la Plata (1770-1830)*, en Congreso Internacional Familias y Organización Social en Europa y América, Siglos XV-XX, Murcia – Albacete, 12-14 de diciembre de 2007, pp. 9-10, Inédito. Ver también: Ferreyra, María del Carmen, “*El Matrimonio de las Castas en Córdoba*”. 1700-1779. en Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1997. “*La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba*”, Seminario Cambios Demográficos en América Latina, la experiencia de cinco siglos. Córdoba, 1998. “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba”, en Ghirardi, Mónica. (compiladora.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, CEA, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005, pp. 91-140. A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, folio 59 vuelto.

¹⁵ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, folio 44 recto.

¹⁶ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, folio 44, vuelto.

¹⁷ Assadourian, “El sistema ..”, *op. cit.*, p. 65.

Montaño, de 19, Dolores Pino, de 18 e Isabel Moyano, de 40. También aparecen registrados dos niños de castas: José Pino, de 9 años y Tomasa Pino, de 7 años.¹⁸ Como vemos, la presencia de núcleos de población afroestiza excede la presencia de esclavos, pues abarca a los parientes de aquellos, patrón que se registra en muchas casas de la gente “decente”. Como ejemplo, brindamos algunos otros datos de familias afroestizas.

En el caso de la familia Funes, una de las más tradicionales de Córdoba, el censista registró a diez personas de “alcurnia”. Convive con estos la servidumbre: Antonio Funes, de 32 años, y Luciano Funes, de 30, ambos esclavos, al igual que Juana Funes, de 30 años; como libres figuran los parientes de estos últimos, Gregoria, de 20 años, Simona, de 3, y Borga, de 35.¹⁹ La familia Urtubey, de la calle Buenos Aires (actual San Jerónimo), casa N° 90, tiene 8 habitantes registrados como blancos; en cuanto a la gente de servicio, hay cuatro esclavas: Judea Urtubey de 55 años, Melitona Correa, de 45, Manuela Urtubey, de 28, y Petrona Urtubey, de 30; conviven con ellos seis personas de castas registradas como libres: Demetria, de 18 años, Francisca, de 6, Saturniana, de 37, Tomasa Argüello, de 34, Geronima Arguello, de 22, y Josefa Arguello, de 16.²⁰

Mientras tanto, en la casa de Don Antonio Larcier, viven además cinco personas que son sus familiares directos; para el servicio doméstico poseen cuatro esclavas: Benita, de 40 años, Rosario, de 34, Eugenia, de 31, y Teresa, de 30 años.²¹ La familia Frageyro (sic) tiene un plantel de cuatro esclavas: Ignacia, de 38 años, Neyer, de 36, Nora, de la misma edad y Francisca, de 30. Mayor es el número de agregados, parientes de las anteriores: Nora de 40, Eustaquía Camargo de 28, Seferina Ortiz de 17 y Mauricia Ortiz de 6, Dorotea Ortiz de 15, Nora Granado de 12 y Felipa Frageyro de 28 años.²²

Existen muchas otras casas de personas del estrato superior de la población cordobesa que posee personal doméstico a cargo, entre esclavos o libres. El análisis de la situación nos permite inferir la gran presencia de afroestizos, debido a que muchos son parientes directos de los esclavos. Debido a condiciones estructurales, muchos esclavos y esclavas seguían conviviendo con sus amos, como así también sus hijos o nietos, ahora libertos. De

¹⁸ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo, 299, Folio 44 recto.

¹⁹ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, Folio 122 vuelto.

²⁰ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, Folio 110 recto.

²¹ A.H.P.C. Censo de 1840, Tomo 299, Folio 103 recto.

²² Ibid, folio 101 recto.

las fuentes se desprende que, en líneas generales, aparentemente se cumplían las medidas abolicionistas ordenadas por los distintos gobiernos revolucionarios debido al escaso número de esclavos y la gran cantidad de personas registradas como libres.

Los esclavos que aún quedan son gente de edad avanzada, no obstante sus hijos o nietos, los llamados libertos, han accedido a una condición intermedia entre la esclavitud y la libertad que analizaremos oportunamente. Pero si analizamos las distintas situaciones de vida podemos descubrir que las medidas abolicionistas se cumplían únicamente en el momento del registro en los censos, la realidad era infinitamente más compleja pues las clases dominantes tenían distintos mecanismos para procurarse mano de obra para las actividades domésticas; en particular la crónica pobreza estructural de los esclavos, libertos y sus familiares directos; en muchos de estos casos, el acceso a la libertad no significaba necesariamente el acceso a una propiedad mínima que les permitiera sobrevivir y lograr las condiciones mínimas para la reproducción de la vida humana. Es quizás por eso que aún convivían con sus antiguos amos devenidos ahora en patrones. Volveremos más adelante sobre la situación de las personas de castas afroestizas afectadas al trabajo doméstico, para analizar las continuidades y cambios que se habían operado en su situación social y legal en el transcurso del proceso de creación del Estado Argentino.

En hogares cuyos dueños no han sido registrados como españoles o blancos, ni como castas, también se registra la presencia de afroestizos. Es el caso de la casa en donde habita la familia Carrizo, de la calle Constitución, casa N° 40; el censista registró la familia del artesano lomillero* Ramón Carrizo: a sus tres sobrinos, a sus hermanas Antonina Carrizo de 40 años, Petrona de 30, Andrea de 36, Josefa de 18, su mujer Rosario Arias; pero en la misma casa también fueron registradas Tereza Carrizo, de 26 años y Ascensión Carrizo, de 30, ambas esclavas. De lo que se desprende que estas últimas estaban afectadas a tareas domésticas, pues las hermanas del artesano y su mujer fueron registradas con la profesión de costureras, actividad complementaria del artesano.²³

Mayor eran los hogares en donde conviven únicamente familias afroestizas como el caso de la casa N° 70 de la calle Belgrano. En ella viven dos personas en condición de esclavos: Fortunina Sabi de 24 años y Merujildo Brabo de 28 años, con seis familiares más

* Lomillero: artesano que trabaja el cuero.

²³ A.H.P.C. Censo 1840, Tomo 299, folio 57 vuelto.

de condición libre: Benjamin, Petronisa, Biviana, Isabel, Trinidad y Moravio, todos ellos apellidados Brabo.²⁴ Mientras tanto, en la calle Federación, casa N° 128, vive un núcleo de tres esclavos y seis esclavas, de apellido Belén; con ellos conviven siete de sus familiares directos, todos libres.²⁵

Los distintos grados de parentesco entre esclavos y sus descendientes y que conviven en la misma residencia, informan sobre la presencia de familias afromestizas, no solo en hogares de la “gente decente” sino también en otros estratos como la familia del artesano Carrizo, o en el hogar de las familias Brabo o Belén, además de las rancherías de los conventos e iglesias. Los datos expuestos ut supra validan empíricamente la presencia tangible y concreta de afromestizos en Córdoba; no son datos inconexos y expuestos para forzar de manera intencional conclusiones apresuradas, sino por el contrario confirman la importante pervivencia de población afroamericana en la ciudad.

La venta callejera era otra actividad específica de los afromestizos como cuentapropistas o enviados por sus amos particulares, o por los conventos e iglesias, era posible encontrarlos en todas las calles de la ciudad de Córdoba con sus productos y el sonido de los pregones. Tomasina Narbaja, parda libre, es acusada de robar a una señora en la calle Ancha; del interrogatorio se desprende que su labor es hacer jabón en la casa de Martín Mansilla, en donde vive, y venderlo en las calles.²⁶ Como ella, muchos individuos de las castas se dedican a este tipo de actividades, como ha sido ya señalado por distintas investigaciones:

“En todas las ciudades de la América española los conventos de monjas se especializaban en la confección de comidas y especialmente en postres, dulces y golosinas que fabricaban por encargo. El grupo formado por negros, mulatos y mestizos constituía, en muchos casos, el de los comerciantes callejeros que vendían los productos elaborados en los conventos o en las propiedades de sus amos: pan, verduras, pasteles, empanadas, etc.”²⁷

Desde los momentos iniciales de la fundación de la ciudad, la sociedad cordobesa se había encontrado con la necesidad de producir algunos elementos vitales para desarrollar la

²⁴ A.H.P.C. Censo 1840, Tomo 299, folio 124 recto.

²⁵ A.H.P.C. Censo 1840, Tomo 299, folio 90 recto.

²⁶ A.H.P.C. 1853, Crimen, Capital, Leg. 232, Exp. 9.

²⁷ Arcondo, *Ibid*, p. 111. Para Buenos Aires, ver Andrews, George Reid, *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989.

vida de acuerdo a los patrones culturales que los fundadores traían de Europa; para ello necesitaron, entre otras cosas, de una variada producción artesanal, que con el andar de las centurias adquirió gran importancia debido a la vinculación comercial con el área del Potosí. El trabajo del cuero, la madera y los tejidos, además de la producción de ganado mular, lograron ser muy relevantes en Córdoba. La importancia de las actividades artesanales, era de tal índole, que cuando los gobiernos revolucionarios necesitaron producir pólvora y armas blancas, recurrieron a la capacidad artesanal que encerraba la sociedad cordobesa. La primera fábrica de pólvora que tuvo el país fue localizada en la ciudad y la de armas blancas en la estancia de Caroya. Además, en todo el período de las guerras de independencia (hasta 1820) Córdoba proveía los ponchos y el calzado para los distintos ejércitos revolucionarios que se organizaron.²⁸

Una cuestión importante fue la necesidad de organizar las actividades de los distintos gremios, tarea a la que se abocaron los gobiernos del período colonial e independiente. El molde para la organización fueron los gremios europeos con origen en el medioevo. Los maestros artesanos cordobeses procuraron poseer en los distintos talleres mano de obra esclava. Pero fue la orden jesuita la que impulsó la formación y capacitación continua de los esclavos en sus distintas estancias, como así también en los conventos e iglesias de la ciudad. Con el tiempo y en una sociedad cuyos sectores dominantes aborrecían el trabajo manual, los afroestizos se habían convertido en una porción importante del artesanado, superando ampliamente en número a los blancos o españoles pobres que también se dedicaban a las producciones artesanales como lo señala la siguiente cita:

“Como en estos lugares por la preocupación radical de que el oficio mecánico envilece a las personas que lo ejercen, se halla vinculada la artesanía en la gente de condición vil, de esclavos, negros, mulatos y zambos, es de ordinario, escasa, cara y defectuosa y lejos de progresar con el aumento de la población, se conserva obstruida y en la decadencia más lamentable...” *

Para la elaboración de su trabajo sobre el artesanado cordobés *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal 1810- 1820*, Hugo Moyano se valió entre otras fuentes, del censo de 1813, que contiene información sobre la profesión

²⁸ Moyano, Hugo, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal 1810- 1820*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1986, pp. 112-127.

* Citado en Cabrera, Pablo, *Cultura y Beneficencia en Córdoba, tomo II*, pp.329,330.

de los habitantes. En los resultados de este importante trabajo se señala la presencia fundamental de artesanos afroestizos cordobeses:

“A los esclavos en Córdoba se los ocupó en el servicio doméstico, en las tareas de campo y en la producción de mercaderías para la venta. Estos últimos se valorizaron más por sus conocimientos y habilidades en cualquiera de los oficios, oscilando los precios según la edad, el sexo, el estado de salud y la capacidad profesional. La venta de esclavos calificados era un negocio fructífero que dejaba al propietario buenos dividendos, recuperando el dinero invertido en un plazo de 3 a 5 años”.²⁹

Tanto Hugo Moyano como Robert Turkovic coinciden en señalar el peso numérico de los pardos libres en el artesanado, en particular en algunos gremios como el de zapateros, carpinteros y sastres. Como producto del desarrollo de las distintas actividades, algunos pardos libres habían podido consolidar una posición económica algo más holgada que la mayoría de los artesanos:

“...así formaron el embrión de una pequeña burguesía artesanal, integrada por los españoles y por una gradación de las castas: los pardos libres. La importancia social de este último grupo merece, por su magnitud, relevancia y empuje, serios estudios de investigación. Digamos, por ahora, que su trascendencia comienza probablemente, desde antes de la creación de las corporaciones y se continúa en el tiempo”.³⁰

De este importante sector de la sociedad cordobesa del siglo XIX han dejado constancia algunos contemporáneos de la época, como don Manuel Río, conocido:

“Los pardos componían un grupo menos definido, mejor considerado y más próximo que los otros a la gente “decente”. Fueron los “artesanos” de la Colonia y se han conservado hasta la época contemporánea patriotas, honrados y laboriosos, satisfechos de la inferioridad de su condición a pesar de las aspiraciones que con frecuencia los llevaban a la fortuna.”³¹

No existen trabajos sobre el artesanado cordobés posteriores al trabajo de Moyano, pero un análisis del censo de 1832 nos indica de la continuidad y permanencia de afroestizos en

²⁹Ibid, p. 88.

³⁰Ibidem, p.131.

³¹ Río, Manuel E., *Córdoba, su fisonomía-su misión*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1967, pp. 109-110.

las actividades artesanales. A pesar de estar incompleto, el mencionado censo contiene información útil para rastrearlos. En el presente trabajo, agrupé en la categoría de afroestizos a todas las utilizadas por los censistas que me brindaran indicios de artesanos de origen afro, como por ejemplo: negro libre, esclavo, liberto, pardo, pardo libre, pardo liberto, pardo esclavo. Por otra parte y ante la gran cantidad de datos, preferí seleccionar algunos núcleos duros de actividad artesanal masculina, como por ejemplo los zapateros, carpinteros, sastres, sombrereros, lomilleros, herreros y plateros para ver el peso específico de los afroestizos en estas actividades, y si los resultados guardaban relación y continuidad con los datos y conclusiones del trabajo de Hugo Moyano sobre el artesanado cordobés. En el análisis que Aníbal Arcondo realizó sobre el mismo censo (1832), se registran en total 259 zapateros, 110 carpinteros, 102 sastres, 69 sombrereros, 38 lomilleros y 33 plateros³². En mi análisis del censo sólo pude registrar 253 zapateros, esto quizás debido a que al mencionado censo le falta el folio 358, correspondiente al cuartel N° 7. Por otra parte, los censistas de los cuarteles N° 3 (Mauricio López Haro) y N° 4 (Cristóbal Pérez), no registraron las profesiones y solo se limitaron a anotar a los censados como “artesanos”.

Un caso particular se registra con José Manuel Pregot, quien censó el cuartel N° 8 y anotó a los pardos como indios y no registró pardos en su cuartel, además incurrió en una contradicción al anotar a algunos esclavos como indio-esclavo, cuando se conoce bien que ese no era el estatus de los aborígenes y sí de los afroestizos; tal como se consigna en el cuadro N° 1, el porcentaje de zapateros afroamericanos era de un 85 %, 215 de los 253 individuos registrados, números que hablan por su propio peso³³.

Una década después de 1820, los zapateros de Córdoba eran mayoritariamente afroestizos y esto se correspondía con el alto porcentaje de castas que había en la ciudad en aquellos tiempos. La otra gran actividad artesanal de la época fue la de carpintero. Los 110 que he registrado, coinciden con los números que registran el trabajo de Arcondo, sobre el mismo censo. Concentrados mayoritariamente en los cuarteles N° 1, 2, 8 y 9, de los 110 carpinteros, 90 son afroestizos, el 82 % del total; 20 han sido registrados como blancos (nobles) a los cuales corresponde un porcentaje del 18%.

³² Arcondo, Aníbal, *El censo de la Provincia de Córdoba de 1832*, Serie material de trabajo, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 1992. pp. 32-33.

³³ Ver Cuadro I.

Cuadro I: <u>Padrón de Zapateros, Cuarteles N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.</u>								
Clase Condición	Cuartel N° 1	Cuartel N° 2	Cuartel N° 5	Cuartel N° 6	Cuartel N° 7	Cuartel N° 8	Cuartel N° 9	<u>Total</u>
Blancos	7	4	1	3	-	12	1	28
Indios	6	-	-	-	-	-	-	6
Libres N/E	4	-	-	-	-	-	-	4
<u>Afromestizos</u>								
Pardos	31	41	-	-	-	16	14	102
P. libres	-	-	28	18	37	-	-	83
P. Libertos	-	-	-	3	-	-	-	3
P. Esclavos	-	-	2	2	4	-	-	8
Negros Libres	-	-	-	-	5	-	-	5
Esclavos	2	4	2	-	-	5	-	13
Libertos	-	1	-	-	-	-	-	1
Total 253: Afromestizos: 85%; Blancos 11%; Indios 2,4%; Libres N/E 1,6%.								
Fuente: A.H.P.C. Censo de Población de 1832 de la Ciudad de Córdoba.								

Según se desprende del censo, entre los carpinteros, las castas afromestizas también eran mayoría. Otra actividad de peso en el artesanado corresponde al trabajo de sastre. En el caso de esta actividad, he podido rastrear la presencia de 98 sastres, de los cuales, y como consta en el cuadro N°3, 85 son afromestizos, el 87% del total; 3 son indios, el 3% y 10 figuran como blancos (nobles y españoles), el 10% del total. La mayoría de los sastres están localizados mayoritariamente en los cuarteles N° 2, en donde hay registrados 25 pardos, y el N° 6 en donde los 20 sastres que hay son todos afromestizos, entre ellos 13 pardos.

Cuadro II: Padrón de Carpinteros, Cuarteles N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.

Clase Condición	Cuartel N° 1	Cuartel N° 2	Cuartel N° 5	Cuartel N° 6	Cuartel N° 7	Cuartel N° 8	Cuartel N° 9	<u>Total</u>
Blancos	4	2	-	2	-	11	1	20
Indios	-	-	-	-	-	-	-	-
Libres N/E	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Afromestizos</u>								
Pardos	17	27	-	-	-	-	2	46
P. libres	-	-	4	5	12	6	2	29
P. Libertos	-	-	-	-	-	-	-	-
P. Esclavos	-	-	-	2	-	1	-	3
Negros Libres	-	-	-	-	11	-	-	11
Esclavos	1	-	-	-	-	-	-	1
Libertos	-	-	-	-	-	-	-	-

Total 110: Afromestizos: 82%; Blancos 18%; Indios 0%; Libres N/E 0%.

Fuente: A.H.P.C. Censo de Población de 1832 de la Ciudad de Córdoba.

Cuadro III: Padrón de Sastres, Cuarteles N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.

Clase Condición	Cuartel N° 1	Cuartel N° 2	Cuartel N° 5	Cuartel N° 6	Cuartel N° 7	Cuartel N° 8	Cuartel N° 9	<u>Total</u>
Blancos	4	-	-	1	-	4	1	10
Indios	3	-	-	-	-	-	-	3
Libres N/E	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Afromestizos</u>								
Pardos	9	25	-	-	-	-	-	34
P. libres	-	-	10	15	13	2	-	40
P. Libertos	-	-	-	1	2	-	-	3
P. Esclavos	-	-	-	2	-	-	-	2
Negros Libres	-	-	1	2	1	-	-	4
Esclavos		-	1	-	-	-	-	1
Libertos	1	-	-	-	-	-	-	1
Total 98: Afromestizos: 87 %; Blancos 10%; Indios 3 %; Libres N/E 0%.								
Fuente: A.H.P.C. Censo de Población de 1832 de la Ciudad de Córdoba.								

Una profesión importante, pero que tenía menos peso numérico, era la de los sombrereros. Según el análisis de Aníbal Arcondo sobre el censo, existían 69 personas registradas como sombrereros en la ciudad de Córdoba. En mi caso sólo he podido encontrar 62, de los cuales 41 son Afromestizos, un 66 % del total, con una gran mayoría de Pardos. En cuanto a los registrados como nobles o españoles (Blancos) suman en total 21, un 34% del total. En cuanto a las otras categorías como indios, libres o “no especificados” no se registraron datos. Como algunas profesiones ya señaladas, parece haber una cierta

localización espacial de los sombrereros de Córdoba, en particular, son mayoría en el cuartel N° 2, correspondiente a la zona que abarca las calles Constitución (actual Deán Funes), Ancha (actual General Paz- Vélez Sarsfield), Marte (actual Bolívar- Jujuy) y la zona de Quintas al norte. En este cuartel se registraron 27 sombrereros, en el cuartel N° 1 se registraron 10; en el N° 5 hay 5; en el N° 6 hay 4; en el N°7 suman 6, en el N° 8 se registran 2 y en el N° 9 se registraron 8.

Cuadro IV: Padrón de Sombrereros, Cuarteles N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.

Clase Condición	Cuartel N° 1	Cuartel N° 2	Cuartel N° 5	Cuartel N° 6	Cuartel N° 7	Cuartel N° 8	Cuartel N° 9	<u>Total</u>
Blancos	4	9	3	1	-	2	2	21
Indios	-	-	-	-	-	-	-	-
Libres N/E	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Afromestizos</u>								
Pardos	3	18	-	-	-	-	3	24
P. libres	-	-	2	2	-	-	-	4
P. Libertos	2	-	-	-	3	-	3	8
P. Esclavos	-	-	-	1	-	-	-	1
Negros Libres	1	-	-	-	3	-	-	4
Esclavos	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 62: Afromestizos: 66 %; Blancos 34%; Indios 0 %; Libres N/E 0%.								
Fuente: A.H.P.C. Censo de Población de 1832 de la Ciudad de Córdoba.								

En el caso de los lomilleros, plateros y herreros, parece haber una distribución algo más proporcionada entre los afrorestizados y los artesanos blancos (nobles o españoles). De todas maneras, el número de artesanos abocados a estas actividades era sensiblemente menor a la de los zapateros, sastres o carpinteros. De acuerdo a los datos censales, existían 37 lomilleros, 31 plateros y 21 herreros (cifras que difieren con el trabajo de Arcondo, por motivos ya explicados).

Cuadro V: Padrón de Lomilleros, Cuarteles N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.

Clase Condición	Cuartel N° 1	Cuartel N° 2	Cuartel N° 5	Cuartel N° 6	Cuartel N° 7	Cuartel N° 8	Cuartel N° 9	<u>Total</u>
Blancos	1	-	3	3	-	9	-	16
Indios	-	-	1	-	-	-	-	1
Libres N/E	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Afromestizos</u>								
Pardos	-	1	-	-	1	-	-	2
P. libres	-	-	4	3	4	4	-	15
P. Libertos	-	-	-	-	-	-	-	
P. Esclavos	-	-	-	-	-	-	-	
Negros Libres	-	-	-	-	3	-	-	3
Esclavos	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 37: Afromestizos: 54 %; Blancos 43%; Indios 3%; Libres N/E 0%.								
Fuente: A.H.P.C. Censo de Población de 1832 de la Ciudad de Córdoba.								

De los 37 lomilleros, 20 son afromestizos, 16 son blancos, y hay un solo individuo registrado como indio. De los 31 plateros, 23 son blancos y 8 son pardos libres; la mayoría de los plateros están localizados entre los cuarteles N° 6, en el cual existen 16 de ellos (12 blancos y 4 pardos libres), y N° 8, en donde se registraron 9, todos señalados como blancos. Entre los herreros, solo pude encontrar 21 contra los 30 que señala Arcondo; de ellos, 10 son pardos libres, 1 negro, 1 pardo esclavo, y 1 pardo y 8 nobles. Un dato muy importante sobre el censo de 1832 es que el sector clerical fue eximido de la obligatoriedad del censo, lo cual nos quita la posibilidad de registrar a toda la mano de obra esclava de artesanos de las iglesias, colegios y conventos. Por lo tanto se podría inferir que los artesanos afromestizos incluso eran más de los que hemos podido registrar.

Los cambios ocurridos en las guerras de independencia con la desestructuración del sistema de la economía regional habían relegado al otrora poderoso sector artesanal cordobés a una expresión menor a la de la década de 1810-20. No obstante permanecerá un estrato significativo de artesanos cordobeses. Para el presente trabajo, tenía la necesidad de rastrear la trayectoria de los artesanos afromestizos, y en 1840 se llevó a cabo otro censo en la ciudad de Córdoba; lamentablemente, la mayoría de los censistas que relevaron a la población de la ciudad no incluyeron datos sobre profesión de los habitantes, con la ligera excepción del Juez de Paz Santiago Bravo, quien en su relevamiento de la sección primera, (y es difícil saber por qué) registró parcialmente la profesión de la población. Una cuestión muy importante es que el censista sólo se limitó a registrar la condición jurídica de las personas, excepto para los blancos, a los cuales registró con el apóstrofe de Don. Para los demás grupos utilizó las categorías de libre, esclavo o directamente no registró ninguna información (los he señalado como no especificados “NE”).

Rastreando nuevamente los núcleos duros del artesanado cordobés, registré a los zapateros, sastres, carpinteros y sombrereros que el censista anotó para obtener una proyección aunque fuera parcial de los datos. De un total de 127 artesanos, 100 (un 79 %) fueron registrados como libres, lo cual indica que pertenecían a las castas. Un total de 10 artesanos (8 %) fueron registrados con el apóstrofe de Don, indicio de que pertenecían al sector blanco de la sociedad, y para un total de 16 (un 12 %) no fue registrada su situación jurídica (“no especificados”) (NE). A pesar de esta limitación, una lectura de los datos que encontramos de los artesanos de esta sección nos indica que los afromestizos, para mediados del siglo XIX, aún eran parte importante del artesanado, pues de 57 zapateros, 47

fueron registrados como libres, 2 como nobles (blancos) y 8 sin datos específicos (N.E.). En el caso de los 29 sastres que registró el censista, 20 son anotados como libres, 3 como nobles, 5 sin datos (N.E.) y 1 como esclavo. En el caso de los sombrereros, 11 eran libres, 5 nobles, y 1 sin datos (N.E.) Por último, de los 24 carpinteros registrados, 22 eran libres, y 2 sin datos (N.E.).³⁴

Es importante señalar que otra actividad tradicional de los afrorestizos era la construcción, no obstante los registros trabajados no hacen referencia a la mencionada actividad pero, como veremos en los próximos capítulos, no sólo en los censos se encuentran registrados los artesanos. En otras fuentes, como los archivos de crimen y los registros de escribanos se señala la presencia de artesanos afrorestizos. De los datos expuestos se desprende que existía una correlación entre condición jurídica, condición étnica y actividad laboral, y como vimos, sobre todo en estas actividades manuales que eran despreciadas por los sectores dominantes.

Luego del censo de 1840, comienza a manifestarse el “silencio” de las fuentes sobre la condición jurídica o étnica de los individuos. Como vimos, los artesanos afrorestizos, tenían una importante presencia en Córdoba, y su aparente desaparición tiene mucho que ver con la forma de registrar a la población. Si analizamos los datos del Primer Censo Nacional (1869), vemos que registra 1.067 zapateros en la ciudad de Córdoba, entre maestros, oficiales y aprendices; no obstante, no se registraron datos que refirieran a una categoría étnica o condición jurídica. Por el contrario, las categorías utilizadas fueron “nacionales” o “extranjeros”.³⁵ Siendo la proporción de estos últimos muy pequeña y no habiendo otra migración importante que cambiara el panorama étnico de los cordobeses, no hay motivo real para creer de que alguna manera los artesanos afrorestizos estaban desapareciendo, excepto la siempre mencionada (y nunca comprobada) hipótesis de que las levadas en masa para los ejércitos de las guerras civiles o la del Paraguay habrían disminuido el número de afrorestizos.

En 1858, el gobierno aún estaba preocupado por la reglamentación y organización que debían poseer los gremios, por la calidad y el precio de los productos. Para ello, se ordenó

³⁴ A.H.P.C., Censo 1840, tomo 299, folios 43 recto al 60 vuelto.

³⁵ Ver Viel Moreira, Luiz Felipe, “*Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861 - 1914)*”, Centro de Estudios Segreti, Córdoba, 2005, p. 243.

nuevamente el agrupamiento de los artesanos en gremios.³⁶ Entre las entidades gremiales organizadas figuran las que aglutinaban a la mayoría de la mano de obra artesanal, como zapatería, sastrería, carpintería, albañilería y otros. Pero hacia finales de la década del 70 comenzaron a operarse cambios en el proceso productivo de algunas actividades artesanales, siendo los más significativos los que se operaban entre los zapateros. En su estudio de los sectores populares en Córdoba, el investigador Luiz Felipe Viel Moreira, ha señalado el caso particular de los zapateros cordobeses. Según Viel Moreira, la organización gremial de los artesanos estaba retrocediendo para dar paso al sistema fabril. Además de la presencia de fábricas, como la de la empresa Farga (fundada en 1881), que indicaba cambios en la propiedad de los medios de producción, surgían otras actividades específicas como alpargateros, aparadores y cortadores, siendo las mujeres la mayoría de las aparadoras:

“Un proceso común a los principales centros urbanos latinoamericanos durante el paso del siglo XIX al XX, como la transición del taller artesanal al sistema fabril, se produjo particularmente entre los zapateros de Córdoba. El censo de 1906 registró que aún existían 145 zapateros trabajando en 27 talleres de la ciudad. Sin embargo, la gran mayoría (893 personas) eran empleados en diez fábricas de calzado y nueve de alpargatas que funcionaban en ese entonces y que no hacía muchos años habían sido abiertas. Los antiguos artesanos, oficiales y aprendices se habían transformado en obreros, siendo algunos de ellos más especializados.”³⁷

Los patrones de asentamiento de los zapateros en la zona del Abrojal y Pueblo Nuevo nos indican de la permanencia de un sustrato afroestizo importante. Si bien los talleres y las fábricas se mantuvieron en la seccional primera, los zapateros de castas debieron radicarse en una de las zonas marginales que poseía la ciudad en aquellos tiempos. Las actividades artesanales aún resistían, protegidas por el acceso a un mercado local y regional, y los altos costos de los transportes; pero con la llegada del ferrocarril en 1870 comenzó el principio del fin para muchas actividades artesanales, que comenzaron a desaparecer, como el oficio de platero, aunque otras como la de los zapateros se mantuvieron en plena actividad. Los cambios operados guardan relación con la lenta conformación de un mercado capitalista mundial, encabezado por Gran Bretaña, y la consecuente especialización de la zona rioplatense como productora de productos agropecuarios. No

³⁶ Ver: C.LD.P., 1810 a 1870, Tomo 2º, p. 70.

³⁷ Viel Moreira, *ibid.* p. 245.

obstante lo anterior, para 1880 y aún más avanzado el siglo XIX, las producciones de tipo industrial de Córdoba se encontraban en transición entre las etapas artesanal y manufacturera, como ha observado Waldo Ansaldi:

“(...) diremos que es más correcto afirmar la coexistencia de las formas artesanales, manufactureras, domiciliarias y fabriles; en esa coexistencia el artesanado predomina cuantitativamente, mientras la fábrica se impone cualitativamente.”³⁸

La transición entre estas etapas no sólo deriva en cambios socioeconómicos, sino también políticos y técnicos. La etapa de la manufactura implica entre otras cosas la aparición del comerciante manufacturero que empieza a pesar sobre el pequeño productor independiente, imponiendo la situación de concurrencia en el mercado. Se asiste a una mayor diferenciación social del ex maestro artesano devenido a comerciante, que ahora asume el control de la producción, se va apropiando de los medios de producción, pasando lentamente a imponerse las relaciones capitalistas. Pero también se mantienen durante el período los grupos de artesanos locales que ven deteriorarse sus condiciones de vida y trabajo, aunque seguían controlando parte del proceso de producción; sus salarios son cada vez más bajos y sus jornadas de trabajo cada vez se hacen más largas. La aparición de la manufactura no implica la desaparición total del artesanado, sino más bien una imbricación entre los dos. En palabras de Karl Marx:

“En lo que respecta al modo de producción mismo, por ejemplo, en sus comienzos la manufactura apenas se distingue de la industria gremial del artesanado por el mayor número de obreros que utiliza simultáneamente el mismo capital. El taller del maestro artesano no ha hecho más que ampliarse”.³⁹

En su investigación sobre la industria en Córdoba, y a pesar del silencio de las fuentes censales sobre las categorías étnicas, Waldo Ansaldi, señaló la presencia de afroestizos en las zonas marginales de la ciudad para finales del siglo XIX, como los zapateros del Abrojal o Pueblo Nuevo:

“El espacio marginal donde se despliega la sociabilidad de los pobres es territorio étnico de mestizos, mulatos, morenos y pardos, a los cuales se añaden algunos

³⁸ Waldo, Ansaldi, *Industria y Urbanización*, Córdoba, 1880-1914, UNC, 1994, Tesis de Doctorado, p. 137.

³⁹ Karl, Marx, *EL Capital*, tomo 1, vol.II, p. 391. Biblioteca del Pensamiento Socialista. Siglo XXI edit. Argentina 2004. p. 265.

blancos inmigrantes. Allí se destaca el compadrito, la forma modernizada del antiguo chino suburbano, es decir, el mestizo de la ciudad.”⁴⁰

El fenómeno de trabajadores afromestizos no se reducía sólo a Córdoba, en otras ciudades del interior e incluso en Buenos Aires, como ha señalado Ricardo Falcón, para mediados y fines del siglo XIX también había trabajadores de castas:

“Además existía, particularmente en Buenos Aires, un sector de trabajadores negros y en el interior del país diversas capas de obreros agrícolas o artesanos insertos en industrias de tipo precapitalista, en gran medida “criollos”, es decir mestizos o indios, mezclados muchas veces con descendientes de españoles.”⁴¹

Como ha sido aclarado en la introducción, la ciudad, en alguna medida, se extendía espacialmente hacia su hinterland rural, en donde existían los pequeños poblados y las haciendas de los suburbios y Anejos. En estos ámbitos rurales o semi-urbanos vivía una población con similares características a la de la ciudad. A pesar de que la historiografía tradicional había minimizado la presencia de trabajadores afromestizos en el sector rural rioplatense, investigaciones más recientes han rescatado la importante presencia de éstos en las estancias y otras unidades productivas rurales.⁴² En Córdoba, tradicionalmente el empleo de esclavos en las grandes producciones ganaderas había sido una constante, debido a la especialización de la economía cordobesa como gran productora de mulas y luego de ganado vacuno.

Si para 1840 las órdenes religiosas y los particulares de la ciudad poseían en total 415 esclavos⁴³, en las estancias y otras unidades productivas de los Anejos son registrados 200 de ellos.⁴⁴ Analizando el proceso desde la media duración se asiste a una desestructuración

⁴⁰ Waldo Ansaldi, “Lo sagrado y lo secular-profano en la sociabilidad en la Córdoba de la modernización provinciana, 1880-1914”, en *Cuadernos de Historia*, N° 1, CIFFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997, p.37.

⁴¹ Falcón, Ricardo, “Los trabajadores y el mundo del trabajo”, en Nueva Historia Argentina, *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999. p. 486.

⁴² Ver: Garabaglia, Juan y Gelman, Jorge, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Buenos Aires, Biblos, 1987. Mayo, Carlos, *Inmigración Africana*, en *Temas de Asia y África*, UBA, 1993, pp. 11-13. Para el caso de Córdoba ver los trabajos citados de Assadourian Carlos Sempat. Para la región del noroeste argentino ver los trabajos ya citados de Ariel de la Fuente y Florencia Guzmán. Curiosamente la literatura decimonónica había sido pionera en rescatar la presencia de afromestizos en el ámbito rural, como por ejemplo los trabajos clásicos de José Hernández (*El Martín Fierro*) y de Esteban Echeverría (*El Matadero*).

⁴³ Celton, Dora, *La población de Córdoba en 1840*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1982. p.77.

⁴⁴ Tell, Sonia, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Prometeo Libros, 2008, p. 65.

del trabajo esclavo que comienza con las medidas abolicionistas de los gobiernos revolucionarios. No obstante lo anterior también se manifiesta grandes continuidades. En la ganadería cordobesa todavía existe un núcleo de trabajadores esclavos, quienes, sumados a sus parientes cercanos nos permiten señalar la importante presencia de población afroamericana.

Si en la ciudad, entre 1778 y 1840, la población esclava disminuye en términos absolutos y relativos, pasando del 38% al 19 % del total provincial⁴⁵, en el ámbito rural, en las sierras y llanuras de los Anejos que circunda a la ciudad, la población esclava crece en forma relativa del 5% en 1778 al 10% del total provincial en 1840. En los distritos de Tulumba y Río Segundo el porcentaje de esclavos se mantiene estable, en torno al 5-8%; decrece en los Departamentos de Calamuchita y Punilla, mientras que en Ischilín crece del 7% al 32%. La permanencia del trabajo esclavo está relacionada, en estas zonas, con las actividades agropecuarias de las grandes unidades productivas y en particular con las ex estancias jesuíticas.⁴⁶ En el caso de Ischilín, Vicente Alcalde Espejo nos ha dejado su testimonio sobre la permanencia de población afroamericana:

“Predomina allí la raza criolla, originaria del cruzamiento de las castas negra e india. Los tipos son bien formados y hasta puede decirse hermosos. Los hombres son robustos y de una estatura más bien alta que baja; muy inteligentes, pero no tienen agilidad sino para montar a caballo; son tan buenos jinetes como los beduinos de la Arabia Pétre...”⁴⁷

Según la investigación de Sonia Tell sobre la economía rural cordobesa los datos indican un cambio en la localización de la población esclava rural de Córdoba concentrándose cada vez más en los Anejos y en Ischilín, donde se situaban las grandes unidades productivas reorientadas desde la ganadería del mular hacia la ganadería del vacuno y hacia la agricultura, y que aún dependían de la mano de obra esclava. La cita de la investigadora Silvia Romano refuerza la idea expresada por Tell:

⁴⁵ Ibid, p. 65.

⁴⁶ Ibidem, p. 66. y Arcondo, Aníbal, *La población de Córdoba según el censo de 1840*, Serie de Estudios, Córdoba, 2000, En Ischilín el Censo de 1840, registra 615 esclavos, 154 en Calamuchita y 110 en Tulumba.

⁴⁷ Alcalde Espejo, Vicente, “Una excursión por las sierras de Córdoba”, Córdoba, 1871, en *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Op. Cit. p. 488.

“En unidades productivas medianas y “grandes”, el trabajo de los agregados se complementaba con mano de obra esclava y/o asalariada. Como ejemplo citamos nuevamente el caso de la estancia Jesús María, cuyo dueño hacía referencia a la realización de mejoras con más de treinta peones entre esclavos y conchabados.”⁴⁸

Un aspecto a analizar es la complejidad de las relaciones laborales a las que estaban sometidos los sectores subalternos y que revisaremos más adelante. Como se aprecia, bajo la categoría de “peón” se incluían formas y relaciones laborales diferentes, lo que da cuenta del carácter difuso que tenían las delimitaciones entre las diversas situaciones coexistentes que también pueden hacerse extensivas a la de los agregados. Otro ejemplo sobre la utilización de mano de obra esclava en la actividad agrícola lo brinda el inventario de la estancia Santa Catalina en 1838, al indicar que trece de los veintidós esclavos que tenían realizaban tareas “de campo”.⁴⁹

En una causa por abigeato llevada a cabo en la estancia de Ascochinga, en noviembre de 1843 nueve esclavos y un liberto son enjuiciados por robo de ganado; de la lectura de los expedientes se desprende lo que venimos corroborando, la presencia de núcleos afroestizos en actividades relacionadas a la ganadería en las grandes estancias. En este caso, la lectura de las declaraciones de los enjuiciados deja trascender una comunidad doméstica de decenas de personas, además de los reos mencionados.⁵⁰ De los datos del censo de 1840, se desprende que vive en la mencionada estancia una comunidad de 103 personas, de las cuales 61 son libres y 42 esclavos. La combinación de ambas fuentes nos permite rescatar otros importantes datos: del análisis se desprende que muchos de ellos están emparentados, todos llevan el apellido de sus amos (Brabo) y todos habitan en la rancharía de la estancia.⁵¹

En la pedanía Potrero de Garay, paraje de San Isidro, convive otro núcleo de población afroamericana habitando en un mismo hogar: Antonia Martínez de 46 años, Josefa Iriarte de 60, Romana Martínez de 28, y Bárbara Martínez de 29, todas esclavas; en tanto Josefa Antonia de 13 años, Carolina de 8, Facunda de 9 y Teodora de 1 año son todas libertas. Es importante señalar que no figuran esclavos ni libertos hombres en la mencionada

⁴⁸ AHPC, Escribanía 1, Leg. 469, exp.8. citado en Romano, Silvia, *Economía y sociedad en Córdoba. Grupos dominantes y poder político. 1830-1855*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1993, p. 102.

⁴⁹ Ibid. Escrib. 4 leg. 83 exp. 13. Romano p. 103.

⁵⁰ AHPC, Crimen, Juzgado de Capital, Pedanía del sur, 1844, Legajo 207, Expediente 5.

⁵¹ A.H.P.C., Censo 1840, Tomo 301, folios 148 recto y vuelto; folio 149 recto.

comunidad, no obstante, la presencia de las esclavas y sus hijas libertas confirman la idea que tenemos de población afroestiza en Córdoba.⁵² Para 1852, en la misma pedanía, el Juez de Paz encargado de realizar el censo provincial en ese lugar y debido quizás a lo pequeño de esta comunidad, utilizó una forma totalmente distinta de registrar a la población. Por los datos es posible confirmar la presencia de afroestizos en calidad de agregados o domésticos, si bien los esclavos eran una minoría, éstos o sus familiares aún permanecían y trabajaban para sus ex amos. En estas pequeñas unidades productivas también se necesitaba mano de obra para las penosas y duras tareas domésticas, como se desprende de la lectura de algunos de estos registros:

“D^a Petrona Iriarte de edad de 60 años, su estado viuda condiciones buenas propietaria de casa y de terreno: hijos dos barones: Dn Mariano Garay de edad de 30 años soltero condiciones buenas sabe leer i escribir. Exercisio labrador y pastoril de sus haciendas: Dn Damas Garay de edad de treinta i dos años soltero condiciones buenas: sabe leer i escribir pastoril de sus haciendas-----
Domesticas: Mercedes Iriarte de edad de 20 años soltera libre: Borja de edad 8 años libre: Ignacia de edad de 5 años años libre: Visenta Iriarte de edad de 2 años libre: Dolores Iriarte de edad de 38 años soltera **esclava**”.⁵³

“Dn Felipe Camara de edad 44 años su estado casado condiciones buena propietario de casa y terreno: sabe ler i escribir: exersisio todo trabajo de campo: la mujer D^a Maria Guadalupe Garay: de edad de 40 años: 8 hijos llamados:
Domesticos llamados Dn Fidel Rodriges de edad de 19 años: sol^o condiciones buenas no sabe ler. Su exersisio en todo trabajo: Dn Emilio Rodriges de edad de 13 años condiciones buenas no sabe ler. D^a Tereza Rodrigue de edad de 15 años soltera (...) Ermenegilda Camara de edad 44 años **esclava**”.⁵⁴

En estas estancias dedicadas a la ganadería, y también en pequeñas unidades productivas como las de Potrero de Garay, podemos inferir que, a pesar de los cambios operados desde 1813, con la lenta desestructuración del trabajo esclavo y la introducción de las relaciones laborales capitalistas, muchos dueños se resistían a liberar sus esclavos, parte importante de sus propiedades. Incluso en el ámbito rural bonaerense se han verificado continuidades en el tráfico de esclavos hasta bien avanzado el período Rosista. Para la provincia de Santa Fe, la

⁵² A.H.P.C., Censo 1840, Tomo 301, folio 80 recto.

⁵³ A.H.P.C. Censo de 1852- 1856, Tomo, 304, Folio 273, vuelto, Departamento de Anejos, Pedanía de Potrero de Garay, 25 de agosto de 1852. El remarcado es mío.

⁵⁴ A.H.P.C. Censo 1852-1856, Tomo 304, Folio 271 vuelto. El remarcado es mío.

viajera alsaciana Lina Beck-Bernard nos ha dejado su testimonio referido a la importancia de la mano de obra esclava en la agricultura santefecina.⁵⁵

La permanencia de la esclavitud y de otras formas de servidumbre de los afroestizos, apenas disimuladas, parecía contradictoria en un país que había tomado medidas abolicionistas en épocas bastantes tempranas. Pero como han señalado algunos investigadores, los esclavos seguían siendo indispensables para una economía en crecimiento y con una crónica escasez de fuerza de trabajo⁵⁶. Volveremos a analizar algunas situaciones en las que están implicados los afroestizos para lograr una aproximación a su realidad social y legal en Córdoba. El análisis de la población esclava rural o semi-rural nos sirve para ilustrar una sociedad que en líneas generales era similar étnica y culturalmente a la que habitaba en la ciudad. Como señalé, los esclavos y sus descendientes estaban destinados a actividades domésticas, artesanales, rurales y militares, esta última en especial a partir de la Revolución de Mayo. Debido a situaciones estructurales de larga data, el trabajo esclavo había convivido en el ámbito rioplatense con formas tempranas e incipientes de trabajo asalariado y otras variantes. Pero la forma salarial se irá imponiendo lentamente con el correr de los años, hasta ser predominante hacia fines del siglo XIX; mientras tanto se verifican continuidades y lentas rupturas con el período colonial. La presencia de afroestizos seguía asociada a las distintas actividades laborales que habían desarrollado desde siempre en la sociedad cordobesa, pero a la lenta y gradual desaparición de la esclavitud para mediados del siglo XIX le sucederían nuevas formas de sujeción de la fuerza de trabajo⁵⁷. Aunque languidecía, la institución de la esclavitud, permanecía y convivía con las relaciones salariales por ser la región de Córdoba un espacio semi-marginal para el sistema capitalista mundial.⁵⁸

⁵⁵ Beck-Bernard, Lina, *Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

⁵⁶ Crespi, Liliana, "Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)", en *Temas de Asia y África*, UBA, 1993, PP. 109-149. Mayo, Carlos, "Inmigración Africana", en *Temas de Asia y África*, UBA, 1993, pp. 11-13.

⁵⁷ Arcondo, Aníbal, "Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba", en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, UNC, Córdoba, 1972.

⁵⁸ La conformación del espacio cordobés para su definitiva inserción al Mercado Mundial se realizará entre 1870 y 1890, con la llegada del ferrocarril de capitales ingleses, y la expedición hacia el sur, que incorporo el territorio comprendido entre los ríos IV y el V, eliminando definitivamente el problema indígena. El resultado de este proceso fue el genocidio de los pueblos originarios y una gigantesca privatización de la tierra y los recursos naturales por parte de la oligarquía argentina, luego de concluido este proceso, estarán dispuestos todos los elementos para el desarrollo pleno de las relaciones capitalistas. Ver Peña, Milcíades, *De Mitre a Roca, consolidación de la Oligarquía Anglocriolla*, Ediciones, Fichas, Bs.As., 1968, Tomo IV. Sabato, Jorge, *La Clase Dominante en la Argentina Moderna, formación y características*, CISEA, Grupo editor Latinoamericano, Bs.As., 1988. Ferrero, Roberto, *La colonización agraria en Córdoba*, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 1978.

Capítulo II: Transiciones hacia la libertad

Como señalaba Karl Marx, las formas jurídicas e ideológicas propias de cada modo de producción, se entrelazan y operan en forma relacional con las formas productivas. Con el desarrollo del capitalismo en el espacio rioplatense se verificaría una lenta pero progresiva desestructuración del trabajo esclavo. Por lo tanto, nuevas formas jurídicas e ideológicas se irían desarrollando para acompañar los cambios económicos. En ese contexto surgirán las distintas leyes referidas a la cuestión de la esclavitud que se fueron sancionando durante el proceso de construcción del estado central en la futura República Argentina. Leyes que se encontraban a veces, como veremos, en abierta contradicción con las prácticas sociales, en particular las de los poseedores de esclavos. En la transición hacia las nuevas estructuras capitalistas se sitúan las vivencias de los grupos afroestizos, en tanto parte integrante de la sociedad rioplatense.

En una de sus obras más conocidas, Marc Bloch reflexionaba sobre lo nebuloso e impreciso que podía llegar a ser el concepto de “libertad”¹. Esta aclaración es sumamente necesaria en el presente trabajo para entender qué tipo de libertad era la que deseaban los esclavos. Una respuesta inicial sería que estos ansiaban el paso hacia una condición socio-jurídica en la cual se dejara de ser una “cosa”, pasible de ser comprada, vendida, castigada o vejada, en tanto los esclavos eran personas-cosas y estaban sometidos a todas estas situaciones. Con el desarrollo del capitalismo en la región rioplatense surgieron nuevas relaciones entre el capital y las ahora “liberadas” fuerzas del trabajo; el pensamiento liberal acompañó el proceso pugnando por el fin de la esclavitud fundamentalmente a través de la acción legislativa.

Desde el centro capitalista mundial por excelencia que es la Gran Bretaña decimonónica se presionaba para acabar con la trata negrera atlántica y la esclavitud afroamericana. Es decir, tanto las formas jurídico-políticas como las ideológicas pugnaron por legitimar las nuevas relaciones en el naciente modo de producción capitalista. En definitiva, el concepto de “libertad”, tal como se lo concibe en la moderna sociedad burguesa, aludía y alude básicamente a la libertad individual de los propietarios, dejando en suspenso otros contenidos del concepto libertad.

¹ Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 66.

Con el proceso abierto en mayo de 1810, las élites locales debieron recurrir a la movilización de los grupos subalternos para las distintas guerras que se libraron primero contra la corona española y después contra las élites de Buenos Aires que buscaban hegemonizar y centralizar el poder en las Provincias Unidas. Para lograr la colaboración de las mismas debieron lógicamente realizar algunas concesiones, aunque fueran mínimas. Un caso particular fue el de los afroargentinos, que debieron atravesar lentamente distintas etapas hasta alcanzar la libertad y convertirse en ciudadanos.

La bibliografía referida al final de la esclavitud en Argentina adolece de un serio tratamiento y actualización. No obstante, tanto los trabajos de George Reid Andrews como los de Alberto Gonzalez Arzac han abierto algunas sendas sobre las cuales es preciso avanzar. En este capítulo analizaré algunas cuestiones referidas a la situación de los esclavos afroestizados y sus descendientes para dilucidar cómo se desarrolló el proceso en Córdoba.

Las medidas abolicionistas decretadas en América no se derivaban únicamente de los problemas relacionados a mayo de 1810. Los acontecimientos cruciales de las revoluciones en Francia y Haití habían impactado profundamente en la América colonial y pusieron en una encrucijada a la institución de la esclavitud. En particular, la impactante revolución de los esclavos en Haití había sentado las bases para una psicosis general en los grupos dominantes americanos. Como señala Eduardo Grüner, la revolución haitiana se había transformado en la extrema izquierda de la Revolución Francesa, y había obligado a los jacobinos franceses y a sus discípulos, los liberales americanos, a ser consecuentes con algunos de sus principios.² No obstante lo anterior, desde el inicio de la trata negrera existieron revueltas y motines en toda América, siendo el caso de Haití el más exitoso ejemplo de lucha antiesclavista. El miedo a los motines de esclavos había calado hondo en las mentalidades y sentado un importante precedente, obligando a las clases dominantes a realizar una serie de pequeñas concesiones, que con el tiempo y el desarrollo de nuevas fuerzas productivas llevarán hacia fines del siglo XIX al fin de la esclavitud.

Como antes señalaba, los dirigentes del proceso abierto en mayo de 1810 debieron recurrir a la mayoría de la población, y entre ella a los afroargentinos, para sostener el

² Grüner, Eduardo, *La oscuridad y las luces. Capitalismo, Cultura y revolución*, Edhasa, Buenos Aires, 2009.

esfuerzo militar que demandaban las campañas de la guerra por la Independencia. Un antecedente antiesclavista, pero en otro contexto (el mundo andino), había sido adoptado por la rebelión de Túpac Amaru, en una medida estratégica y tal vez desesperada se decretó la abolición de la esclavitud para intentar sumar a los esclavos negros a la revolución social desencadenada en el Bajo y Alto Perú.³ A pesar de la derrota, las ideas de la rebelión andina no habían caído en un saco roto. Uno de los jacobinos de Mayo, Mariano Moreno analizará la situación de servidumbre de los aborígenes americanos en uno de sus escritos; como vemos el pensamiento liberal más consecuente aspiraba a erradicar en el corto o mediano plazo la esclavitud y otras formas de sujeción personal en América.

La esclavitud en tanto relación social, a la cual correspondían las diferentes formas ideológicas y jurídicas, no era una situación inmutable. En la legislación colonial estaban contempladas distintas posibilidades para acceder a la libertad. Una de las más comunes era la compra directa de la libertad por parte de los propios esclavos, a través del ahorro de las ganancias de su oficio, luego de restar la parte que debían entregar a sus amos; a través de la compra por sus familiares y allegados, o por reconocimiento de servicios prestados al estado.⁴ Sin embargo, George Andrews nos advierte que en Buenos Aires, hacia 1810, la mayoría de las manumisiones eran por compra directa por parte de los esclavos; según el mismo autor los períodos de expansión económica proporcionaban mayores posibilidades a los esclavos para comprar su libertad, al asegurarles a los amos un flujo constante de esclavos. Además de los mecanismos ya señalados por los cuales los esclavos podían ser liberados, en mayo de 1810 se abrieron otras posibilidades para acceder a la libertad, en particular dos: las conscripciones militares y el decreto de Libertad de Vientres de 1813.

Para el período que aquí se analiza (1830-1880), he investigado en los documentos disponibles en los archivos de Córdoba las diversas situaciones a las que estaban expuestos los esclavos y sus descendientes. Si bien el número de esclavos había disminuido en forma relativa y absoluta para la década de 1840,⁵ los hijos y nietos de estos aún estaban expuestos a situaciones que en muchos casos rayaban con la esclavitud. Para el análisis he dividido el capítulo en apartados de acuerdo a la condición jurídica en la que se encontraban los individuos afroestizados; de tal manera, analizaremos a los esclavos, los libertos y los libres.

³ O'Phelan, Scarlett. *La gran rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco, Perú: CBC, 1995, p. 57.

⁴ López, Nelly, *La Esclavitud en Córdoba. 1790-1853*, Tesis de Licenciatura, UNC, Córdoba, 1972, p. 61.

⁵ Ver notas n° 43 y n° 44 del capítulo anterior.

Los Esclavos

Existe una tradición historiográfica en Argentina que resalta una supuesta benignidad de la esclavitud en el Río de la Plata. Desde los trabajos pioneros de Elena Studer hasta el de George Andrews, señalan una diferencia sustancial con otros ámbitos americanos; estas ideas sobre la suavidad de los tratos y costumbres hacia la esclavatura se relacionaban con la ocupación predominantemente doméstica de los esclavos. Según Andrews, en el ámbito rural rioplatense la esclavitud era vivida en una de las formas más libres e irrestrictas imaginables.⁶

En Córdoba, autores como Emiliano Endrek, Nelly López y Robert Turkovic se hacen eco de esta visión patriarcal y benigna de la esclavitud. En tiempos más recientes, las investigaciones de los historiadores Mario Rufer, Claudia García y Karina Dimunzio han revisado estas concepciones sobre la “benignidad” de la esclavitud en Córdoba. Así Mario Rufer nos señala que:

“Los esclavos se nos presentan en gran parte de la bibliografía ya analizada, con la vaguedad del concepto espacial “Río de la Plata”, como cuantitativamente escasos, sumisos, protegidos por la leyes de la cultura hispánica que los habría aceptado como un mal inevitable, amparados por una justicia que habría equilibrado su condición con la efectividad de benignas disposiciones, queridos y protegidos por unos amos cristianos y benévolo. Sin embargo, ni la división de tareas era tan clara y armónica, ni la situación social del esclavo era tan fácil de encuadrar en un esquema social que no era estático.”⁷

Que la esclavitud vivida en Córdoba no era tan benigna lo demuestra y confirma el caso judicial en el que doña Rosario Buenamaysón denuncia a su esposo don Pedro Isassa por malos tratos. Este sospecha que su esposa le es infiel con don Rufino Casas, un vecino de la familia. Según la declaración de los esclavos, los celos de Isassa son infundados, y si en algún momento han confesado “tratos ilícitos” entre doña Rosario y Casas, la confesión ha sido arrancada a golpes a sus esclavos por Isassa; éste ha castigado ferozmente a algunos de sus criados, en particular a la esclava Catalina y al liberto Gregorio Molina, ambos acusados por su amo de “alcaguetes” (sic) de Rosario⁸.

⁶ Andrews, Op. Cit., p. 46.

⁷ Rufer, Mario, *Historias negadas: Esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2005. p. 71.

⁸ A.H.P.C. Crimen, Capital, 1840, legajo 195, expediente 7.

Como vemos si la esclava Catalina es duramente castigada, también es castigado el liberto Gregorio, con lo cual se desprende que la situación de este último no era muy distinta de la de Catalina. Los golpes y otras formas de violencia (como la verbal) utilizadas contra los afroestizos, esclavos o libertos, parecen ser una costumbre cotidiana que, tal como veremos a continuación, lejos está de suprimirse.

En su trabajo sobre resistencia esclava en Córdoba, García y Dimunzio también problematizan la supuesta benignidad de la esclavitud cordobesa. Estas investigadoras se posicionan teóricamente con una visión ampliada de la resistencia esclava, la cual no solo se manifestaría en acciones colectivas conscientes y de gran envergadura como motines y revueltas (que también existieron en Córdoba), sino también en pequeños actos cotidianos individuales, sin un plan preconcebido, cuya finalidad es cambiar y tratar de mejorar la situación del esclavo, frustrar las demandas materiales y simbólicas de sus amos, y en última instancia sobrevivir. Otras cuestiones como la criminalidad esclava también pueden ser catalogadas como parte integrante de la multifacética resistencia de los esclavos. García y Dimunzio concluyen que los esclavos y esclavas no eran sujetos pasivos ni totalmente sometidos al régimen esclavista, por el contrario, eran sujetos activos que:

“recurrieron a formas explícitas de resistencia como la fuga, pasando por la resistencia del día a día (robo, sabotaje, difamación), (...). En Córdoba existieron prácticas cotidianas de resistencia esclava como el desobedecer, contestar, robar, formas visibles de resistencia. (...) En cuanto al robo no solo manifestaba disconformidad y causaba daño a la propiedad del amo, sino que servía en algunos casos, para conseguir el dinero necesario para comprar la libertad. Los esclavos llegaban a realizar acciones extremas como el asesinato para salvar su integridad y liberarse (...) existieron fugas en las cuales el esclavo logró alcanzar plenamente su libertad, lo cual era factible porque los fugitivos podían sobrevivir en el monte o las sierras, lugares de difícil acceso para sus perseguidores, sustentándose con lo que la naturaleza les brindaba o bien recurriendo al robo”.⁹

La cita anterior permite tender una conexión entre los trabajos de los citados autores, Mario Rufer nos alerta sobre la presencia de esclavitudes diferentes, los afrocordobeses esclavos, al estar presentes en distintas y variadas actividades productivas (además del

⁹ Dimunzio Karina, García Claudia: *Resistencia esclava en Córdoba. Medios del siglo XVIII a principios del siglo XIX*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. UNC, Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba, 2004. p.71.

servicio doméstico) podían acceder a espacios diferenciados de poder y resistencia, practicando actividades penadas y consideradas ilegales, como el juego o el abigeato (cuatrerismo); veremos en adelante la complejidad de estas situaciones.

En el caso de los esclavos que aún quedan para el período aquí estudiado, veremos que las prácticas de resistencia señaladas por Dimunzio y García, como por ejemplo robar, se mantenían en el tiempo. Es el caso ya citado anteriormente de los esclavos de la estancia de Ascochinga,¹⁰ que son incriminados en una causa por robar y carnear ganado de sus amos y de los vecinos de sus amos. En la mayoría de las declaraciones dicen robar “por suma necesidad” y el estado de pobreza en que se encuentran, otros dicen que ante la falta de atenciones de sus amos, se conchaban en otros lugares fuera de la estancia para asegurar su manutención y la de sus familias.¹¹ A pesar de los atenuantes invocados, nueve de ellos (Bentura, José, Eugenio, Indalecio, Fabián, Feliciano Tomás, Silvestre y Benancio) son condenados a obras públicas y quedan alojados en la cárcel el 18 de mayo de 1844, hasta que su dueña doña Juana Isabel Díaz disponga. Ella además deberá pagar las costas del juicio, la manutención y los perjuicios ocasionados a los vecinos de la estancia.¹² Un elemento importante que se desprende del caso anterior, y según la declaración de los procesados, es la suma pobreza y necesidad en que se encuentran estos esclavos de avanzada edad, quizás ya poco aptos para las faenas de campo y también quizás por esto tan mal provistos por sus amos para satisfacer sus necesidades básicas.

Robar no era una falta menor, incluso era castigada con cárcel y azotes (para los individuos de castas), pero la fuga representaba un daño económico permanente a la propiedad de los amos. Estos incluso llegaban a contar entre sus propiedades el valor hipotético de un esclavo recapturado, como vemos en el caso del inventario de los bienes de la finada Camila Moyano:

“1° Printe. La Estancia de campo verde, cita a diez leguas más o menos de la ciudad.....quinientos pesos -500-
2° It. El esclavo llamado Lucas mulato sambo como de veinte años, sin oficio en siento y cincuenta pes.....-150-

¹⁰ Ver notas n° 50 y 51 del capítulo anterior.

¹¹ A.H. P. C. Crimen, Capital, 1844, legajo 207, expediente 5.

¹² Ibid. Sin folio.

3° It. El esclavo llamado Aniseto, como de veinte y cinco años, su oficio de zapatero, en dosientos pesos.....-200-

4° It. El esclavo llamado Narciso, mulato sambo y peon de campo como de cincuenta y cinco años; el cual criado por conbenio y voluntad de todos los herederos se le de el valor de cincuenta pesos.....-50-

Se declara legal la introducción a los bienes mortuorios el esclabo Marcos prófugo en la Prv.a de Santa Fé, como así mismo la del otro esclavo Aniseto pleitiado y vendido en Buenos Ayres por cuenta de su testamentaria. (...) con el valor del esclabo Marcos, quando se verifique su recaudo y su benta, debiéndose partir entre todos los herederos el sobrante de su valor si lo hubiera y en el caso de suceder la captura del citado esclabo.”¹³

Se desconoce si el esclavo Marcos, fugado hacia la provincia de Santa Fe, fue recapturado alguna vez o siguió prófugo; lo interesante es que los herederos de Camila Moyano aspiraban a recuperar alguna vez al esclavo que era parte de sus propiedades. Un caso de fuga colectiva se produjo en 1829, con motivo de la lucha entre el general unitario Paz y las huestes del caudillo riojano Facundo Quiroga, según se desprende de este reporte del coronel Hilarión Plaza, de Traslasierra, quien le escribe al gobernador reportando sobre una fuga masiva de esclavos:

“(...) el estado de rebelión que había allí contra el gobierno, y a favor de Quiroga, aprovechando de este estado inestable, muchos esclavos huyeron”.¹⁴

El ámbito serrano, en particular sus montes, propiciaban la fuga de esclavos, quienes podían sobrevivir usufructuando los recursos naturales o bien dedicarse a otras actividades ilícitas como el robo de ganado y el vagabundeo. Y esto no sucedía solo en la provincia de Córdoba, sino también en sus provincias limítrofes, en las cuales las sierras tienen su continuidad espacial. Como se ha señalado en la introducción, algunas zonas, como los Llanos en la provincia de la Rioja, parecen haber recibido un flujo constante de afroestizos.¹⁵

El homicidio era una medida extrema a la que llegaban los esclavos, para liberarse de la situación de esclavitud o para salvar su integridad física amenazada. A la primera situación corresponde el espeluznante caso del esclavo Carlos Velardes, de 28 años de edad, natural

¹³ A.H.P.C. Escribanía III, 1835, legajo 92, expediente 3.

¹⁴ A.H.P.C. Gobierno, 1829, tomo 103, folios 150-151.

¹⁵ De la Fuente, Ariel, op. cit. p. 94.

de Salta y de oficio zapatero; acusado del asesinato de su amo don Miguel Montenegro, natural de Lambayeque, Perú. En su declaración, Carlos dice que él no fue el único asesino, sino que lo mató en complicidad con don Luis Ortiz. Éste le habría prometido la libertad si lo ayudaba a matar a su socio Montenegro. No obstante esta declaración, Velardes fue el único incriminado y fue enviado detenido a Córdoba por el juez pedáneo José Manuel González, quien le escribió al gobernador Jose Antonio Reynafé en los siguientes términos:

“Creo Exmº Sr, qe aquel homicidio, es aun mas horrendo crimen (...) y que la existencia de dho omicida (sic), ofrece muchos mas funestos acontecimº en la vida de los habitantes: mayor intranquilidad y sobresaltos. Todo lo elevo a la Supmª consideracn de V.E. como único médico qe puede curar tal grabes males; en las manos de V.E. Pende este bien gral: el alibio se implora la exterminacn de dho omicida (sic) se reclama y la sent cia a muerte a este alevoso, se impera p a q e con esta justicia desaparezca los temores y sobresaltos qe hta tanto no la ben ejecutarse con aquel criminoso en este pueblo, combaten en la vida de muchos hombres y deben combatir en las de todos los que tienen esclavos. Dios que a V.E. Muchos años Caminiaga 6 de noviembre de 1833 Exmo Sor J. Manuel Gonzalez”.¹⁶

El miedo de los propietarios de esclavos es uno de los motivos por el cual se reclama la pena de muerte del esclavo homicida. El gobernador Reynafé aceptó las sugerencias del juez pedáneo González y le encarga al juez de la causa en Córdoba:

“la mayor brevedad posible en la secuela de esta causa a fin de qe cuanto mas antes sea juzgado el reo en desagrabio (sic) de la justicia y remitido pa su ejecución al pueblo de Caminiaga pa qe sirva de escarmtº a los de su clase y de seguridad a aquellos havitantes (sic). 20 de noviembre de 1833”.¹⁷

Lejos de las medidas liberales y progresistas ordenadas por la Asamblea del Año XIII en cuanto al fin de los tormentos, las formas de justicia del Antiguo Régimen siguen vigentes para los individuos de castas. A pesar de los ruegos del Defensor de Pobres, el reo será ejecutado y su cuerpo descuartizado para escarmentar “a los de su clase”. El juez de la causa dictamina en la sentencia:

“Que estando convicto y confeso el reo (...) nada falta, nada resta qe hacer, sino mandar qe el reo sea executado (como se reclama) en el pueblo de su vecindario (...)

¹⁶ A.H.P.C. Crimen, Capital, 1834, legajo 179, expediente 4, folio 108 recto.

¹⁷ Ibid., folio 120 vuelto.

y que su cuerpo sea descuartizado en los caminos y circunferencia del pueblo pa
terror y excarmt^o a otros (...). 21 de noviembre de 1833”.¹⁸

No obstante el pedido del juez de la causa, el reo no será ejecutado en Caminiaga sino en la ciudad de Córdoba, según se desprende de la lectura del final del expediente, que lleva la firma del alguacil de policía José Saturnino Urtebey:

“En seis del mismo año (...) a las diez de la mañana se executo al reo de esta causa dándose los pregones de ley en la plaza de esta ciudad, donde permaneció colgado hasta las seis de la tarde que concurrió la hermandad de la Caridad por el cadáver en cuyo sementerio fueron cortados sus cuatros principales miembros y la cabeza por el verdugo José Manuel Montiel los que fueron entregados al comisario de policía Dn Serapio Gutierrez pa que los mandara a poner con el citado verdugo en los lugares ordenados. Doy fé. Je. Saturnino Urtubey (alguacil)”.¹⁹

Si el esclavo había llegado al extremo de asesinar a su amo ante la promesa, cierta o falsa, de poder liberarse de la esclavitud, lo pagó con su propia vida. Una cuestión central es el terror y sobresalto que el hecho produce en los que tienen esclavos, y en toda la clase dominante, quienes desde los organismos de gobierno y con gran celeridad, desde el juez pedáneo hasta el juez de alzada en la ciudad de Córdoba, pasando por el mismísimo gobernador Reynafé, se aprontan a reparar la gravísima falta cometida por el esclavo. Este ha realizado un acto deplorable que pone en máxima tensión el orden social. La teatralidad brutal del Antiguo Régimen se pone en marcha para escarmentar y disciplinar a los que se atrevan a desafiar las reglas imperantes, en particular a los individuos que aún permanecen en la esclavitud.

En otras ocasiones, los esclavos llegaban a cometer homicidio para resguardar su integridad física. Es el caso criminal en el que estuvo involucrado el esclavo José de la Cruz Brabo, por muerte que infringió a Seledonio de Guzmán. Este último había amenazado de muerte a José y lo había castigado, situación ante la cual el esclavo dio muerte a su agresor en la pelea. En una primera instancia, el esclavo fue condenado a seis años de cárcel, pero sus dueños apelaron la medida ante el juez de la causa. Don Gaspar Brabo y don Santiago Brabo le escribieron al juez en los siguientes términos:

¹⁸ Ibidem, folio 120 vuelto.

¹⁹ Ibid., folio 120 vuelto.

“Que la grave pena de seis años de servicio en obras públicas es del todo arbitraria (sic) e injusta desde que ha sido impuesta por un hecho imculpable y que como tal es libre de toda pena y tanto mas injusta quanto en la sentencia apelada parece haberse tenido principalmente en vista la condición de esclavo en el homicidio por la imposición de la pena como si todos no fuéramos iguales ante la ley, o como si mi esclavo por ser de esta condición no debiera haber sentido como cualquier otro la atroz y atrosísima injuria del bofetón en el rostro y haber resguardado su vida amenazada con la tenaz persecución de su invasor”.

Gaspar Bravo Córdoba abril 29 1832.²⁰

Es importante aclarar que el occiso no pertenecía a los estratos dominantes sino que era un pardo libre; el esclavo recibió un castigo por parte de la justicia que fue apelado por sus dueños, quienes alegaron una supuesta igualdad (incluso de los esclavos) ante la ley como fundamento para reclamar a su esclavo. Si quizás había lazos de amistad entre José de la Cruz y sus amos, la cuestión de la pérdida de su esclavo por seis años fue también un motivo para que estos apelaran a la justicia por una reducción de la pena impuesta. Como vemos, y acordando con el trabajo de Mario Rufer, existían distintas instancias de negociación que los esclavos utilizaban a su favor, en este caso para atenuar una condena por homicidio. En tanto, el gobernador Reynafé hacía lugar a lo solicitado por los amos del esclavo y decretaba el 18 de junio de 1834:

“Se reduce por pena arbitraria, mando de la posible equidad, a la de quatro meses de cárcel con cadenas al servicio de obras públicas, desde esta fecha, del reo de esta causa Juan de la Cruz, a quien se le hará también saber la presente final resolución, bajo de los mas serios apercibimientos por su mejor conducta en lo sucesivo y su amo Dn Gaspar Brabo satisfará los costas”.²¹

Otro caso en el que estuvo involucrado un esclavo en un homicidio se desarrolló en el invierno de 1839. Martín Belén, esclavo del Hospital de Betlemitas salió del hospital en horas de la noche, y su derrotero lo llevó hasta la casa del sargento retirado Gregorio Quevedo, en donde se desarrollaba una fiesta en honor a la esposa de éste. Con otros parroquianos, Martín estuvo en la reunión animando la velada. En algún momento de la velada y debido a la profesión de palabras groseras, Quevedo invitó a Martín a retirarse de la casa, ocasión en la cual el pardo libre Matías Rosales agredió a Martín con un puñal. A la

²⁰ A.H.P.C. Crimen, Capital, 18345, legajo 179, expediente 2, folio 62 vuelto.

²¹ Ibid., folio 68 recto.

agresión se sumaron un hermano de Rosales y otros individuos que formaban parte del Batallón Defensores de la Federación. Entre todos persiguieron a Martín para golpearlo, pero este recibió la ayuda del sargento Quevedo y otros individuos; de la trifulca resultó muerto Matías Rosales y heridos algunos soldados del batallón. Si bien no se pudo establecer fehacientemente quién fue el autor del hecho, los considerandos de la sentencia del juez Joaquín de Urtubey nos brindan algunos elementos para entender parte de la realidad en la que viven los individuos de castas, en especial su situación socio-jurídica:

“Visto el proceso criminal seguido contra Gregorio Rosales, Felipe Rivarola, José Miguel Villareal, Martín Belen, Ignacio Cejas, Antonio Aedo, Gregorio Quevedo por la pelea, con cuchillo, y piedras sucedido noche del veintinueve de Mayo del presente año deque resulto muerto Matias Rosales y heridos Gregorio Rosales e Ignacio Cejas y apareciendo criminales todos ellos, aunque con desigual cooperación como también justificado que los tres primeros es sus borracheras y paseatas inmorales, hicieron lugar a otra pelea con el Alferez Gonzalez alterando el sociogo y tranquilidad de los vecinos y corrompiendo con sus escándalos la moral pública, fallo según la gravedad de su criminalidad, que debo condenar y condeno a Martín Belén a la pena arbitraria de cincuenta azotes, a Gregorio Rosales y Antonio Aedo ochenta, Miguel Villareal cincuenta, Felipe Rivarola veinticinco, a Ignacio Cejas, con todos ellos, exepcto el primero, a qe duerman por dos años en el Quartel, y a Gregorio Quevedo sele declara suficientemente purgada su cooperación con la prisión qe ha sufrido, y encarguese al Presidente del Hospital zelo en sus domésticos, evitando pernoctaciones fuera de las habitaciones destinadas pa ellos y para su ejecución consultese oportunamente”.

Joaqn de Urtubey

Julian Gil (escribano).²²

Si el esclavo Martín fue condenado a cincuenta azotes, a los demás individuos también les fue impuesta la pena de azotes; de las declaraciones se desprende que todos, excepto el esclavo, eran pardos libres que trabajaban como artesanos y que habitaban en el “Barrio del Congo frente a lo de Ariza”²³. Además, tres de ellos estaban afectados al Batallón Defensores de la Federación, a cuyo cuartel fueron enviados a residir todos los condenados, excepto Martín y el sargento retirado Quevedo, quien solo pasó dos meses en la cárcel, tal vez debido a su rango militar, un pequeño ejemplo de una cierta consideración social que le permitió acceder a una pena diferenciada. Todos los individuos de castas aún debían sufrir

²² A.H.P.C. Crimen, Capital, 1839, legajo 191, expediente 14.

²³ A.H.P.C. Ibid, folio 4 recto. La ubicación mas probable de esta barriada sería en una zona cercana a la actual terminal de ómnibus, el “Bajo de Ariza” comprendía a los terrenos donde esta localizado el actual barrio de San Vicente.

distintos tormentos los cuales incluían, como hemos visto, la posibilidad de ser azotados públicamente. El gobernador Manuel López luego cambiará parcialmente la sentencia por una de mayor utilidad para el estado: las obras públicas, otro de los métodos que se utilizaba en la época para conseguir mano de obra gratuita.²⁴

Que los esclavos llegaban incluso al homicidio lo demuestran otros casos, como el ocurrido algunos años después, en que el esclavo José María fue culpado y condenado por homicidio. Su ama, doña Rosalía Baygorri y Puch, no tenía cómo pagar las costas e indemnizar la muerte que ocasionó su esclavo, y por lo tanto lo cedió a beneficio del estado. Encargado por el estado provincial, el jefe de Policía se lo vendió a don José Manuel Capdevila en 70 pesos.²⁵

Como muchos de los grupos humanos subalternos que no legaban en forma escrita material para una historia propia, los esclavos, su existencia cotidiana, se nos presentan muchas veces en las fuentes documentales ligados a un sinnúmero de problemas legales. Si la multifacética resistencia de los esclavos incluía tomar medidas extremas como la fuga o el homicidio, otras veces los encontramos involucrados en cuestiones totalmente distintas, como por ejemplo comprando su libertad. Es el caso, entre otros, del esclavo Vicente, propiedad de don Santos Fernández, quien en octubre de 1835 solicitaba papel de venta (una posibilidad de cambiar de amo ante una situación de inconformidad) a través del Defensor General de Pobres, el cual escribe:

“que ha sucedido en este día se ha pedido por este se le haga reconocer el estado de su salud achacosa (sic), p^a qe con concepto de la gravedad de sus dolencias sea tasado para su venta.”²⁶

Las actuaciones de la causa iniciada se continúan con el informe del médico Pablo Pastor, quien le diagnostica al esclavo una “gonorrea de la vista”²⁷. Mientras tanto el tasador designado por el juzgado procede a realizar la tasación del esclavo:

²⁴ Ibid., folio 21.

²⁵ A.H.P.C. Registro I, 1845, inventario 189, folios 124 recto y vuelto.

²⁶ A.H.P.C. Registro III, legajo 92, expediente 20.

²⁷ Ibid. legajo 92, expediente 20.

“...a mérito de la información del facultativo, y del examen prolixo (sic) que ha hecho del referido esclavo, lo tasa en cincuenta pesos siendo p^a venta o que cambie de amo; pero siendo para livertarse (sic) solo, se aprecia en treinta pesos por obsequio a la humanidad. Este es el único valor que a juicio del tasador merece dho esclavo según su actual estado, salvo el mejor parecer del juzgado. Córdoba octubre 30 de 1835”.²⁸

El tasador entiende que, por motivos humanitarios, el precio para una hipotética venta no debe ser el mismo que para su liberación, en tanto el amo de Vicente acuerda con el precio establecido por el tasador. Mientras el juez de la causa decreta:

“habiendose conformado Don Santos Fernandez con la presedente tazación (sic) hagasele saber al esclavo Vicente, p^a qe. en el termino de seis dias busque amo qe lo compre, o el dinero p^a su libertad, bajo apersebiendo qe de no verificarse lo uno, u otro bolbera al poder del vendedor”.²⁹

El caso se cierra con la compra de la libertad por parte de Vicente, pero no sabemos de dónde ni cómo el esclavo había conseguido el dinero para liberarse. En otro caso similar, pero algunos años después, don Bernardo Tomás Martínez, apoderado de don Juan López, da carta de libertad al esclavo Felipe Arias. Primeramente se había intentado venderlo a don Esteban Arancibia, pero ante el incumplimiento de éste, el esclavo se presentó con los 80 pesos en que fue tasado y compró su libertad.³⁰ Como parte de su resistencia cotidiana, los esclavos intentaban acceder a la libertad por los medios que estuvieran a su alcance. En el camino utilizaban todas las argucias posibles para lograr su objetivo, pues, como vemos en el primer caso, Vicente inició el juicio a través del Defensor General de pobres, solicitando papel de venta, y luego él mismo se presentó para comprar su libertad.

Si bien algunos esclavos tenían la posibilidad de acceder a la compra de su libertad, en el período aquí estudiado también se registran ventas de esclavos en Córdoba, como el caso en que don Manuel Lascano, apoderado de doña Zoila Mealla, vende al comandante de la Villa del Rosario don Pedro Nolasco Sueldo un esclavo llamado Silvestre Igarzábal, en 100

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibid. legajo 92, expediente 20.

³⁰ A.H.P.C. Registro I (1845-1848), inventario 189, folio 24 vuelto y recto.

pesos. Según la fuente, las características del esclavo son las siguientes: “mayor de 40 años, color azambado (sic), sin enfermedad”.³¹

Es necesario reconocer que muchas de las liberaciones que se van realizando en la época tienen también su origen en las donaciones que hacen los poseedores de esclavos. He sacado algunos ejemplos de los testamentos y cartas de libertad registrados ante escribanos, para analizar quienes, por qué y cómo se iban liberando los que aún quedaban en Córdoba. Por distintos motivos los amos propiciaban la libertad de sus esclavos, como el caso del testamento de don Fernando Flores, quien libera a dos de ellos:

“Idem: ordeno que al chico Emeterio Flores se le den de mi quinto diez pesos, declarándolo libre desde el acto de mi muerte, como así mismo a la madre de este llamada Rosa, así lo ordeno p^a que se cumpla. (...) ordeno que mi ropa usada la reparta mi albaceas entre los libertos Agustín y Bruno, así lo ordeno p^a que se cumpla”.³²

En otro caso, en el cual no está precisado el número de los esclavos liberados, una madre esclava es liberada junto a toda su prole:

“30^a- IT. ordeno: que mi esclava Dorotea queda libre con todos sus hijos después de mi fallecimiento”.³³

La gratitud es una de los motivos más invocados a la hora de testar, como en el caso del testamento de don Santiago Bravo:

“12^a_ Ordeno que la Parda esclava de mi propiedad llamada María del Señor después de mi fallecimiento y del de mi citada esposa D^a Justiana Basan, quede libre de su esclavitud, sin que ningún heredero, ni otra persona alguna tenga derecho a ella, pagando de este modo su fidelidad y buen servicio. Declarolo (sic) así para que conste”.³⁴

³¹ A.H.P.C. Registro I, inventario 189, folio 42 recto.

³² A.H.P.C. Registro I, inventario 190, folio 74 vuelto.

³³ A.H.P.C. Registro I, inventario 189, folio 186 recto.

³⁴ A.H.P.C. Registro I, inventario 189, folio 209 vuelto.

La gratitud ha veces llegaba al punto de legar dinero para que algún esclavo que hubiera servido a la familia del donante pudiera liberarse, pagando de esta manera antiguos servicios:

“4ª Declaro y mando qe a la Esclava de Dn Pedro García llamada María de Corazón de las Casas, se le den cien pesos en plata para que pueda libertarse, en recompensa y gratitud de la fidelidad con qe nos ha servido, cuando fue Esclava nuestra. Declarolo (sic) para qe conste”.³⁵

En otros casos, la libertad de algún esclavo obedecía a un mandato realizado por alguien ya fallecido, como el siguiente caso, en el cual Antonia Luisa Fernández, al ingresar a una orden religiosa, hace renuncia de sus bienes, entre estos una esclava:

“La hermana novicia del Monasterio de Carmelitas Antonia Luisa de Sta. Teresa hace renuncia de sus bienes (...) Declara qe la criada Eusevia queda libre como lo ordenó su Sra. Madre”.³⁶

Muchas veces la liberación de un esclavo no se producía de forma directa, sino que estaba atada a distintos condicionantes, como por ejemplo en este caso en que una esclava es liberada “en parte” por uno de sus dueños, don Nicolás García Posse:

“20ª- Idem: declaro que la negra Esclava cocinera llamada María pertenece por mitad su valor a mi y a mi hermano don Juan, la parte que tengo en ella queda en libertad, y su importe se sacará de la tercera parte que dejo para bien de mi alma; así lo declaro para que conste”.³⁷

No sabemos qué ocurrió con la otra parte de la esclava liberada, seguramente siguió sirviendo a su otro amo dueño de la mitad de María. Un caso aún mas complicado para que una esclava pudiera ser libre se dio en el mes de marzo del año 1838. Mercedes habría de ser libre pero quedaba endeudada durante ocho años, pagando la deuda contraída para ello en una especie de plan de pago en cuotas:

“En la ciudad de Córdoba a diez días del mes de marzo de mil ochocientos treinta y ocho años ante mi el Escribano público de Números e Hipotecas y de los testigos que se nombrarán comparecieron don Anselmo Machado como apoderado de su

³⁵ A.H.P.C. Registro I, inventario 198, folio 426 vuelto.

³⁶ A.H.P.C. Registro I, inventario 188, folio 388 recto y vuelto.

³⁷ A.H.P.C. Registro I, inventario 190, folio 37 vuelto.

Madre doña Micaela Peralta, don Manuel Silveyra como apoderado de doña Inocencia Luque y el Defensor Gral. de pobres en representación de la Esclava del primero llamada Mercedes y dijeron que habiendo comparecido en el Juzgado primero y tenido juicio verbal, sobre si había de ser vendida dicha criada, o dada libre en razón que Doña Inocencia le hacía el beneficio de darle noventa y seis pesos que es el valor que pide el amo para que sea libre con la condición de que la criada le ha de pagar esta cantidad con su servicio pagándole un peso por mes, es decir que a los ocho años paga los noventa y seis pesos en cuyo tiempo dicha señora se obliga también a alimentar y vestir a dicha sirvienta y a los hijos de esta, por lo que se sentencia por la libertad”.³⁸

Para los esclavos que aún quedaban en Córdoba, la institución de la esclavitud siguió siendo una llaga dolorosa y lacerante; la segregación y la discriminación cotidiana, la violencia física, verbal y simbólica estaban a la orden del día. Más adelante seguiremos ahondando en estas cuestiones. Si los datos de 1840 registran unos 615 esclavos para la ciudad y los Anejos, las cartas de libertad otorgadas y las manumisiones por medio de los testamentos en esa década son mucho menos que el número de los esclavos registrados. Incluso hay casos en que se intenta re-esclavizar a personas que se consideran libres. En 1838 el Defensor General de Pobres entabla una demanda contra doña Petrona Núñez, testamentaria de su madre Antonia Guilledo, solicitando la libertad de sus esclavos:

“El Def. Gral de pobres en representación de Domingo, Catalina y Alejandra Guilledo ante U. conforme derecho digo: que anteriormente entablé acciones en protección de los anteriormente expresados contra D^a Petrona Nuñez por haber esta última intentado esclavizarlos, cuando D^a Antonia Guilledo ya finada y a quien trata de heredar, las dejó libres pa. después de sus días”.³⁹

En las idas y vueltas del caso, el expediente queda inconcluso debido a que sospechosamente se pierden los documentos originales en los cuales Antonia Guilledo había testado sobre la libertad de sus esclavos.⁴⁰ Si bien en la mediana duración se asiste a una desestructuración del trabajo esclavo, como señala George Andrews citando a la historiadora Nuria Sales de Bohiga, parecen haber existido varias etapas hasta llegar a la abolición final de la esclavatura en Hispanoamérica:

³⁸ A.H.P.C. Registro I, inventario 188, folio 88 recto.

³⁹ A.H.P.C. Registro I, 1838, legajo 471, expediente 1.

⁴⁰ Otro caso de pérdida de documentos que perjudican a esclavos se puede comprobar en: A.H.P.C. Escribanía III, 1835, legajo 92, expediente 7.

“La primera etapa es la del crecimiento prerrevolucionario del sentimiento abolicionista entre los liberales coloniales que duró hasta 1810. La segunda es la etapa en que los gobiernos revolucionarios propusieron medidas enérgicas y abarcadoras para eliminar las estructuras coloniales del privilegio y la esclavitud. Este ardor inicial pronto se enfrió, sin embargo, y fue reemplazado por un enfoque más cauto y gradual ejemplificado por el concepto de libertad de vientres. Hacia el final de las guerras de Independencia, alrededor de 1820 se estableció una marcada reacción cuando las élites terratenientes y comerciales empezaron a enfrentar la realidad del fin de la esclavitud y del tráfico de esclavos. Luego a partir de 1820 hasta 1830 se ve un activo intento de prolongar la esclavitud y el servicio compulsivo renovando el tráfico de esclavos y reduciendo libertades posrevolucionarias que gozaron los negros y mulatos.”⁴¹

En gran medida, este esquema es válido para lo que ocurrió en la zona del Río de la Plata y Córdoba; las medidas abolicionistas convivieron durante todo el período señalado con medidas conservadoras. En 1814 el gobierno central permite el ingreso de esclavos domésticos que acompañen a sus amos; como ya señalé, durante la guerra con el Imperio del Brasil se había autorizado a los capitanes de buques corsarios a vender los esclavos capturados durante las operaciones de corso. En 1833 se autoriza nuevamente la venta de esclavos introducidos en calidad de sirvientes. Si bien la Constitución Nacional sancionada en 1853 prohibió expresamente la esclavitud, la medida “rigió” sólo para las provincias de la Confederación Argentina; en Buenos Aires se hará efectiva recién en 1861, con su integración definitiva en la República Argentina.

Una vez asegurada la independencia de las Provincias del Plata, y cuando la ayuda de los afroargentinos ya no era tan importante, los grupos dominantes retrocedieron en cuanto a las medidas abolicionistas, intentando prolongar la esclavitud o implementando nuevas formas de sujeción. Como ha señalado Karl Marx y más recientemente Eduardo Grüner, el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en Europa había sido posible por las relaciones serviles o semif feudales a las que fueron sometidos los aborígenes americanos y los esclavos afroamericanos, y estas convivían con aquellas en América.⁴² Si la modernidad, el capitalismo industrial y el pensamiento liberal se expandían y desarrollaban en Europa, haciendo que la esclavitud afroamericana se volviera anacrónica, esta era la cara iluminada

⁴¹ Andrews, op. cit., p.73.

⁴² Grüner, Eduardo, *La oscuridad y las luces...op. cit.*

y visible del proceso; su contracara oscura eran la servidumbre y la esclavitud afroamericanas. En una relación dialéctica, el capitalismo industrial más avanzado se retroalimentaba de las otras formas de explotación en América, incluso en un contexto periférico como lo era Córdoba y la Confederación Argentina hacia mediados del siglo XIX, la pervivencia de distintas relaciones sociales derivaba y se nutría de prácticas sociales que encontraban su continuidad en la época colonial, quedando los sujetos de los sectores subalternos sometidos a distintos mecanismos para la compulsión al trabajo y, en el caso de los afroestizos, en particular los niños y las mujeres, atados a distintas prácticas que no eran muy distintas de la esclavitud.⁴³

Los Libertos

Otra de las categorías socio-jurídicas en la cual estaban comprendidos los afroestizos era la de “liberto”, esta categoría tenía su origen en una de las medidas abolicionistas tomadas por las autoridades constituidas a partir de mayo de 1810. La Asamblea del año XIII había decretado que todos los hijos de madres esclavas nacidos desde el 31 de enero de ese año eran libres. La sanción del decreto de “Libertad de vientres” había sido un importante episodio en el proceso que llevaría al fin de la esclavitud. El decreto daba precisas instrucciones para que los niños nacidos de madre esclava fueran anotados como libertos en los libros parroquiales y bautizados gratuitamente.⁴⁴ No es intención de este trabajo analizar el decreto, para no redundar prefiero señalar la bibliografía pertinente sobre la temática⁴⁵. No obstante, es necesario aclarar algunos aspectos sobre la situación del liberto para luego, y de acuerdo a los datos de las fuentes, intentar una aproximación a la realidad de los sujetos que quedaban en esta condición en Córdoba.

Si bien se podría considerar que los libertos quedaron en una situación intermedia entre las personas libres y las esclavas, en la práctica estaban sometidos a distintos mecanismos de sujeción. Tenían la obligación de vivir en la casa del dueño de su madre hasta que se casaran o llegaran a la mayoría de edad, que era de 16 años para las mujeres y de 20 para los hombres. Debían de servir al amo de su madre sin salario hasta los 15 años. Luego de esa edad, el decreto reglamentaba un pago mensual que debía ser depositado en una cuenta

⁴³ Ver: González Arzac, Alberto, “Prolongación de la esclavitud en la Argentina”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, N° 32. Noviembre 1970. *Abolición de la esclavitud en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1974.

⁴⁴ A.M.C. Actas Capitulares. Libros 45-46, 1809-1813.

⁴⁵ Ver: Andrews, op. cit., Capítulo IV, “La transición de la esclavitud a la libertad”. Turkovic, Robert, op.cit, Capítulo VII, “Slave freedom in Córdoba 1800-1853”. López, Nelly, op.cit, pp. 70-72.

custodiada por la policía. También legislaba claramente sobre distintas situaciones, como por ejemplo el artículo cuarto exigía que los niños fueran amamantados por el término de un año y el quinto disponía que el liberto fuera acompañado por la madre por un tiempo de dos años si ella hubiese sido vendida⁴⁶. En la práctica esta era una de las medidas que más se transgredían, pues, como veremos los niños libertos seguían siendo vendidos como esclavos. No muy distinta era la situación en Buenos Aires, como ha señalado George Andrews:

“La ley permitía específicamente que se compraran y vendieran libertos casi exactamente como los esclavos. En teoría, era el derecho de Patronato y el derecho a los servicios del liberto lo que cambiaba de manos, pero en la práctica era un ser humano al que se estaba vendiendo, a pesar del hecho de que este pudiera ser teóricamente libre”.⁴⁷

Según datos del censo de 1832, existen 738 personas libertas en la ciudad, con la salvedad de que no hay datos para el cuartel N° 9 (la zona de quintas que se extendía hacia el oeste del cauce de la Cañada) y para el cuartel N° 5. Según esta fuente, existía un patrón de asentamiento de los domicilios en los que había libertos, concentrándose la mayoría de ellos en los cuarteles 2, 3, 4 y 6. En el cuartel N° 1 se registraron 6 libertos, en el cuartel N° 2, fueron censados 56; en el cuartel N° 3 encontramos censadas 79 personas libertas, en el cuartel N° 4 aparece el mayor número de ellos: 179. Como señalábamos, en el cuartel N° 5 el censista no especificó si había personas de esa condición; mientras que en el cuartel N° 6 había 87, por último en los cuarteles N° 7 y N° 8, había 33 y 2 libertos respectivamente.⁴⁸

En los documentos existentes en Archivo de la Provincia de Córdoba he podido rescatar algunos ejemplos de las situaciones en las que están implicadas personas libertas. En 1830 el juez del departamento Tercero Arriba le escribe desde la localidad de Pampayasta al Ministro de Gobierno para solicitarle instrucciones sobre la problemática de los libertos, en los siguientes términos:

⁴⁶ Reglamento de Libertos, citado en Masini, José Luis, “La esclavitud negra en la República Argentina época independiente”, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, año I, n° I, 1961; *La esclavitud negra en Mendoza, época independiente*, Mendoza, 1962; “Consideraciones sobre la esclavitud en Córdoba. Época independiente”. Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, Córdoba, 1971.

⁴⁷ Andrews, George, *Los Afroargentinos...*, op.cit., p. 59.

⁴⁸ A.H.P.C. Censo de 1832, folios 201-419. Arcondo, Aníbal, *La Población de Córdoba según los Censos de 1822 y 1832*, UNC, Córdoba, 1998, p.31.

“(.) 2º...Si los libertos, (ya hombres, o mugeres) qe están de edad crecida, puedan salir de este departamento á estrana Provincia, con sus titulados amos, pues se tiene noticia qe los benden, y esclabisan, y aquí seles hace sentir el más duro yugo de esclavitud, si a estas, ya se les debe ocupar, como a tales libres, en las funciones del servicio, aque estan contridos (sic), todos los hombres en las actuales circunstancias y fuera ellas; y lo qe deba imponerseles a los amos, silos tratan como a verdaderos esclabos no siendolos ”.⁴⁹

Como señala el juez, las prácticas sociales para con los libertos no son sustancialmente distintas a la de los esclavos y, como señalaba anteriormente, una de las irregularidades más notorias se cometía con la venta de libertos, como lo denuncia Nicolás Puebla el juez pedáneo señalado. Entre las denuncias de Puebla aparece la cuestión de la crianza de los niños, pues los amos los vendían privándolos de esta manera de las atenciones maternas, aún en la más tierna infancia:

“ 3º...Si los libertos, qe nacen, y en tal edad, los amos, por no tener ya de ellos esperanza de lucro, en poderlos bender con libertad, los separan del pecho de las madres, y ni aun los dan a otras personas pa qe los crien, y de esta necesidad, pierden la vida estos inocentes, qe debe practicarse con estos amos, y si seran acreedores a dejarseles en su poder o tomar providencia la autoridad de hacerlos criar en donde se tenga mas humanidad; pues se tiene noticia qe hay amos qe hacen ver a los pequeñitos del pecho, con sus madres, cada veinte y quatro horas, con separación de estar el parbulo, enserrado en distante pieza y la madre en otra”.⁵⁰

El documento en cuestión nos permite ver que el pensamiento liberal más consecuente no era indiferente a la situación de los libertos. Entre los argumentos que señala este juez progresista para acabar con estas ignominiosas prácticas de los amos de personas libertas, se encuentra la razón:

“La humanidad, el decoro del Gobierno, el respeto alas leyes nacionales, qe ya se habian hollado con temeridad, impele hoy al que subscribe a poner en conocimiento del Sor Mnro de Gobierno, quanto deja espuesto pa qe resultando en favor de la humanidad afligida, la resolución piadosa de nro Gobierno, en beneficio delos desgraciados qe gimen por la arbitrariedad bajo el ignominoso yugo de la esclavitud, sin ser ya esclabos, y demas contenidos en esta consulta se digne el Sor Mnro de

⁴⁹ A.H.P.C., 1830, Gobierno, tomo 120, folio 46 recto y vuelto.

⁵⁰ Ibid, folio 46 vuelto.

Gobierno hacer qto este asus facultades, pa qe bajo las mas rigurosas penas, alos amos se les contenga en los linderos de la razon”.⁵¹

Pero la cruzada del juez Nicolás Puebla por la situación de los libertos no habría de terminar con el documento antes indicado. Unos meses más tarde informa sobre otro problema, la falta de pago de los amos a los libertos que están en condiciones de recibir un estipendio. Para ello le escribe nuevamente al Ministro de Gobierno señalando los nombres de los libertos que están en su jurisdicción:

“Acompaño á el Sor Mntro de Gobno las listas de livertos, qe se contienen en la Alzada de mi cargo, y al efecto dadas a los jueces las prevenciones que se indican particulares, en la soberana resolución, á serca de los livertos, á que es justo atender . Por las listas, debe quedar impuesto el Sor Mntro, qe ya algunos de los livertos deben ganar el peso qe se designa á Tesoreria, y qe esta prevención fue la qe devió ocupar primer lugar á sus Patronos. Este paso, ha parecido en algunos algo desagradable, tanto, pr qe, ó son pobres sus patronos, ó los qe no lo son, llegando la edad en qe la Tesoreria deba persivir áquel fruto pa el beneficio de aquellos”.⁵²

Un caso de venta de una persona que supuestamente era liberta ocurrió aún en fecha tan tardía como 1844, cuando don Paulino Bustamante intentó vender a su esclavo Bernardo, pero este impugnó la venta afirmando que era liberto, pues había nacido luego de la promulgación de la Ley de Vientres del año XIII. En tanto su amo informaba que en realidad él había heredado a Bernardo, la justicia solicitó entonces que el amo presentara un certificado de bautismo del cual se pudiera deducir la edad de Bernardo. El cura párroco de la villa de Tulumba indicó que había bautizado a Bernardo en enero de 1813, pero que para esa edad este tenía dos años, con lo cual Bernardo no pudo acceder a la libertad pues debió retornar con su amo y a la esclavitud.⁵³ Según el investigador Robert Turkovic, quien siguió indagando en los archivos sobre este caso, la partida de bautismo había sido adulterada y Bernardo era libre desde hacía 11 años.⁵⁴

También es posible encontrar para la época otros casos de venta de libertos, los cuales son afectados en su condición por la falsificación o pérdida de partidas bautismales. En 1835, con la ayuda del Defensor General de Pobres don Fernando Flores, la liberta María de

⁵¹ Ibidem, folio, 47 recto.

⁵² A.H.P.C. Gobierno, 1830, tomo 120, folio 60 recto y vuelto.

⁵³ A.H.P.C. Escribanía III, 1844, legajo 105, expediente 5.

⁵⁴ Turkovic, Robert, op.cit, p. 202.

Jesús pudo iniciar un juicio para acceder a la libertad definitivamente; si bien el Alcalde declaró que María era esclava, ante la pérdida de los registros bautismales Flores intimó al Juez don Roque Funes para que declare a María libre y acuse a sus antiguos amos de falsificación de testimonio.⁵⁵ Cuatro años después el Defensor de Pobres solicitó la libertad de Polonio Gómez. En su declaración, Polonio dijo que había nacido después de enero de 1813, en tanto el cura párroco declaró que había bautizado a Polonio en octubre de 1813 cuando este ya tenía seis meses. El caso quedó inconcluso por algún tiempo hasta que el Juez intimó a las partes a llegar a un acuerdo. La dueña del esclavo accedió a liberar a Polonio por 35 pesos, es decir el esclavo debió pagar por su libertad y nunca pudo comprobar ser un liberto.⁵⁶

Para 1835, el soldado de la ex compañía de “Cazadores de la Libertad”, José Miguel Acosta está reclamando al gobierno se le declare libre de servidumbre. En tanto, el rector del Colegio de Monserrat solicita a la justicia que José Miguel vuelva a poder del Colegio por ser este esclavo propiedad del mismo. Las actuaciones del juicio quedan inconclusas, pero en una de las últimas instancias del caso el gobernador Reynafé intimó a Acosta a que presentara los documentos que indicaran su condición de liberto y haber nacido después del decreto de la Asamblea del año XIII.⁵⁷

Si en páginas anteriores había señalado que la situación del liberto no era muy distinta a la de los esclavos, lo confirma el caso del criado liberto de doña Isabel Xixena, Doroteo Paz. Su ama lo ha colocado como aprendiz en el taller del maestro carpintero Eustaquio Argüello, a quien luego tiene que denunciar ante las autoridades por que este ha castigado a Doroteo hasta el punto de haberlo lastimado poniendo en riesgo su vida. El subintendente de policía reconoce que ante la denuncia de Argüello se ha castigado a Doroteo con 25 azotes por robo. En tanto, un médico certifica haber atendido al liberto y confirma la gravedad de las lesiones que la paliza le ha ocasionado. Mientras tanto, el carpintero Argüello se defendió de las reclamaciones de la dueña, en los siguientes términos:

“...por haber reprendido por legítimas causas al muchacho Doroteo Paz que estaba a mi cargo en la carpintería que actualmente desempeño.”⁵⁸

⁵⁵ A.H.P.C. Escribanía III, 1835, legajo 92, expediente 7.

⁵⁶ A.H.P.C. Escribanía III, 1839, legajo 100, expediente 14.

⁵⁷ A.H.P.C. Escribanía de Hacienda II, legajo 129, expediente 2.

⁵⁸ A.H.P.C. Escribanía I, 1838, legajo 471, expediente 8.

A través de la sentencia, el Juez de la causa se expide y señala algunas cuestiones muy importantes para entender la realidad de los libertos:

“1º qe. el joben Doroteo Paz es un ladron consuetudinario, azotado como tal por la policia con 25 azotes. 2º qe. En fuerza de este su mal carácter y con conocimiento de el, fue entregado por la dª Xixena a Argüello pª qe. Le enseñase moralidad y costumbres, e igualmente el oficio de carpintero. 3º que dicho joven habiendo entrado con tan malas costumbres continuo en ellas robandole a Argüello la erramienta y otros muebles de su casa. 4º que pr. estos robos recibio diez y ocho azotes, bien fuertes con un lazo trenzado doblado a dos de los que ha sido lastimado en la forma qe. Expresa el certificado...”⁵⁹

Ante la permanente resistencia de Doroteo y debido a su mal carácter y personalidad conflictiva, es azotado en una nueva oportunidad de una forma tan cruel y destructiva que es necesario recurrir a un médico para la atención de sus heridas. Como parte de su cotidiana resistencia Doroteo roba al carpintero Argüello, quien lo ha alquilado a su ama. Como vemos, no hay una significativa diferencia entre ser esclavo o liberto, tal como se demuestra en este caso. Sin embargo, y ante la gravedad de la golpiza, el asesor de la causa Don Mariano González le recomienda a Argüello que:

“(…) se abstenga en lo sucesivo de reprender a sus alumnos en la forma qe. lo ha hecho con Paz, en inteligencia qe de no verificarlo se procedera contra el como haya lugar”.⁶⁰

Para seguir indagando en la situación de los libertos, los condicionamientos a los que estaban afectados y las distintas prácticas a las que estaban sometidos, veamos otro ejemplo. En este caso, el testamento de don Juan de Dios Bracamonte, escrito en diciembre de 1846:

“13- Item. Declaro que á la liberta Juana Josefa Bracamonte hija natural de mi finada esclava Justa le dono (...) todo en la precisa condición de que ha de criarse al lado de mi esposa María del Rosario Minué para que la eduque y en teniendo la edad correspondiente para tomar estado, la haga efectiva esta mandas (condiciones)

⁵⁹ Ibid. Sin folio.

⁶⁰ Ibidem.

en calidad de dote, siempre que verifique su establecimiento con la aprobación de mi espresada esposa y con la honradez debida. Declarolo así para que constes”.⁶¹

En el caso anterior, la liberta Justa es gratificada con algunos bienes pero con la condición de que siga sirviendo a su ama. Si bien las distintas autoridades constituidas a partir de mayo de 1810, imbuidas muchas veces de un espíritu liberal, habían legislado para ir acabando con la institución de la esclavitud, otras veces, habían tomado medidas conservadoras para desacelerar el proceso, cuando no para revertirlo. Pero además, las prácticas sociales de los sectores dominantes atentaban contra la libertad de los esclavos y sus descendientes libertos. Tal como se desprende de la lectura de las fuentes, la realidad de los libertos era muy poco diferente de la de los esclavos en Córdoba. Ellos eran vendidos, separados de sus padres, castigados y azotados como esclavos, engañados con artilugios legales e incluso re-esclavizados por sus amos, muchas veces con la connivencia de las autoridades provinciales. Estos amos se negaban a perder lo que aún consideraban su legítima propiedad. Es el caso de muchos de los libertos que aún quedaban en Córdoba, y como ha señalado la investigadora Nelly López, refiriéndose a la problemática del liberto y al decreto que los liberaba:

“Muchos de los artículos del citado reglamento no se cumplen y una consecuencia de ello es que el liberto, por la necesidad de mano de obra, se transforma en “un siervo cuyo trabajo en beneficio del amo es motivo de una serie de operaciones mercantiles: compra-venta, permutas etc”.⁶²

Los libres

Luego de la sanción de la Constitución Nacional y su reglamentación en Córdoba, las autoridades de la provincia decretaron el fin de la institución de la esclavitud, pero con la particularidad de que los propietarios de esclavos debían ser indemnizados. Esto traería importantes consecuencias para los que aún eran esclavos, complicando la forma y los plazos en que debieron acceder a la libertad. En julio de 1853 el gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán ordenó a los propietarios de esclavos de la ciudad presentar a sus esclavos dentro de los treinta días en el departamento de policía. El jefe de esta institución fue el encargado de expedir el correspondiente certificado de indemnización a cada

⁶¹ A.H.P.C. Registro I, inventario 189, folio 344.

⁶² López, Nelly, op.cit, p. 71.

propietario. Los propietarios de esclavos que moraban en otros lugares de la provincia fueron autorizados a presentar sus esclavos en un lapso de hasta tres meses.⁶³

Según se desprende de las fuentes que he consultado, las medidas no fueron aceptadas de buena gana por los amos, quienes se resistieron de muchas maneras a perder a sus esclavos. En octubre de 1853 el jefe de policía Gerónimo Yofre le escribió al gobernador denunciando que, vencido el plazo de tres meses para la presentación de los esclavos, muchos propietarios no habían cumplido con el decreto del gobernador. En agosto del mismo año, Yofre había informado al ejecutivo provincial que muchos propietarios solicitaban la indemnización por sus esclavos sin presentar pruebas. Viendo la posibilidad de que el patrimonio del estado fuera defraudado, Yofre solicitaba la intervención de un agente que analizara la cuestión.⁶⁴

Los distintos expedientes consultados indican una continuidad en las prácticas hacia los sujetos que teóricamente eran libres, pero que en la realidad su situación social poco difería de la esclavitud, aunque las leyes vigentes han decretado el fin de la misma. Como el caso de noviembre de 1853 en que Mercedes Allende le solicitó al juez Tomás Garzón que interviniera para liberar a su hija Ciriaca, de 14 años de edad, la cual era retenida ilegalmente por su antiguo amo Fernando Allende. Este se comprometió a liberar a Ciriaca una vez que concluyera la cosecha, pero para 1854 el caso seguía sin resolverse y no queda claro, según los documentos revisados, cuándo Ciriaca obtuvo finalmente su libertad, si es que quedó libre al fin.⁶⁵

En enero de 1854 se abre causa criminal contra Manuela Torres, de aproximadamente 28 años, cordobesa vendedora de pan, por haber golpeado con un cuchillo y haber lastimado a “un negrito”. Don Celestino Tegerina, el dueño o amo del niño, reclama ante la justicia por las lesiones que la aludida le ha ocasionado a “su sirviente”:

⁶³ A.H.P.C. Compilación de Leyes, Decretos, Acuerdos de la Excelentísima Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba desde 1810 a 1870, Vol. 1, Córdoba, 1870, p. 178.

⁶⁴ A.H.P.C. Gobierno, 1853, tomo 230, folio 462-474.

⁶⁵ A.H.P.C. Escribanía III, 1853, legajo 113, expediente 27. Ver también: Escribanía IV, 1854, legajo 114, expediente 3.

“(el amo) Se limitara a cobrar los gastos de la enfermedad del herido y privación de su servicio y firmo esta espocición (sic) con el Sor Alcalde.”⁶⁶

Manuela Torres, la implicada, pasa alrededor de dos meses en la cárcel. En la declaración dice que ha golpeado al referido negrito porque este, con otros niños, ha volteado y estropeado la mercadería que estaba a la venta. Pero se justifica indicando que no ha querido lesionar gravemente al niño, sino que por estar roto el cabo del cuchillo con que lo ha golpeado, el golpe ha sido más potente que el que ella pretendía pegarle para reprenderlo. Mientras tanto, el Juez de la causa falla absolviendo a Manuela en marzo de 1854, en los siguientes términos:

“(…) y en cuanto al interés particular reclamado por la parte del herido declaro que por su curación que ha realisado su patrón, aunque con poca intervención del médico y por el servicio que debio prestar á aquel y del que se ha encontrado privado por el término de mes y medio; debe pagar la expresada Manuela la cantidad de cuatro pesos en indemnización de los referido perjuicios”.⁶⁷

Es interesante señalar que, de acuerdo a los testimonios vertidos en el expediente, el niño golpeado es prácticamente un esclavo, sus padres no aparecen en los testimonios, Tegerina, el supuesto patrón (amo o dueño del niño), reclama una indemnización monetaria por el tiempo de “servicio” perdido; el niño debía trabajar para él, le debía obediencia y trabajo, y en varias ocasiones Tegerina se refiere al negrito lesionado como “mi sirviente”. Más allá del derecho que había abolido la esclavitud y los cambios semánticos implementados a la hora de señalar a los sujetos (patrón por amo, sirviente por esclavo), vemos que no hay grandes diferencias entre el estatus del niño y los libertos o aún los esclavos.

En la práctica, las vivencias de los afromestizos, su sujeción a los sectores dominantes, lejos están de haber cambiado radicalmente. Con el fin de la esclavitud de derecho, nuevas instituciones y leyes se sancionaron para atenazar a los sujetos de castas. Si bien éstos habían logrado algunas prerrogativas mínimas como una cierta movilidad social a través de su participación en las guerras, nuevas y antiguas restricciones se levantaron contra ellos hasta aun avanzado el siglo XIX. Los individuos de castas eran mirados y considerados

⁶⁶ A.H.P.C. Crimen, Capital, legajo 236, expediente 22.

⁶⁷ Ibid, sin folio.

seres casi infantiles, pasibles de ser guiados de forma paternalista por sus antiguos amos, quienes debían responder por las conductas de sus antiguos esclavos, ahora libres, pero irresponsables, inmorales y criminales innatos, según se desprende de los discursos de los sectores dominantes.

En 1859, Acension Fragueiro, Pascuala y Basilia Peres (todas pardas libres) son acusadas de robar un prendedor con un diamante a su patrón. El jefe de policía informa al juez:

“Al Sor Juez del crimen Dr. Dn Antonio del Viso: A solicitud del Dr Dn Juan de Arredondo, mande ayer a la Casa de Corrección a Acension Fragueiro, a Pascuala y Basilia Peres hermanas acusadas de complicidad en el robo de un prendedor con un diamante grande”.⁶⁸

En las declaraciones tomadas, Acension declara que es soltera, mayor de 20 años y de profesión “sirvienta de conchavo”. Pascuala, de once años, es estudiante, mientras su hermana Basilia también es menor de edad, soltera y de profesión “labandera” (sic). Las hermanas Peres acusan del robo a Acension; sin embargo, el testimonio de las hermanas es desestimado por la justicia por ser menores y estar implicadas en el caso; todas las acusadas son absueltas, pero con la condición de que un patrono responda por la conducta de las mismas:

“Fallo y declaro de conformidad a lo solicitado por Agente fiscal, qe se sobresea en la presente causa, por ahora y sin perjuicio, poniéndose en libertad á las procesadas pero a cargo de un patron que deberan presentar ante el juzgado – Hagase saber. Antonio del Viso (juez)”.⁶⁹

Otro ejemplo de esta visión paternalista sobre los sujetos de castas, los cuales debían ser guiados y vigilados por alguien que se hiciera responsable de sus actos, se verifica en la causa criminal seguida contra Cenon Lujan, Ramón López y Luis Olmedo entre otros. Estos últimos habían sido agredidos a cuchillo por Cenon Lujan en un “baile” llevado a cabo un domingo en la casa de una sirvienta del famoso barrio “El Abrojal”. Cenon, un muchacho de 19 años, manifiesta y confiesa haber herido a los dos sujetos, pero en defensa propia de su integridad física. Todos los sujetos son condenados a penas de prisión por el juez de la causa, de la cual podrán salir en el momento en que presenten un patrono:

⁶⁸ A.H.P.C. Crimen, Capital, 1859, legajo 266, expediente 7.

⁶⁹ Ibid. Sin folio.

“Se declara definitivamente (sic) juzgado por conmutada en prisión la pena que ha merecido el joven Cenon y por lo mismo queda estrictamente obligado este permanecer arrestado interin no presente patrón honrado que vigile de su conducta hasta ser mayor de edad (...); igualmente (sic) los reos Ramon Lopez, Luis Olmedo y Manuel Reglita quedaran desde luego en prisión sino presentan cada uno por su parte un patrón que vigile por dos años de su conducta ulterior.”⁷⁰

En otras oportunidades, y de acuerdo a lo señalado por los escritos que legaban los sectores dominantes de esa sociedad, podemos inferir parte de la realidad a la que estaban sujetos los afroestizos. Como por ejemplo, el testamento de don Paulino Ludueña, quien en septiembre de 1851, en la localidad de Las Cañas, testó lo siguiente:

“Item- Ordeno que de la otra mitad de mis bienes se den a Gregorio Ludueña diez cabezas de ganado vacuno y a Juan Ludueña ocho para que las disfruten por haberlos criado y haberme servido después de grande. A Marqueza Ludueña diez cabras y diez ovejas por que la he criado A Angelita Sarmiento que me ha servido algunos años se le daran diez cabras y otras diez a la negrita Sebastiana Ludueña. Todo lo declaro para que conste”.⁷¹

Si analizamos esta parte del testamento, podemos deducir que todos los agregados, menos Angelita Sarmiento, tienen el nombre de su patrón, que todos conviven en la casa del mismo y que todos o la mayoría “lo han servido”, lo que sugiere que estos criados eran libertos o agregados de Paulino Ludueña. También sugiere lazos de amistad o quizás parentesco entre Ludueña y los sujetos señalados. En otro testamento, don Andrés Castellano testa en noviembre de 1854, gratificando con una suma de dinero a su sirvienta, pero con la condición de que lo acompañe hasta su deceso:

“Item- Es mi voluntad se le den cincuenta pesos a mis sirvienta Pabla por la fidelidad y buena comportamiento (sic) con que me ha servido siempre que me acompañe hasta el fin de mis días. Así lo declaro y conste”.⁷²

Si bien con el fin de la esclavitud los sectores dominantes habían perdido mano de obra gratuita, en la práctica hemos visto que las situaciones de trabajo forzado se mantenían; esto a consecuencia de que aún no estaban dadas las condiciones estructurales para que la

⁷⁰ A.H.P.C. Crimen, Capital, legajo 236, expediente 24.

⁷¹ A.H.P.C. Registro I, Inventario 192, folio 61 vuelto.

⁷² A.H.P.C. Registro I, Inventario 192, 1854, folio 476 recto.

extracción de plusvalía fuera puramente económica en forma de plusvalía. Por lo tanto, se mantiene la compulsión al trabajo vía leyes de vagos, y otros mecanismos como el trabajo público para los condenados por distintas faltas.

Una cuestión que resultó ser de gran importancia es la de la provisión de mano de obra para el servicio doméstico; apenas unos años después de sancionado el fin de la esclavitud, la clase dominante en Córdoba ideó distintas formas para proveerse de sirvientas, en especial de niñas. Por el año 1856 fue creada la “Casa de Corrección”. Esta tenía por objeto la provisión de niñas y jóvenes para suplir la carencia de empleadas domésticas. Mientras tanto, la legislación acompañó dicho proceso con la sanción de muchos decretos específicos, edictos policiales que legitimaban estas prácticas coercitivas. En especial, quiero señalar el artículo sexto de la ley N° 142, titulada “*Reglamento de la Justicia y policía de campaña*”, sancionada el 18 de septiembre de 1856 por la Legislatura provincial. Dentro del capítulo IV, se encuentra el mencionado artículo:

“Art. 6º- Los padres ó madres que teniendo muchos hijos é hijas, no pudieren elevarlos ni sostenerlos por falta de recursos, tienen obligación, tan luego que los hijos lleguen á la edad de seis años, de colocarlos con un patron o maestro, quien los educara en el trabajo y enseñara algun oficio; o si son mujeres, acomodarlas en alguna familia respetable; si el padre o la madre no lo verifica a los dias de serle intimada por el juez, éste lo hará con conocimiento de la municipalidad”.⁷³

La gran cantidad de esclavas en el servicio doméstico era parte del mundo material y simbólico de las élites cordobesas; tener una gran cantidad de sirvientas y sirvientes domésticos equivalía a poseer un elevado estatus, costumbre que compartían con otras élites del país; y las costumbres no podían desaparecer de un día para el otro, ni acabar por medio de una ley. Además, al no haber cambios técnicos importantes, las tareas domésticas debían seguir siendo realizadas por asalariados, agregados, o por quien fuera. Los ex esclavos quedaban de esta manera atados a la necesidad de trabajar en los hogares de sus ex amos, ahora devenidos en patrones, como lo señala correctamente Aníbal Arcondo:

“El trabajo de los menores se halla también reglamentado. Se dispone que todos aquellos padres que no acrediten medios suficientes para alimentar a sus hijos deben entregarlos a otras familias que se encarguen de la crianza y educación de los

⁷³ Leyes de la Provincia de Córdoba, tomo I, años 1852-1857, pp. 171-172.

mismos. La edad fijada para esta separación forzada son los seis años. Se tiende así a crear un sistema patriarcal de relación que extiende la familia mas allá de la consanguinidad, formando una cohorte de asimilados que brindan mano de obra barata y en condiciones mas ventajosas a las que podría brindar la libre contratación”.⁷⁴

En 1850, Marqueza Solares, niña de 15 años, hija de un ex esclavo, es colocada por la justicia en una “casa decente” para reformar sus malas costumbres. La niña había sido inculpada de infanticidio, pero a pesar de las sospechas el crimen no pudo ser comprobado, no obstante los jueces insertaron a Marqueza en las redes de circulación de menores para proveer mano de obra en el servicio doméstico.⁷⁵ Como lo ha señalado Luiz Felipe Viel Moreira en su trabajo ya citado, existía toda una red de colocación de menores para suplir la falta de sirvientas en los hogares de las clases acomodadas:

“El trabajo doméstico era retribuido con casa, comida y a veces, con un pequeño pago en dinero. (...) Las empleadas “cama adentro” (...) fueron protagonistas de las prácticas de circulación en las que participaron tanto la esfera pública como privada y se mantuvieron vinculadas a estas redes que no dejaron de ser formas de control social. La apreciación de la condición social de los sectores populares ligados al servicio doméstico, cargaba el peso de la tradición de una sociedad que a los ojos de sus élites se veía culta y orgullosa (...). Para estos segmentos de la sociedad, la empleada doméstica era identificada con una situación muy cercana a la servidumbre y las imágenes asociadas a ella no eran positivas”.⁷⁶

Uno de los problemas del trabajo de Viel Moreira es que sitúa estas redes de colocación de sirvientas hacia los años 70 y 80 del siglo XIX, pero el caso de Marqueza Solares y otros indican que la práctica existía desde algunas décadas atrás. En su Trabajo Final de Licenciatura, los investigadores Francisco Tita y Miguel Candia confirman lo que aquí se sostiene en cuanto a la temporalidad de estas redes de colocación.⁷⁷

⁷⁴ Arcondo, Aníbal, “Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba”, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, UNC, Córdoba, 1972, p. 13.

⁷⁵ A.H.P.C. Crimen, 1850, legajo 223. expediente 14.

⁷⁶ Viel Moreira, op. cit. pp. 234.

⁷⁷ Candia, Miguel y Tita, Francisco, *Crimen y Maternidad. Infanticidio en Córdoba. 1850-1905*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 2000, inédito.

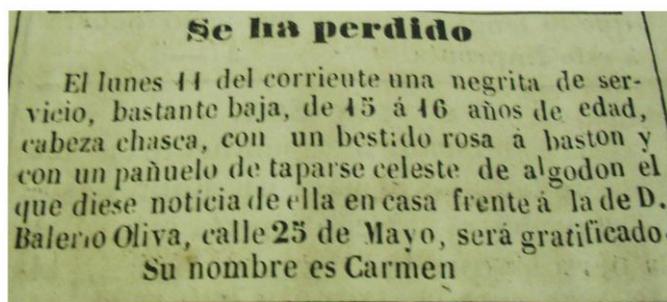


Imagen N° 1: Aviso clasificado refiriendo a niña afroestiza sirvienta. Fuente: Diario El Imparcial, N° 162, Córdoba, edición del lunes 18 de agosto de 1856.

Con el avance del siglo, la prensa de la época tomó el tema como una cuestión muy candente, en particular el diario “La Carcajada”, que respondía a sectores liberales, abordó la cuestión en un artículo comunicado. En él, uno de los redactores nos dejó algunos indicios sobre las difíciles situaciones de explotación a la que eran sometidas las empleadas domésticas:

Las señoras, las sirvientas y la policía. (Artículo comunicado)

“Es un mal general, de que todas las señoras se quejan, el mal servicio, y sin embargo ningunas señora deberían tener mejor servicio que las señoras de Córdoba, por la buena índole del pueblo, por sus pocas o ningunas exigencias (sic) y porque en la generalidad, aunque reunan (sic) algunos defectos, son siempre muy relijiosas (sic), lo que quiere decir que son de fácil corrección. Voy á indicar ligeramente las causas primordiales de estos males. Es un mal grave, gravísimo, el que, las señoras por culpas leves manden a la casa de corrección, sirvientas de las que no pueden dar sino buenos informes después de un año o más que han sido perfectamente servidas por ellas. Una señora tiene aquí carta blanca para mandar una sirvienta juiciosa, por el solo hecho de qué sobrecargándola de trabajo, con un sueldo miserable, la sirvienta desea salir para tomar otra colocación donde se le trate como un ser racional y sin más ni más se la manda a la casa de corrección como quien dice a la casa de difamación”.⁷⁸

⁷⁸ Diario *La Carcajada*, edición del 15-02-1876.p. 3.

Luego de señalar la impunidad de los amos como una de las causas de la problemática, acusa a las autoridades de complicidad con las señoras que emplean sirvientas, en particular hace una alusión a la cuestión étnica:

“(…) es así como majistrados (sic) ignorantes corrompen el pueblo, es así como majistrados (sic) nulos dan margen (sic) al crimen: en lugar de condenar a la sirvienta a una multa ó á cualquier otra pena que no difame: no, señor, para las personas de color no hay sino la difamación. Parece que no es el crimen el que envilece sino el color pardo.”⁷⁹

El autor del comunicado se explaya sobre otros problemas relacionados a las sirvientas:

“Otra causa es la explotación (sic) que se hace de la clase que aquí se dedica al servicio. Una señora pedirá rebaja á la sirvienta hasta que la toma por dos o tres pesos mensuales; es decir, por lo que apenas alcanzaría escasamente para pagar el lavado si se desea que no anden como andan esas sirvientas que ganan 3 o 4 pesos. Esos sueldos solo pueden alcanzar para el lavado (sic); la ropa que precisen hacerse la conseguirán solo pidiendo adelantado (esto es, haciéndose esclavas según la policía entiende la ley) y para uno que otro menudo placer, no les queda mas recurso que ser rateras para proporcionárselo (esto de lo que mas acusan aquí a las sirvienta) hasta que por una de estas raterías o por la causa que antes indiqué se le manda a la escuela de corrupción, no, digo mal, a la casa de c.o.r.r.e.c.i.o.n. (sic), donde las compañera de Colejio (sic) le enseñan que lo mismo es una falta que un crimen. También (sic) es necesario que las señoras se convenzan que no se puede tener una sirvienta con decencia por 3 y 4 pesos al mes, porque esto no puede bastarles para llenar sus necesidades. Muchas de esas sirvientas tienen madre, hermanos o hijos que es necesario atenderlos y socorrerlos y con cuatro pesos que ganan al mes ¿que (sic) pueden hacer? Esta la causa de que muchas sirvientas buenas se corrompan y tomen malas costumbres.”⁸⁰

Con el inicio del proceso modernizador no hubo grandes cambios en la situación social y laboral de los afrodescendientes en general, el servicio doméstico siguió siendo ámbito preferencial de las mujeres afrocordobesas. En líneas generales, esta población siguió perteneciendo a las clases más humildes de la sociedad cordobesa. Los afrocordobeses debieron soportar todavía distintas prácticas discriminatorias; el camino hacia la nueva

⁷⁹ Ibid. p. 3.

⁸⁰ Ibidem. p. 3.

sociedad, aún en ciernes, estuvo lleno de retrocesos y contradicciones, como lo señala Robert Turkovic:

“La sociedad jerárquica de Córdoba permaneció de esta manera intacta, con sus principales rasgos del período colonial hasta bien entrado el período nacional, a pesar de los pocos beneficios alcanzados por los pardos libres. (...) Las siguientes autoridades republicanas fueron menos rigurosas en la aplicación de las políticas raciales, pero fueron más vacilantes en desarmar tales barreras como el requerimiento de “limpieza de sangre”. Restringidos en las áreas del matrimonio, educación y participación en el gobierno, negada su aceptación social y acusados de cometer los peores crímenes, los pardos libres fueron enfrentados a una formidable estructura de clase y privilegio que los culpaba de ser los descendientes de los infames esclavos”.⁸¹

⁸¹ Turkovic, Robert, op. cit. p. 375.



*Imagen N° 2: Caracterización de empleada doméstica
afromestiza. Fuente: La Voz del Interior, Enero de 1911.*

Capítulo III: Soldados y milicianos afroestizos

La participación de los afroamericanos en actividades militares es parte de una larga historia que comienza antes de los procesos independentistas americanos. La dominación española en América se había visto en la necesidad de permitir el ingreso de las castas en el ámbito militar, especialmente para defender puntos estratégicos en las colonias. Aunque se les negaba el ingreso en el ejército regular, fueron alentados a unirse a los cuerpos de milicias, unidades auxiliares que desempeñaban distintas tareas complementarias del ámbito militar.¹

En Córdoba, hacia finales del siglo XVIII, las milicias de castas desempeñaban distintos servicios auxiliares, por ejemplo, la Compañía de Milicias de Pardos Libres estaba encargada de mantener el orden en las corridas de toros y desempeñaba tareas de guardia en la cárcel pública. A pesar de que las castas proveyeron el mayor componente de las milicias, generalmente existió un riguroso sistema de segregación. Blancos y castas eran enrolados en unidades separadas y dentro de estas agrupaciones había más subdivisiones con el fin de distinguir entre españoles criollos y europeos y entre pardos, indios, mulatos y morenos². En el caso de los pardos libres, el grupo más numeroso de las castas, la mayoría de ellos compartía su actividad en las milicias con sus profesiones habituales (ellos eran artesanos, músicos y empleados domésticos). Los esclavos, que cumplían actividades similares a las de los pardos libres, no estaban por entonces incluidos en las actividades militares.³

En mayo de 1810, las nuevas autoridades en el Río de la Plata iniciaron un proceso masivo de conscripciones de esclavos. Estos eran declarados libres al ser enrolados, pero tenían la obligación de servir bajo las armas por un período de cinco años que luego sería extendido hasta un año después de terminada la guerra. El estado revolucionario se comprometió a indemnizar a los propietarios y estableció comisiones para la tasación y reclutamiento de los esclavos. En Buenos Aires, sede del nuevo poder constituido, dos mil esclavos fueron incorporados a los ejércitos entre 1813 y 1818, según la investigación de George Andrews.⁴

¹ Turkovic, Robert, *Race relations in the Cordoba Province (1800-1853)*, Winsconsin, 1981. Tesis de Doctorado, Inédito, Traducción del autor.

² Ibid, p. 74.

³ Endrek, Emiliano, op., cit. Turkovic, Robert, op., cit.

⁴ Andrews, p. 59.

También exitoso para las autoridades parece haber sido el programa en Mendoza, donde el general San Martín pudo conformar el batallón n° 8 con esclavos rescatados en las provincias cuyanas. Con los esclavos aportados por las demás provincias, organizó el batallón n° 7, otros cuerpos, como las unidades integradas (mezcladas) y las de artillería, también tenían afroestizos en sus filas.⁵ El fervor patriótico no parece haber caracterizado a los poseedores de esclavos en Córdoba, en donde el proceso de conscripción fue muy inferior en número, y por lo tanto bastante distinto a lo ocurrido en las regiones de Cuyo y Buenos Aires.⁶

Los poseedores de esclavos de Córdoba se mostraron renuentes a entregar parte de su propiedad privada, mientras las comisiones de reclutamiento formadas por el estado central fallaban una y otra vez a la hora de incorporar masivamente esclavos para los esfuerzos de las guerras independentistas. Los propietarios de esclavos no tardaron en darse cuenta de que no estaba asegurado el pago o indemnización por sus esclavos y reclamaban constantemente a las autoridades provinciales. Por este motivo y otros que atentaban contra sus intereses económicos, los propietarios cordobeses pusieron en juego distintas estrategias para conservarlos, en particular en el sector urbano, como lo señala el historiador Seth Meisel:

”Era la manera en que ellos mostraron su determinación de proteger la economía urbana de Córdoba del reclutamiento, categorizando las actividades de muchos esclavos artesanos como esenciales a la vida pública y por tanto excluidos”.⁷

No obstante esto, en la historia de Córdoba es innegable e importante la participación de soldados y milicianos afroestizos en los distintos cuerpos regulares y de milicias, pero esta participación tuvo en esta provincia su propia complejidad. Por ello, encuentro sumamente relevante analizar el proceso para llegar a una mejor comprensión del fenómeno que se busca esclarecer. Según las hipótesis de sentido común (que comparten algunos trabajos históricos), se argumenta que la conscripción forzosa para las distintas luchas habría redundado en la extinción de los afroestizos. Enviados a las distintas batallas como infantería de línea, habrían sufrido grandes pérdidas que redujeron su número hasta

⁵ Masini Calderón, Luis, op. cit.

⁶ Torres, Félix, “La movilización de esclavos en Córdoba”, en *La historia que escribí. Estudios sobre el pasado cordobés*, Córdoba, 1990. Turkovic, Robert, op.cit., Capítulo VIII, “La conscripción de las castas”.

⁷ Meisel, Seth, “El servicio militar en la construcción del Estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840”, en Serrano, José Antonio y Terán, Marta, *Las guerras de Independencia en la América española*, El colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, México, p. 445.

que se extinguieron o hasta que su presencia pasó a ser casi insignificante en el total de la población.⁸

En el presente capítulo, pretendo problematizar la supuesta extinción de los afrocordobeses vía participación y extinción en las guerras. La pregunta a responder es: la población afrodescendiente realmente se diluyó en Córdoba por esta causa? Según la información que proveen las distintas fuentes que he podido consultar, no es posible afirmar con un alto grado de certeza que los afromestizos cordobeses se hubieran extinguido por estas causas. En sentido opuesto, tampoco se puede negarlo absolutamente, porque los censos del período indican una baja tasa de masculinidad en la población, y seguramente los afromestizos pagaban su cuota de sangre en los campos de batalla. La problemática no tiene trabajos que la hayan abordado en Córdoba, e incluso a nivel nacional existen pocas investigaciones excepto el trabajo de Andrews, y más recientemente el libro de Francisco Morrone, quien comparte la idea de la extinción de los afromestizos vía participación en las guerras.⁹

Para el caso de Córdoba, cuando se analiza más detenidamente el proceso, se vislumbran algunas variables que resultan cruciales para la explicación histórica. Como la permanente resistencia de los sectores subalternos al reclutamiento en general, como lo señala la siguiente frase de un agente estatal: *...por cada uno que recogemos, cien huyen al monte.*¹⁰ Una vez que se conformaban las fuerzas militares, los problemas de la resistencia al reclutamiento se agravaban con la desertión (George Andrews fue uno de los primeros en advertir esta cuestión para el caso nacional). Por otra parte, y quizás debido a la crónica escasez de milicianos y soldados, también es importante señalar la permanente reincorporación de soldados derrotados por parte de los ejércitos vencedores. Otro aspecto a tener en cuenta es el alto grado de mestizaje que existía entre los cordobeses, producto de tres siglos de uniones formales e informales entre las distintas etnias.

En el proceso de la militarización de la sociedad, los afromestizos cordobeses, en tanto esclavos, libertos o libres, habían sido incorporados a las fuerzas armadas, pero como ya señalé, la conscripción forzosa de esclavos en particular había chocado con los intereses de

⁸ López, Nelly, *La Esclavitud en Córdoba, 1790-1853*, Tesis de Licenciatura, UNC, Córdoba, 1972, Inédito.

⁹ Morrone, Francisco, *Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1995.

¹⁰ Citado en: Meisel, Seth, op. cit., p. 439.

los amos de esclavos en tanto estos eran fuerza de trabajo y propiedad de aquellos. Sometidos a distintas situaciones de reclutamiento, los sujetos afroestizos ponían en juego múltiples estrategias de resistencia para asegurar sus propios intereses y en última instancia su existencia. Aunque determinados y condicionados por las distintas prácticas y estructuras sociales, se revelaron como agentes activos que resistieron a los condicionamientos que les imponía el peso de los procesos históricos.

Los reclutamientos

Durante todo el período aquí estudiado es posible comprobar que el esfuerzo militar no recaía solamente sobre los afroestizos, sino sobre toda la población masculina en condiciones de portar armas. Debido a que los estratos más encumbrados de la sociedad poseían distintas maneras de evadir las conscripciones, las levadas militares abarcaban básicamente a individuos de los sectores subalternos en general, y en forma más limitada a los esclavos y libertos:

“Los vagos y criminales, nombrados destinados, siguieron siendo la fuente principal de alistados seguidos por un gran contingente de desertores reincorporados. Grupos mucho más pequeños eran reclutados bajo diferentes criterios de entre los esclavos y libertos (...) y por enganchados, voluntarios que se alistaban por términos fijos a cambio de una prima de incorporación”.¹¹

Concluidas las guerras de Independencia, el proceso de reclutamiento de esclavos continuó en Córdoba luego de la disolución del Estado Central. Durante los gobiernos provinciales subsiguientes, en particular los de los generales Juan Bautista Bustos, José María Paz y Manuel López, se recurrió nuevamente a las levadas forzadas y a la conscripción de esclavos. Cuando estalló la guerra con el Imperio del Brasil en 1825, el gobernador Juan Bautista Bustos ordenó una campaña de conscripción que resultó tan decepcionante para las autoridades como las de la Guerra de Independencia.¹² Además de los intereses de los propietarios urbanos de esclavos existían otros intereses locales que era sumamente preciso atender, en particular el de los propietarios rurales:

“Desde 1828 hasta 1852 el reclutamiento se volcó hacia el interior. Aunque distanciados del gobierno nacional, los gobernadores de Córdoba estaban, no

¹¹ Ibid, p. 448.

¹² A.H.P.C. Gobierno, 1825, tomo 90, folio 514 recto.

obstante, todavía comprometidos en un continuo esfuerzo por reclutar soldados por su interés en la protección de las fronteras. Las fortificaciones fronterizas requerían de constante atención y realmente estaban bastante protegidas a partir de 1831 como resultado de la renovada atención a los problemas de los intereses rurales de la provincia”.¹³

En las guerras civiles entre unitarios y federales, los esclavos fueron reclutados de nuevo por ambos lados en Córdoba. En 1829 el general José María Paz y sus enemigos los federales conformaron y utilizaron batallones de esclavos y libertos (Bustos tenía de su lado a la milicia urbana conocida como los Cívicos de Córdoba), pero como veremos, la libertad final estuvo condicionada a haber sido reclutado por el lado ganador. La campaña de reclutamiento de esclavos tuvo algunos problemas, como cuando el jefe de policía informó que muchos propietarios estaban ocultando a sus esclavos o enviándolos fuera de la ciudad, en un intento por evadir el decreto de conscripción.¹⁴ Los cuerpos de esclavos y libertos reclutados por Paz fueron separados en compañías diferenciadas, según se desprende del siguiente testimonio de un recluta afroestizo:

“(…) que á principios del año 1830, el gobn°. de aquella época llamó al serv° de las armas a todos los esclavos y libertos y fueron puestos á las ordenes del Coronel D. Lorenzo Barcala, pa. qe. dicho Gefe formase de los esclavos cuatro Comps. con el título de agregados al Batn. de Cazads. de la Libertad. El denominado Gefe exigió á los amos presentasen la fé de bautismo de todos aquellos qe. parecian de menor edad, pa. esclarecer su esclavitud, o sacar en limpio su libertad, pa. según resultase darles el destino qe. á su clase correspondía: los esclavos á las Comps. de agregados y a los libertos a las de Cazads.”¹⁵

Para la organización de estos cuerpos, Paz acudió a un militar afroargentino, el coronel Lorenzo Barcala, soldado veterano de las guerras de Independencia. Según parece, a partir de su labor los Cívicos de Córdoba se volvieron partidarios del bando unitario, así lo corrobora el testimonio agradecido del general Paz:

“Se encomendó al teniente coronel Barcala (mendocino) la reorganización del batallón cívico, con la denominación de *Cazadores de la Libertad*: en este cuerpo entraban los hombres libres de color y toda la gente menos acomodada de la ciudad

¹³ Meisel, op. cit., p. 447.

¹⁴ I.E.A., Documento n° 7454, Sección Americanista de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba.

¹⁵ A.H.P.C. Escribanía II, 1835, Legajo 129, expediente 2.

y suburbios. Como que habían sido partidarios de la administración anterior, al mismo tiempo que era el más numeroso y el más a propósito para la acción y para ser movilizad, debió llamar este cuerpo la general atención del gobierno, y es debido en gran parte al comandante Barcala su instrucción, su arreglo y ese entusiasmo que después tanto lo distinguió”.¹⁶

Luego de la batalla de la Tablada, Paz incorporó a las milicias de Cívicos de Córdoba que habían participado en las filas del ex gobernador Bustos. No obstante, se discriminó entre oficiales y reclutas del bando perdedor, en particular los que habían sido esclavos. Es importante señalar que en las batallas libradas por Paz en la Tablada y Oncativo, las tropas de Cívicos casi no participaron en las refriegas y fueron ubicadas en la retaguardia como reserva. Luego, alegando problemas presupuestarios, en marzo de 1830 el gobierno permitió a los amos retornar a la esclavitud a los esclavos reclutados que habían servido en el Ejército Federal:

“En consideración de los inmensos gastos ocasionados a la Prov. en la presente guerra, y á los que se invierten en los prisioneros de la última batalla, el Gob. ha acordado y decreta: -----
1° Todos los Esclavos, que han sido prisioneros de guerra, o que en procuración de sus amos pidan se les entreguen, deberán antes entregar en las cajas del Estado diez pesos pr cada uno. -----
2° Con el recibo del Minist° de Hacienda se les librará pr el Minist° de la Grra la orden pa su entrega.-----
3° No se comprenden en este Dect° aquellos esclavos, que han servido en clase de oficiales en el Ext° invasor de la Prov, sobre los que el Gobn° se reserva nuevas provicencias-----
4° Comuniquesé a quien corresponda”.¹⁷

Como resultado de esta medida, muchos esclavos retornaron al servicio de sus amos, pero como señala el artículo 3°, los esclavos que habían servido como oficiales en el bando enemigo fueron exceptuados y luego reincorporados a las fuerzas de Paz. Esta medida tenía mucho que ver con una de las variables que manifestaba al principio: la crónica necesidad de hombres formados militarmente, en particular de los oficiales, pero también soldados. En marzo de 1830, el gobierno emitió otro decreto referido a los esclavos que fueron reclutados

¹⁶ Paz, José María, *Memorias Póstumas*, Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1957, p. 181.

¹⁷ A.H.P.C., Gobierno, 1830, tomo 110, letra H, folio 70 recto y vuelto.

para las campañas de Paz en Córdoba, pero que no realizaron el servicio activo, en el se ordenaba:

“Habiendo cerrado las causa qe motivaron el Dect° de 28 de Ocre, por el cual se mando agregar al Batallón de Casadores de la Libertad todos los esclavos existentes en esta ciudad, y en consideración al servicio particular qe hán prestado los qe salieron a la última campaña, el Gobn° ha acordado y decreta:-----
1°. Todos los esclavos enrolados en el Batallón de Casadores, qe quedaron en la Guarnición de esta plaza, durante la última campaña, serán rebajados y devueltos a sus amos. -----
2°. Los dichos que o pr deserción, ú otras causas tampoco se hallaron en otra campaña quedan comprendidos en el art°. Ant°r sin perjuicio del castigo qe merezcan los primeros”.¹⁸

Sin embargo, a los esclavos que sirvieron hasta el fin de la campaña, de alguna manera los premiaron con la posibilidad de optar entre retornar al servicio de sus amos o ser enrolados en los “Batallones de Línea Libres de la Servidumbre”. Los propietarios cuyos esclavos eligieron permanecer en el ejército serían indemnizados por el estado.¹⁹ De esta manera, muchos soldados esclavos obtuvieron la libertad como resultado del servicio en el ejército, por lo menos temporalmente. A mediados de 1830, el gobernador aprobó una lista de siete esclavos liberados que habían servido en el Batallón de Cazadores de la Libertad.²⁰

En 1831, los esclavos cordobeses fueron de nuevo incluidos en un reclutamiento forzoso. Pero el decreto abarcaba también a los empleados públicos, los estudiantes, abogados, y todos aquellos que todavía no estaban sirviendo en una unidad de milicia, los convocados recibieron orden de enrolarse para formar la Infantería de Milicias Pasiva. El artículo 5° decretaba que todos los propietarios debían presentar sus esclavos:

“Se previene también qe los amos estan obligados a presentar al comandante Gral en la hora y lugar designado pa los qe deben enrolarse en la milicia pasiva, todos los esclavos varones qe tubieren en estado de llevar las armas; en la inteligencia qe de no hacerlo incurrn pr el mismo echo en la pérdida del esclavo á quien en tal caso se

¹⁸ A.H.P.C., Gobierno, 1830, tomo 116, letra H, folio 71 recto y vuelto.

¹⁹ Ibid, folio 70.

²⁰ I.E.A., Documento n° 9699.

declara desde ahora libre del dominio de su amo, con calidad de ser destinado por tiempo determinado al servicio del Estado”.²¹

Si los esclavos voluntarios o enrolados cosechaban los beneficios de la libertad, esta solo les llegaba hacia el fin de la guerra. Hasta entonces, su estatus a menudo era fuente de controversias entre ellos, sus antiguos amos y las autoridades. En general, hay escasos datos con respecto a la liberación de los soldados esclavos, pues cuando el general Paz cayó del gobierno en 1831, sus decretos fueron declarados nulos e inválidos por la Legislatura de Córdoba, dejando el estatus de muchos soldados esclavos en duda. Como el caso judicial ya señalado de 1835, que confrontó al soldado de la ex compañía de “Cazadores de la Libertad”, José Miguel Acosta contra el rector del Colegio de Monserrat.²²

En julio de 1831, el esclavo Manuel Liendo, propiedad de Silvestre Ludueña, le escribe al caudillo federal Estanislao Lopez solicitando su libertad, la que considera merecida por sus servicios a la causa federal. Según se desprende de la carta ha sido herido en batalla y a caído prisionero del bando unitario, razón por la cual se encuentra preso con sus antiguos enemigos. Considerando sus servicios, las autoridades provinciales, afines a Estanislao López, le otorgan en justicia la tan solicitada libertad, abonando 150 pesos a su amo por la libertad de Liendo.²³

Un año más tarde, el esclavo Manuel Antonio exigió su libertad por haber servido en las campañas del general Paz. Su amo Miguel Igarzábal había intentado reesclavizar a Manuel, y el juez, luego de examinar los registros del Tesoro de 1830 que anotaban a Manuel como liberto y compensaban con 260 pesos a su propietario, convalidó el estatus de liberado. Sin embargo, fue desautorizado por el gobernador Benito Otero, quien, citando la anulación de los decretos del general Paz, declaró esclavo a Manuel Antonio.²⁴

Otro caso de reclamo de libertad que involucró a un soldado liberto fue el de Francisco Rodríguez, quien, estando en servicio en las campañas del general Paz, fue vendido en su ausencia por sus dueños a Francisco Leje. Ante su reclamo de libertad, las autoridades entienden que Rodríguez debe pagar por ella, y de esta manera es tasado en 250 pesos, pero

²¹ A.H.P.C., Gobierno, 1831, tomo 121, folio 478 recto.

²² Ver nota 57 del capítulo II.

²³ A.H.P.C., Hacienda, 1831, tomo 378, folio 254.

²⁴ A.H.P.C., Escribania I, 1832, legajo 466, expediente 4.

ante el reclamo del Defensor General de Pobres Carlos Tagle, se rebaja su precio a 150 pesos para que pueda liberarse. El valor del esclavo se debe a que es un experto herrero y a pesar de tener algunos problemas de alcoholismo, su valía como mano de obra especializada lo hace muy importante para sus dueños.²⁵

Para 1850, Juan Bautista Soria, un ex soldado que aún permanecía esclavo, estaba exigiendo al gobierno de Manuel López el reconocimiento de su libertad con la ayuda del Defensor General de Pobres. Él había sido donado a la milicia por su propietario, José Raimundo Soria. El médico examinador encontró a Juan Bautista, de 50 años, sufriendo de enfermedades menores, y entonces el gobernador López ordenó su liberación a causa de su avanzada edad y sus enfermedades:

“(…) que la humanidad y la sagrada causa de la libertad proclamada y sostenida con honor y dignidad por la Confederación Argentina aboga eficazmente por el descanso y emancipación de este envejecido en la servidumbre”.²⁶

La liberación de Juan Bautista Soria no probó ser necesariamente la norma, pues nuevamente los derechos a la libertad de los soldados libertos chocaban contra el derecho de propiedad que reclamaban sus amos. Los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios a menudo encontraron más oportuno pronunciarse a favor de continuar el servicio militar o retornar al estatus servil. Era más probable que un esclavo adquiriera la libertad por compra a su propietario que a través de otros medios, pero como vemos muchos afroestizos sobrevivían a las guerras del período, desmintiendo y relativizando la idea de una segura extinción.

También había casos en que los soldados libertos o de castas, además de sobrevivir, encontraban en su participación en las actividades militares una manera de ascender socialmente, a pesar de todos los condicionamientos vigentes para estos individuos. La historia del coronel Lorenzo Barcala quizás sea la más brillante y conocida. Siendo casi un niño fue incorporado al ejército de San Martín. Luego, este le había asignado la tarea de formar nuevos reclutas en Mendoza, combatió en la guerra contra el Imperio del Brasil y se trasladó a Córdoba con el ejército de Paz. Derrotado el bando unitario, el general Facundo

²⁵ A.H.P.C., Escribanía II, 1836, legajo 13, folio 130.

²⁶ A.H.P.C., Escribanía III, 1850- 51, legajo 112, expediente 9.

Quiroga, que fusiló a todos los oficiales unitarios, le perdonó la vida y lo incorporó a su ejército. Siguió participando en la fuerzas de la provincia en la expedición contra los aborígenes en la frontera sur de Córdoba, a las ordenes de Ruiz Huidobro. Luego volvió a Mendoza, donde fue fusilado por participar de una sublevación en los años cuarenta. Al morir, este soldado afroamericano dejaba una numerosa familia en su tierra natal. Su trayectoria desde la condición de esclavo hasta coronel es un ejemplo característico de los cambios sociales operados en la época.²⁷

Pero hubo otras historias, podríamos decir exitosas, de los soldados de castas. Como por ejemplo, la trayectoria de José Cañete, pardo libre de oficio zapatero, quien debido a su participación en las luchas es ascendido por el General Paz de oficial miliciano a oficial regular:

“Atendiendo á los meritos y servicios del capitán del extinguido Batallón Civico de Infanteria Dn José Cañete: he venido en conferirle el empleo de Capitn de la 1° compa. de Cazadores del Batallón de Casadores de la Libertad. Concediéndole las gracias, esenciones y privilegios que por este título le corresponden; por tanto, mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal Capitán. (...) Dado en Córdoba a dos de Mayo de mil ochosientos veinte y nueve.

Jose M. Paz Jose Manl. Isasa”²⁸

En el censo del año cuarenta, Cañete aparece registrado como artesano zapatero y convive con su familia en la ciudad. Pero el caso más increíble de supervivencia, aunque ya no de ascenso social, podría ser el de Bonifacio Navarro, de oficio blanqueador, soldado africano de las distintas guerras del período. En el año 1868 escribe una nota a las autoridades solicitando la baja de su hijo mayor Bonifacio de la Guardia Nacional Activa. En la carta relata su trayectoria por los ejércitos y milicias del país y de Córdoba:

“Ahí estan sino, las campañas al Perú, que hicieron las tropas argentinas bajo el mando de los Gefes, Ocampo, Rondeau, Belgrano y San Martin. Estos campos que lo digan, sino me vieron con el fusil y la canana, ir en busca de los enemigos (...) Sol de Sipe Sipe, de Suipacha y de mil otros lugares (...) y la patria no me ha otorgado un asilo, no me ha dado rentas, ni asegurado mi porvenir (...) De edad de ochenta años yo, cargado de multitud de hijas mujeres y de un varón inútiles casi

²⁷ Ver De Estrada, Marcos, *Argentinos de origen africano*, Eudeba, Buenos Aires, 1979, pp. 25-57.

²⁸ A.H.P.C., Gobierno, 1829, tomo 104, folio 567.

todos, porque no he podido educarlos; aspiraba á obtener pa, mi hijo Bonifacio Nabarro una excención de la milicia activa, para poder contar siquiera con sus servicios y el valor de su trabajo pa alimentarme á mi y a mi familia, para contar con esa ayuda y ese báculo en mi decrepitud (...) de quien como yo, el año 10 tenia ya el fusil al hombro, y a llegado hta. Oruro combatiendo el fue bajo la conducta de diferentes Gefes; que se a hallado en innumerables batallas sin excluir las de Sipe Sipe, Salta, Tucumán y Suipacha, hta que se retiro bajo el mando de Belgrano y Bustos. Que despues, no obstante, tener mis bajas de los generales Bustos, Paz y Madrid he combatido y servido sin cesar, hta hace muy poco en las tpas de la guerra civil: habiendo tenido que estar tres veces en la plaza de Córdoba, en armas contra sus enemigos; y habiendome hallado tambien en las batallas de La Tablada y Laguna Larga, en donde sali con una cicatriz (una de las muchas) que es visible en mi cuerpo, estando en las filas del general Paz.

pr. Bonifacio Nabarro”.²⁹

Tal vez conmovidas por la trayectoria o la situación socioeconómica de Navarro, las autoridades hacen lugar al pedido y decretan que su hijo servirá en la Guardia Nacional en situación pasiva. Para analizar la trayectoria y supervivencia de este soldado afroestizo volvió a revisar los censos del período para obtener algunos datos de su vida. En el censo de 1840 aparece registrado como natural de África, de estado civil casado y trabajando en el oficio de zapatero. En el primer Censo Nacional, el de 1869, es censado como argentino, de noventa años y con varios hijos a cargo, entre ellos su primogénito.³⁰ Bonifacio Navarro es otro ejemplo claro y tangible de lo que sostengo en páginas anteriores: que si bien algunos afroestizos morían en las guerras, seguramente muchos otros sobrevivían, formaban familias y tenían hijos.

En el período del gobierno de Manuel López (1835-1852) se continuó reclutando afroestizos para los cuerpos de milicias y las fuerzas regulares. Debido a las permanentes inquietudes que debió sobrellevar su gobierno, López organizaba y reorganizaba una y otra vez los distintos cuerpos y batallones con la intención de que los milicianos se convirtieran en fuerzas de línea profesionales. En 1841 reorganizó el Batallón de la Federación (ex Cazadores de la Libertad) y cambió su nombre por Batallón de Patricios de Córdoba³¹. La

²⁹ A.H.P.C., Gobierno, 1866-70, tomo 255, folios 279 recto al 284 recto.

³⁰ Censo Nacional de 1869, p. 120. Disponible en Internet: WWW-FamilySearch.org.

³¹ A.H.P.C., Gobierno, 1841, tomo 173, folio 392 recto.

nueva unidad estaba compuesta principalmente por artesanos independientes, muchos de los cuales y como ya he señalado, pertenecían a las castas.³²

En el marco de las acciones llevadas a cabo contra la Liga del Norte, uno de los muchos desafíos que tuvo su gobierno, Manuel López le escribió al gobernador provisorio Claudio Antonio Arredondo solicitando refuerzos. En una contradictoria respuesta, este le informaba que la movilización de los Cívicos afectaría la economía urbana, ya que, a pesar de que se trataba de un pequeño número de reclutas (ochenta), estos eran vitales para todas las actividades que se realizaban en la ciudad. Del contenido de la carta se pueden deducir algunos otros aspectos de la situación de los afroestizos reclutados, en especial las cuestiones políticas, militares y económicas:

“Exmo Sor Gob y Cap Gral Prop° de la Prov. Córdoba Mzo de 1841.
Compad° apreciado y amigo: Consequente a su nota ofic del 17 del corte por la que pide toda la fuerza de Civicos que hay en esta, me ha parecido oportuno antes de su marcha hacerles algunas obserbaciones para qe si a pesart de ellas Ud. dispusiese qe vayan á esa se cumpla su orden. Con todo el sigilo necesario se dió la orden de ancuartelarlos luego qe recivi su comunicaci3n y sin embargo no se han podido reunir sino ochentas hombres porque como estaban sin servicio han sido licenciados algunos pa. el campo, y otros se han ocultado a pesar de escrupulosas indagacions qe se hacen se puedan reunir mas. Ud sabe que este cuerpo es compuesto de artesanos sabe: qe se fusilaron los prales. Maestros qe habia: sabe que muchos han seguido al salvaje Madrid: sabe qe los que se tomaron prisioneros en Sancala marcharon pa. abajo y ultimamte. Qe de los pocos qe hay á de quienes se sirve el público y el Ejercito. Si marchan estos hombres quien sirva de peon, en las obras, comercio y demas fines. Los carpinteros y herreros no pueden expedirse en la meastranza. No queda quien haga un par de zapatos, ni cosa un pantalon. Ahora mismo pr. estar aquartelados me atacan los panaderos pr. sus peones y repartidores, anunciándo qe no pueden dar el pan necesario pa los hospitales pr falta de brazos, ni pa el público. Estos me parecen compadre, razones poderosas á mas de esto quejara el público, sufriremos las privaciones qe su falta origine y poco podrá remediarse con tan pequeño numero (...)
Claudio Ant° Arredondo.”³³

Entre las cuestiones que señala Arredondo, quisiera remarcar nuevamente la resistencia al reclutamiento: los Cívicos se esconden o son autorizados a volver a sus tareas rurales con

³² A.H.P.C., Gobierno, Registro oficial, tomo IV, folios 79-80.

³³ A.H.P.C., Gobierno, 1841, tomo 175, folio 233 recto y vuelto.

el beneplácito de sus amos o patrones, pues siguen siendo una parte importante de las actividades económicas de la ciudad y del campo, tal como señalé en el capítulo 1. En cuanto a las cuestiones estrictamente políticas y militares, sabemos que desde el gobierno de Paz, los Cívicos fueron simpatizantes de los unitarios, debido al recuerdo y la labor del coronel Barcala; los oficiales de cívicos cordobeses que desertaron para apoyar al general Lamadrid fueron fusilados, tal como lo confirma el siguiente testimonio de un jefe de las milicias de frontera:

“Sor Gral D Manuel Oribe Cuartel Gral de la Concepcn. En° 21 de 1841
Mi distinguido general y amigo- Tengo el gusto de recibir en estos momentos las apreciables comunicaciones de fechas 17 y 18 del corriente. La 1° con inclusion de una lista nominal de los Oficiales pertenecientes a los Cívicos de Córdoba qe han cido ejecutados al frente del Ejercito en la tarde de ese mismo día”.³⁴

Una cuestión que ayuda a explicar la baja tasa de masculinidad del período y que podría ayudar a explicar también otros fenómenos como el progresivo blanqueamiento de la población cordobesa, son las migraciones interregionales. Como señala la nota anterior, los soldados de los cívicos se han marchado o huido para “Abajo”. En la jerga de la época el término aludía a migrar hacia la zona del litoral y Buenos Aires, y esto tiene que ver con el desarrollo de las actividades agropecuarias en la región de la pampa húmeda, que atraía mano de obra desde las provincias del interior argentino, como lo confirma el siguiente testimonio de una autoridad provincial:

“Razón de los desertores (...) y tambn. de otros paisanos que se han venido sin pasapte. Pedro Funes: cordobés y vecino de las Peñas (...) Andres Lazarte: cordobés y vecino de este punto, hara tres años se fue fugado a Bs, Ays. Y en Rojas lo tomaron y hecharon a las milicias, de donde ha desertado. Paisanos: los paisano qe. Se han presentado son siete, seis cordobeses vecino uno de este punto, otro de Ballesteros y cuatro del Río 2° y todos han ido pa. Abajo a trabajar, el otro es vecino de San Luis fue a Lujan a cumplir una promesa á la patrona de aquel punto.

Fraylemto, diciembre 17 de 1851.”³⁵

En julio de 1841, el gobernador decretó el reclutamiento de todos los individuos de castas. Los que no se presentaran serían incorporados a las unidades regulares o de línea;

³⁴ A.H.P.C., Gobierno, 1841, legajo 173 letra B, folio 9. El motín del cuerpo de Cívicos de Córdoba en el cual estuvieron involucrados estos oficiales y tropa se produjo el 10 de octubre de 1840.

³⁵ A.H.P.C., Gobierno, 1851, letra C, tomo 225, legajo 2, sin folio.

además, aquellos ciudadanos que no presentaran sus trabajadores contratados o sus esclavos serían castigados.³⁶ En 1845, el gobierno extendió su esfuerzo de conscripción para reclutar esclavos y sirvientes empleados por casas religiosas, conventos, monasterios e iglesias. La nueva compañía sería denominada “Compañía de Reserva del Batallón de Patricios de Córdoba”.³⁷ Otra orden provincial de reclutamiento fue emitida en 1846, pero los comandantes locales encontraron difícil cubrir las cuotas solicitadas por el gobernador.³⁸ El gobierno provincial también esperaba reclutar libertos como músicos. De la lectura de las cartas entre el gobernador López y su hijo se pueden ver los esfuerzos de ambos por reclutar afroestizos. Para formar el Escuadrón López, José V. López le solicitó a su padre en febrero de 1846:

“Villa Nueva, Febrero 4 de 1846 : Creo ya llegado el caso de que para formar el 2º escuadron pida á cada departamento todos los negros solteros que se destinaran á la 1º. Compañía y dos baqueanos también de cada uno para la segunda aunque en esta tengan que agregar otros”.³⁹

El gobernador respondió que, básicamente a causa de falta de fondos, no era posible en ese momento incrementar el tamaño de la fuerza. Sin embargo, alabó las recomendaciones de su hijo de reclutar más soldados. En muchas de sus cartas le responde a los requerimientos de soldados afroestizos, lo cual nos habla del peso de este elemento en la sociedad cordobesa, además de la práctica notoria de incorporarlos para las fuerzas armadas de la provincia:

“De los negros que me pides del Río 4º. y la Carlota no puedo mandarte ninguno, ó porque son fronterizos, ó porque pertenecen á algun cuerpo de los que guarnecen la linea, y seria resentir a sus gefes; pero en su lugar, te mandaré poco á poco de los que consiga acá hasta que te aburras de negros. Manuel López”⁴⁰

En otros momentos el gobierno de López presta mucha atención a la cuestión económica y el consiguiente descontento que ello podía producir en los artesanos afroestizos, constantemente enrolados en las milicias provinciales, tal como lo señala el siguiente documento:

³⁶ A.H.P.C., Gobierno, Registro oficial, tomo IV, folio 424.

³⁷ A.H.P.C., Gobierno, 1845, tomo 197, folio 424.

³⁸ A.H.P.C., Gobierno, 1846, tomo 204, folios 8,9,12,15, 27.

³⁹ A.H.P.C., Gobierno. Año 1846, tomo 200, carpeta 3, f. 490.

⁴⁰ A.H.P.C., Gobierno. Año 1846, tomo 200, folio 490.

“Córdoba Abril 7 de 1844. El Gobernador y Capitán Gral de la Prov. Siendo su animo conciliar la mayor comodidad posible del benemérito Batallón de Patricios de Córdoba, con el servicio público en el que está prestando con las armas en la mano desde la restauración del orden legal de la Prova. Inberrido por los salvajes Octubristas y que los individuos que la componen, siendo en su todo, artesanos que viven de su trabajo personal, deseando proporcionarles algún alivio, en razón de que por ahora no hay un peligro que amenaze la tranquilidad pública. Acuerda y decreta- 1º El servicio de la Guarnición que cubre el Batallón de Patricios, se hará desde el día 8 del corriente por destacamento o compañías mensualmente, quedando las demás licenciados hasta su turno respectivo. Manuel López”.⁴¹

Por lo que escribe el gobernador, los soldados-artesanos afroestizos conformaban la columna vertebral de las milicias y, como ya vimos en el capítulo anterior, tenían un peso significativo en las actividades artesanales. Para todo el período del gobierno de López podemos comprobar su presencia, afectados a los cuerpos de milicias:

“Villa del Rosario Octubre de 1848: Al cargo del paisano Ma Arebalo le remito el profugo Pedro Uran. También le será entregado un negrito llamado Emilio. No tiene más delito que habersele huido al amo que los ha criado con el fin de irse pa abajo (...) por ser de un sujeto honrado de estas poblacion no lo he quitado tiempo há, más ahora con el hecho de querer fugar lo he hecho, negandome á las repetidas suplicas del amo pa que se lo deje por el cariño que le tiene en razón de haberlo criado. Entiendo que no es ladrón o al menos se que no tiene arraigado este vicio porque fuera de las raterias de poca entidad que de tarde en tarde hacia en su casa no tendra otras”.⁴²

Si el gobernador y su hijo José Victorio López incorporaban permanentemente soldados afroestizos, la segregación de estos seguía siendo moneda corriente en las prácticas militares. En particular se trataba de que no ocuparan cargos de oficiales. En una de sus cartas, el gobernador deja traducir todo su desprecio hacia los individuos de castas:

“En cuanto al Ayudte que pide Zabalía le encargo que el que lo nombre no sea en alguna mulato pr. que esta casta es maldita”.⁴³

⁴¹ A.H.P.C., Gobierno, Año 1847, tomo 205, carpeta 1, f.51 a 52 recto.

⁴² A.H.P.C., Gobierno, 1848, tomo 211, folio 392 recto y vuelto. Carta del Juez de Paz de Villa del Rosario al comandante José Victorio López.

⁴³ A.H.P.C., Gobierno, 1848, tomo 210, folio 230 recto. Carta de Manuel López a Calixto María González, jefe de milicias de La Carlota.

Cuando se derrumbó el poder de Rosas y consecuentemente el de Manuel López, las vicisitudes políticas siguieron reclamando hombres para los ejércitos, en particular en las luchas entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, luego entre el estado central y las montoneras, y por la misma década (1865-1870) contra el estado paraguayo, en la llamada Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay. En los documentos referidos a los sucesos acaecidos en la década de 1860 encontré el único testimonio referido a una dramática pérdida de soldados afromestizos:

“En Las Playas, la sangrienta batalla en la cual, por un sarcasmo del destino, mientras la horda huía a dispersarse en las quebradas de las Sierra, cayeron por muchos centenares los famosos “cívicos” de Córdoba, herederos de la disciplina del soldado de Paz, aquellos antiguos “pardos” y “artesanos” cuyo recuerdo simpático se ha conservado hasta hoy como modelo de valor, de actividad consciente y de fidelidad política”.⁴⁴

No obstante lo señalado anteriormente, el parte militar escrito por el General Paunero, encargado por el estado central de sofocar las actividades de montoneros y federales cordobeses, no da cuenta de grandes pérdidas humanas. En una batalla en la que se enfrentaron casi 4.000 soldados las bajas llegaron a casi un 10 % de los efectivos en combate, pero mucho mayor en número fue el posterior reclutamiento de soldados derrotados:

“Los muertos llegaron a 300 y los prisioneros a 700 (...). Sandes acreditó su terrorífico nombre con los prisioneros, la mayor parte de los cuales fueron destinados a las tropas de línea, (...)”.⁴⁵

En el período posterior a la batalla de Pavón, la clase dominante de Buenos Aires puso manos a la obra en la tarea de unificar el país. Para ello era necesario, entre otras cosas, obtener el monopolio de la violencia estatal. Luego de la conquista del interior por parte del ejército de Buenos Aires, se destacaron distintas fuerzas de línea en las diferentes provincias, en tanto las unidades milicianas provinciales fueron reconvertidas en Guardia Nacional. El estado provincial aportaba los soldados y designaba a sus oficiales, pero estas fuerzas quedaban subordinadas a los comandantes de los ejércitos de línea. En Córdoba, la

⁴⁴ Río, Manuel E., *Córdoba, su fisonomía-su misión*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1967, p. 346.

⁴⁵ Citado en Sánchez, Nazario, *Hombres y episodios de Córdoba*, Imprenta Ferreyra, Córdoba, 1928, pp. 41-42.

Guardia Nacional fue conformada con los efectivos de las distintas unidades milicianas del período precedente, y quedó a cargo de la defensa de la ciudad. Se la denominó batallón “Córdoba Libre”, que seguramente también estuvo integrado por soldados afroestizos, tal como era costumbre en la época. Luego de haber participado en las batallas contra las montoneras en el oeste cordobés, distintas situaciones llevaron a que fuera desmembrado luego de los sucesos acaecidos en 1865, con motivo del reclutamiento para la Guerra del Paraguay.

Como a otras provincias argentinas, a Córdoba le fue solicitado que reclutara un contingente de 500 hombres para las acciones bélicas contra el Paraguay. Pero por distintos motivos los esfuerzos de reclutamiento chocaron contra antiguas prácticas por parte de la población, que resistía las conscripciones. Si los miembros de los sectores dominantes podían evadir el llamado a las armas a través de la figura del personero (alguien pagado que ocupaba su lugar), los sectores subalternos, como veremos, recurrieron nuevamente a las desertiones. De todas maneras, el estado provincial envió algunos contingentes de soldados hacia el Paraguay, aunque lamentablemente no existen datos precisos sobre la cantidad de soldados enviados, y tampoco existen datos sobre la identidad étnica de los mismos. Con el avance del estado-nación argentino, el lenguaje oficial utilizado en los documentos fue mutando, y por ello términos como pardo o zambo comienzan a desaparecer de los documentos, dificultando notablemente la resolución del problema aquí planteado.

Ante la omisión de datos étnicos en las fuentes oficiales, opté por investigar en los escritos que legaron algunos oficiales que participaron en la contienda, para rastrear a los afrocordobeses que lucharon en Paraguay. Para ello revisé las memorias del coronel Lucio V. Mansilla, del general Fotheringam y del coronel Ángel Agustín Olmedo, oficial a cargo del regimiento Córdoba. La primera decepción fue comprobar que Fotheringam no da ningún indicio de que las tropas cordobesas estuvieran conformadas por afroestizos. En tanto las memorias del coronel Mansilla solo señalan como dato curioso la trayectoria de un conspicuo soldado afrocordobés, Juan Patiño. Nacido en la docta a mediados del siglo XIX, participó en la guerra del Paraguay en las tropas que comandaba Mansilla; luego de su participación en la contienda, Patiño siguió junto a su jefe en las fuerzas de línea y

posteriormente fue destinado hacia Buenos Aires, donde Mansilla lo volverá a encontrar haciendo guardia nada menos que en la Casa Rosada.⁴⁶

Por otra parte, en los escritos del coronel Ángel A. Olmedo encontré algunas referencias sobre cultura afroamericana, pero referidas a las tropas paraguayas, uruguayas y brasileñas:

“Los Paraguayos han estado de salvas hoidia (...) tambien han tenido baile por la noche, baile de candombe (bailes de negro) que tambien lo acostumbran nuestros aliados”.⁴⁷

Es interesante señalar que Olmedo reconoce que el candombe es un ritmo de afroestizos, pero no lo registra como algo propio de sus tropas sino del resto de los contendientes, con lo cual resulta aún más misterioso que desconociera que el candombe también se tocaba en Córdoba. En otra anotación, correspondiente al día jueves 10 de octubre de 1867, encontré una referencia sobre un soldado africano o afroestizo muerto en la contienda, pero no en combate sino por la presencia del cólera:

“En este día el Cabo 1° de la compañía de Cazadores Pedro Lagareta natural de Africa fue arrebatado por el colera.”⁴⁸

Es importante aclarar que el proceso de construcción de la nacionalidad en la Argentina operaba también al nivel de los discursos y las prácticas, de ahí que las categorías étnicas se fueran suprimiendo. Por ejemplo, en el primer censo nacional de 1869 estas categorías fueron eliminadas, y solo se discriminaba en “argentinos” y “extranjeros”. No obstante, seguramente los soldados afroestizos seguían participando y muriendo en los distintos escenarios bélicos, pero tal participación no era el correlato exacto de una extinción segura de los afrocordobeses, pues, como señalé, los individuos de los sectores subalternos tenían distintas maneras de escapar a las conscripciones y a la muerte en los campos de batalla. Justamente, ahora ahondaremos en la más usual de estas prácticas: las deserciones.

⁴⁶ De Estrada, Marcos, *Argentinos....*, op., cit, p.162. Fotheringham, Ignacio, *Vida de un soldado*, Eudeba, 1998.

⁴⁷ A.H.P.C., “Diario de campaña del coronel Ángel Agustín Olmedo sobre la guerra del Paraguay”, cuaderno n° 2, sin folio.

⁴⁸ *Ibid*, sin folio.

Las Deserciones

En el periodo comprendido entre las guerras por la Independencia y la consolidación del Estado Nacional Argentino (1810-1880), uno de los problemas más serios que debieron afrontar todos los gobiernos que recurrieron a las conscripciones forzosas fue la incontrolada y rampante deserción. Los esclavos y libertos fugitivos, sumados a una gran cantidad de vagabundos, marginales y bandoleros, agravaban el problema de la deserción con otros hechos delictivos como el robo y el vandalismo; los desertores a menudo encontraban refugio y protección contra las autoridades entre los estratos más bajos de la sociedad cordobesa, a los cuales pertenecían. Se establecieron, en general, severas penas para los desertores, particularmente durante las guerras. El servicio en las milicias y los ejércitos regulares o de línea era una obligación de todos los ciudadanos, pero también existía la práctica de reclutar a todos aquellos que habían tenido problemas legales, los llamados “destinados”. De esta manera, el servicio militar, al estar comprendido en la órbita penal, era para muchas personas una institución de castigo. Esta era una de las razones por lo cual el número de desertores se potenciaba, sobre todo en los momentos de reclutamiento masivo para las guerras:

“La oposición al reclutamiento para la Banda Oriental originó un patrón familiar de alianzas. Faustino Allende, un acaudalado hacendado del norte, rival de Bustos, se negó a que ninguno de sus peones o agregados fueran reclutados. Manuel López, futuro gobernador y por entonces comandante de la milicia de Río Tercero, protegió a todos sus hombres, aduciendo que sus servicios en los fuertes de la frontera eran demasiado valiosos para prescindir de ninguno (...). De la manera mas espectacular, el 27 de marzo de 1828, casi la cuarta parte de unos seiscientos reclutados en espera de ser enviados a Buenos Aires escalaron los muros del fuerte donde estaban y huyeron a las pampas”.⁴⁹

Todos los soldados y milicianos, sin importar su condición jurídica o étnica, podían ser castigados con la pena de muerte, aunque la práctica real podía ser menos severa que la letra de la ley. En general, los desertores capturados eran obligados a servir tiempo extra en sus respectivas unidades. Al mismo tiempo que los desertores eran la plaga del servicio militar y de las autoridades, su creciente número aumentaba las posibilidades de reclutar futuros soldados de entre sus filas, es decir, reclutamiento y deserción se retroalimentaban dialécticamente uno de otra. En 1830, por ejemplo, el gobernador Paz emitió un decreto

⁴⁹ Meisel, Seth, op.cit, p. 447.

absolviendo a los desertores con la condición de que se presentaran para unirse al “Escuadrón de los Defensores de Córdoba”⁵⁰. Una amnistía similar fue otorgada en 1834 para enrolar hombres en los regimientos de la pobremente defendida región sur, en torno a Río Cuarto.⁵¹ Esa era una región donde estaban registrados números inusualmente altos de desertores, a causa de la inestable situación política y los enfrentamientos con los aborígenes hostiles. No menos complicada era la situación en el este provincial fronterizo con Santa Fe y con el espacio que controlaban los Abipones, como lo señala la carta del gobernador de Santa Fé, Pablo Lopez dirigida al gobernador provisorio de Córdoba, don Claudio de Arredondo:

“Santa Fé Dicre. 23 de 1841: El infrascripto ha recibido hoy, la nota de V.E. de fha de 13 del actual con las copias legalizadas referentes a la estracción de una caballada que se hallaba en invernada al cargo del Sargto Santiago Relon, arreada según asegura afirmativamente el Capn. Regis por una partida de santafesinos, y la del Esclavo Reyes Juarez, que condujo forzadamente a los individuos de que se componía esta, a donde se hallaba dicha caballada que espone (...) Los desertores que continuante cruzan en partidas las aguas del Paraná a consecuencia de la derrota del Exto. del General Echagüe, son los autores de tamaños males”.⁵²

Los ejércitos derrotados en las distintas contiendas eran auténticas matrices de desertores y salteadores: cuando no eran reincorporados por el bando ganador, los ex soldados o milicianos se dedicaban al robo, al pillaje y a otras actividades dañinas para la economía. Pero, como señalé antes, la zona más afectada por las deserciones era la zona del sur cordobés. En enero de 1848, el sargento mayor de la División del Sud don Fernando Ferreyra, le escribe al gobernador López en los siguientes términos:

“Se dá parte a V.E. Qe antenoche han desertado el soldado de esta división Pedro Sisterna, y el tambor de Cívicos hermano de este Crisostomo Sisterna ”.⁵³

La fuga de los hermanos Cisterna quedó registrada en los documentos que emitieron otras autoridades; de estas fuentes se desprende que los hermanos Cisterna eran afroestizos, y en tanto era una práctica común, se vislumbraba la posibilidad de reincorporarlos nuevamente a otras unidades militares:

⁵⁰ A.H.P.C., Gobierno, 1831 tomo 121, folio 487.

⁵¹ A.H.P.C., Gobierno, Registro Oficial, tomo 2, folio 19.

⁵² A.H.P.C., Gobierno, 1841, letra A, legajo 172, folio 247 recto y vuelto.

⁵³ A.H.P.C., Gobierno, 1848, tomo 214, letra E, folio 330 recto y vuelto.

“Comand° Jeneral de los Departamentos del Sud- Pedro Oyarzabal al Gob. Manuel Lopez: Con motivo de los dos caballos que se hallaron en las Terneras (...) si es que no los huvieren dejado allí los dos soldados Sisternas qe desertaron de esta (...) Si los dichos desertores fueren útiles por ser negros á la compañía qe esta levantando el Sr. Mar. Dn. Jose Victorio Lopez, puede V.E. destinarselos.”⁵⁴

Como las deserciones se multiplicaban, la provincia continuó reclutando fugitivos y esclavos huidos para el servicio militar. Tan tarde como en 1848, Ángel Mariano Morón, juez del departamento de Río Segundo Abajo, le escribió al gobernador con respecto a un esclavo fugado llamado Emilio. El juez remitió el esclavo a Córdoba a causa de sus constantes fugas de la casa de su amo, y aquí fue incorporado a las tropas de milicias.⁵⁵

Con las luchas entre la Confederación Argentina y el díscolo estado de Buenos Aires, nuevamente se debieron reclutar hombres para el ejército de la Confederación. En enero de 1854, el Director Provisional Urquiza recurre a las fuerzas provinciales que firmaron el acuerdo de San Nicolás para enfrentar a Buenos Aires. En Córdoba se logra reclutar una fuerza de 800 hombres, que por distintos motivos comienzan a desertar el mismo día que el ejército formado se pone en marcha.⁵⁶ En abril se envían desde Córdoba 150 soldados más para suplir las deserciones, pero el 11 de julio todo el contingente cordobés recibe la orden de regresar. El día 12, ante la noticia de que el regreso se realizará por barco, se amotina el batallón Constitución, que procede a desbandarse para luego sumarse al batallón Libertad, que realiza el viaje de vuelta hacia Córdoba por tierra, mientras que la oficialidad en pleno debe ceder ante el hecho consumado.⁵⁷ Nadie considera tal comportamiento como deserción ni sublevación, en tanto el jefe del contingente cordobés, Severo Ortiz, explica la situación en los siguientes términos:

“(…) habían saboreado la esperanza de volver pronto a su país y que comprendían que la orden de demorarnos tenía por objeto incorporarnos en el Rosario al contingente de Mendoza que debía embarcarse a Entre Ríos (...) se resistieron y forzaron nuevamente sus marchas de una manera admirable”.⁵⁸

⁵⁴ A.H.P.C., Gobierno, 1848, tomo 214, letra E, folio 334.

⁵⁵ A.H.P.C., Gobierno, 1848, tomo 211, folio 392.

⁵⁶ González, Marcela, *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1997, p. 330.

⁵⁷ *Ibid*, p. 332.

⁵⁸ A.H.P.C., Gobierno, tomo 232, legajo 3, folios 88-93.

En el caso de estos soldados cordobeses vemos que, por las distintas incidencias políticas, no alcanzaron a entrar en batalla, pero ante el rumor de un supuesto envío hacia Entre Ríos desertaron en masa, obligando a sus jefes a aceptar el retorno a Córdoba de todas las fuerzas, sin que nadie fuera castigado. No es posible afirmar con certeza que la mayoría de esos soldados fueran afroestizos, pero parece haber existido una práctica por parte del presidente Urquiza de incorporarlos a sus fuerzas, como lo testimonia Domingo Faustino Sarmiento, quien participó como imprentero en el Ejército Grande:

“El vencedor de Caseros recogió en Buenos Aires cuantos hombres de color pudo, y los remitió a Calá, en el Entre Ríos, para servir de plantel a la infantería con que se proponía fortificar sus escuadrones de lanceros, y pocos de ellos volvieron a sus hogares”.⁵⁹

Con la batalla de Pavón, en 1861, se cerró un ciclo en el país. A partir de entonces, la hegemonía de Buenos Aires sobre el interior y sobre Córdoba se completará con la derrota de los federales cordobeses y las montoneras riojanas de Ángel Vicente Peñaloza (Chacho). Pero nuevos desafíos le esperan al régimen que pretende consolidarse como estado-nación: la lucha contra el aborigen y contra el Paraguay.

Abiertas las hostilidades contra el régimen paraguayo, Córdoba contribuye reclutando 500 hombres para el esfuerzo militar; de éstos, solo 89 son de la ciudad, los demás han sido reclutados en la campaña cordobesa.⁶⁰ Pero una vez que las tropas se ponen en marcha, se produce una desertión masiva en la posta de Toledo, dando lugar a una refriega en la cual no faltan muertos (entre 12 y 14 muertos y entre 80 y 100 fugados), razón por la cual sólo llegan 300 hombres a Rosario, muchos de ellos encadenados para evitar nuevas fugas y desertiones.⁶¹ En la ciudad, la prensa escrita de la época se hizo eco de los acontecimientos y nos ha dejado el siguiente testimonio sobre las desertiones:

“El gobierno creyó en los primeros momentos que soldados de la Capital, con sus propios oficiales, no necesitaban para permanecer en el cuartel, de estar custodiados por fuerza del batallón de reserva; dejando en consecuencia que de entre ellos

⁵⁹ Sarmiento, Domingo, “*Conflicto y Armonía de la razas en América*”, tomo I, Eudeba, Buenos Aires, pp. 121-122.

⁶⁰ González, op.cit., p. 379.

⁶¹ Ibidem, p. 381.

mismos se montara la guardia. Erró en esto, porque los sorteados no habían merecido todos, semejante consideración; resultando de aquí que de doscientos se fueron sesenta y tantos, en un momento dado. Actualmente la guardia es segura y no se escapa uno solo de los que entran como se le escapaban constantemente al Coronel Dominguez que tenia veteranos de guardia”⁶².

Para saldar los inconvenientes ocasionados por las deserciones, el gobierno de Córdoba logra reunir de a poco un nuevo contingente que partirá hacia el Paraguay a las ordenes del coronel Ángel Olmedo, sin que ocurran nuevamente fugas, deserciones y pedidos de excepción, entre ellas la ya señalada del africano Bonifacio Navarro⁶³. Había distintas causas por las que los sujetos de las clases subalternas desertaban, como lo señalan los documentos emitidos por las distintas autoridades provinciales:

Bosque Alegre Mayo 9 de 1868: “Al Sor Ministro Gral de Gobierno Dr Dn Luis Velez. Cumpliendo con las ordenes de VE referentes a la captura de los desertores que tanto a este juzgado como a todo el Dpto, se le ha comunicado por medio de circular remito a disposicion a VE. Benito Calderon desertor de la Carlota, según confesión del mismo. Este hombre, Sor Ministro, además de ser desertor, es un ladrón incorregible y sumamente perjudicial a este vecindario, por cuya seria conveniente que no volviese mas (...) Santos Marquez”⁶⁴.

Si la presencia incontrolable de “vagos y mal entretenidos” era la plaga de las autoridades y de la propiedad rural, el miedo a participar en una guerra que seguramente les era extraña, llevaba a los soldados a desertar. Como el siguiente caso de soldados apostados en Río Cuarto, quienes afirman haber desertado por los tremendos castigos a los que son sometidos y porque sus oficiales los han amenazados con enviarlos al Paraguay en tropas de línea:

“Cuerpo Policial de Guarnición, Córdoba Enero 22 de 1867, Al Sr. Comandante General de Armas: En consecuencia de la nota de esa Comandancia de feha de hoy, pr lo qe se me ordena proceda a levantar una declaración indagatoria á los soldados Estevan Melo Anselmo Medina, Julio Rodriguez, Antonio Lopez y José Rivera

⁶² *La Discusión*, Edición del miércoles 17 de agosto de 1865, año 1, numero 3, p. 2, en: A.H.P.C., Crimen, 1865, legajo 296, expediente 2.

⁶³ A.H.P.C., Gobierno, tomo 254. Desde el folio 58 en adelante se registran pedidos de excepción de miembros de los sectores dominantes, para ellos, para sus hijos o para sus peones. Ver también A.H.P.C., Gobierno, 1866-70, tomo 255, folios 279 recto al 284 recto. Entre estos pedidos encontré el caso ya citado de Bonifacio Navarro, solicitando la excepción para su primogénito.

⁶⁴ A.H.P.C., Gobierno, 1866-70, tomo 255, folio 313 recto.

pertenecientes al piquete Custodia de Guarnición en el Rio 4°, acusados de deserción de dicho punto”.⁶⁵

Entre los documentos referidos a las deserciones, se encuentra el que informa sobre la deserción de un soldado afroestizado del Cuerpo Policial de Guarnición, unidad que reemplazó al extinguido batallón “Córdoba Libre”:

“Pongo en conocimiento de Ud. que con feha de ayer ha desertádose el soldado de este Cuerpo Felipe Gonzalez natural de la Cañada de Areco suburbios de esta ciudad de estado casado, de edad de treinta años y de oficio labrador siendo sus señales las qe al marjen se expresan; lleva consigo las prendas de su uniforme (...) Señales: color pardo, pelo negro crespo, barba poca, ojos pardos, boca regular (...)”.⁶⁶

Si la práctica de incorporar soldados y milicianos afroestizados se reveló con una gran continuidad durante todo el período, entiendo que esta práctica fue posible debido a la indiferencia de los sectores populares en general con respecto a participar en los distintos conflictos. Los afroestizados acaso veían en la carrera militar una posibilidad de liberarse de la esclavitud, y en algunos casos de ascender socialmente, razón por la cual muchos de ellos cayeron en combate en los distintos y numerosos conflictos de la época. Pero como también vimos, muchos de los que aún permanecían en la esclavitud fueron protegidos por sus dueños, que así evitaban perder parte importante de sus patrimonios. Por otra parte, la crónica escasez de mano de obra contribuyó a reforzar estas prácticas, las cuales se extendían a los libertos y aun a los afroestizados libres. La gran necesidad de hombres para las guerras fue la razón principal por la cual gran cantidad de soldados de los ejércitos derrotados eran reincorporados al bando de los ganadores. El caso del coronel Barcala, entre otros, nos habla de estas prácticas. Barcala, en su extensa carrera como militar, había caído prisionero de las fuerzas brasileñas y de las tropas de Facundo Quiroga. Había sobrevivido a estas vicisitudes siendo incorporado por Quiroga a su ejército, para luego continuar en la lucha contra los aborígenes al servicio de la provincia de Córdoba.

Vimos también que muchos soldados afroestizados sobrevivieron a las guerras, que incluso algunos de ellos ascendieron socialmente debido a su participación en las actividades militares, como los casos citados del soldado Juan Patiño o el del capitán José

⁶⁵ Ibid, folio 256 recto.

⁶⁶ Ibidem, folio 66 recto.

Cañete. La participación de africanos y afroamericanos debió ser compensada de alguna manera por las clases dominantes para sumarlos al proceso de militarización de la sociedad. En el proceso se abrieron incipientemente algunos canales que conducirían a la libertad definitiva, a pesar de las continuidades que he señalado. De esta manera, muchos de ellos no solo sobrevivieron, sino que continuaron reproduciéndose y formando familias numerosas como el caso de Bonifacio Navarro.

Las deserciones fueron un verdadero desafío para las autoridades, y una práctica constante de los sujetos de los sectores subalternos. Cuando el naciente Estado-Nación Argentino aún no había encerrado a la sociedad la construcción de una hegemonía sobre ella estaba lejos de ser un hecho; por ello muchos soldados y milicianos afroestizos se resistieron a participar y a morir en luchas que no entendían, ni les pertenecían, luchas que los alejaban de sus terruños, de sus familias y seres queridos. Con un final o destino incierto, muchos optaron por convertirse en desertores, en vagabundos o aún en renegados, huyendo algunos a las tolderías del aborígen, como ha testimoniado el coronel Mansilla en su obra clásica *“Una excursión a los indios ranqueles”*.⁶⁷ Otros simplemente se fueron para “abajo”, hacia el litoral y hacia Buenos Aires, donde el desarrollo agropecuario demandaba brazos para las distintas actividades económicas. Estas migraciones regionales son otras de las variables que explican las bajas tasas de masculinidad de la época, complejizando aún más el proceso demográfico que se operaba en la sociedad cordobesa.⁶⁸ Si tres siglos de mestizaje habían dado por resultado lo que la investigadora María del Carmen Ferreyra denomina “una africanización de la población cordobesa”⁶⁹, los permanentes conflictos bélicos del periodo no pudieron y no podían acabar con el profundo legado afro existente en la Córdoba decimonónica.

⁶⁷ Mansilla, Lucio, *Una excursión a los indios ranqueles*, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1984. En la mencionada obra Mansilla hace alusión a sus encuentros con tres afroestizos: un zambo, un mulato y un cuarterón.

⁶⁸ Este supuesto parece confirmarse con la muestra del censo de población de la ciudad de Buenos Aires (1854), en donde en proporción la cantidad de migrantes varones de origen cordobés es la más importante numéricamente. Citado en Arcondo, Anibal, *El censo de la provincia de Córdoba de 1852*, UNC, Córdoba, 1992, p. 7.

⁶⁹ Ferreyra, María del Carmen, Los afrocordobeses: extinción o africanización, en *La Voz del Interior*, Edición del domingo 22 de agosto de 2010. Sección Temas, p. 3.

Capítulo IV: Mestizaje, invisibilización y presencia afrocordobesa

Como señalé en los capítulos precedentes, la presencia afroestiza era parte estructural del paisaje cotidiano de la ciudad capital, de los pueblos y del ámbito rural cordobés. También vimos que los afroestizos tenían una participación muy importante en las actividades económicas que se desarrollaban en Córdoba. En algunas de estas actividades conformaban la columna vertebral de la mano de obra y su presencia era indispensable para la economía cordobesa. También analizamos la participación afroestiza en los distintos cuerpos de milicias y ejércitos, demostrando, más allá de esta participación, la pervivencia de su legado en Córdoba. De todos estos elementos se desprende que lejos de irse extinguiendo, los afroestizos eran parte sustancial de la población cordobesa, como lo habían sido en el período colonial. En el caso de la ciudad capital y debido a su particular conformación histórica, Córdoba, como muchas ciudades americanas, contaba con un alto porcentaje de población afrodescendiente, característica compartida con todo un ámbito geográfico regional.¹

Pero con el desarrollo del Estado-Nación Argentino, las élites dirigentes vislumbraron una nación argentina a imagen y semejanza de las naciones blancas europeas, ejemplos paradigmáticos de desarrollo, progreso y modernidad. Para que esto fuera posible, el país debía incorporar masivamente a los sujetos que encarnaban esta modernidad: los inmigrantes europeos. Pero cuando el proceso de europeización de la población argentina no terminó de hacerse realidad, el deseo de las élites se transformó en mito: el mito de la Argentina blanca.²

El esquema teórico en el que se basaban los intelectuales y voceros del proceso modernizador estaba a mitad de camino entre el evolucionismo y el positivismo. Una de las ideas más aceptadas era el esquema sarmientino de civilización-barbarie. Para estos intelectuales, los aborígenes, criollos y afroestizos encarnaban la barbarie, y debido a sus hábitos culturales no eran aptos para sumarlos al proceso modernizador que se estaba desarrollando. Por lo tanto, se necesitaba disminuir o eliminar de alguna manera a estos contingentes humanos, y si acaso sobrevivían, como de hecho lo hicieron, se comenzó a

¹ Ver notas 9,10 y 11 de la Introducción. Andrews, op., cit. Ghirardi, Mónica y Siegrist, Nora, (Coordinadoras), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay*, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Buenos Aires, 2008.

² Adamovsky, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009.

eliminarlos discursivamente. De esta manera, los voceros del proceso intentarían negar o minimizar esta presencia afro-indo-mestiza a la hora de la construcción de una nacionalidad argentina, es decir el estado en Argentina nació racializado, con el estrato autodenominado blanco acaudillando o dirigiendo el proceso. Esta particularidad fue compartida por el resto de los procesos modernizadores llevados a cabo en la región, pues como señala correctamente Álvaro García Linera “*todos los estados en Latinoamérica nacen racializados*”.³

Como el objetivo de este trabajo es intentar una explicación sobre la invisibilización del legado africano en Córdoba*, quisiera trabajar en algunas variables explicativas que ayuden a entender el proceso. Ante la extinción del tráfico de esclavos (el cual se mantuvo mas allá de lo normalmente estipulado) seguramente dejaron de afluir genes africanos a la sociedad cordobesa, pero esta presencia en el mestizaje era tan profunda que resulta imposible negarla y en términos reales lejos estaba de desaparecer. Entonces, sugiero que otros elementos entraron en juego para poder “borrar” las huellas africanas de la sociedad argentina y cordobesa. Por ello, trabajaré en el presente capítulo sobre los procesos de mestizaje, de invisibilización del legado afro en Córdoba y su contracara, la supervivencia del mismo.

El mestizaje

Para entender cómo se fue operando el posterior “blanqueamiento”, real o ficticio, de la sociedad cordobesa es necesario insistir en el profundo mestizaje que se seguía desarrollando en la población. A pesar de que durante los siglos XVIII y XIX los africanos eran una minoría en Córdoba, siglos de entrecruzamientos étnicos habían dado por resultado una africanización de la población cordobesa⁴. El proceso de miscigenación siguió su curso durante el período aquí estudiado, y no había razón para que fuera de otra manera, como lo señala la siguiente afirmación de Roberto Ferrero, hablando del ámbito ciudadano:

“Ya en los siglos XVIII y XIX existió en Córdoba una población marginal, hundida en la miseria y la degradación, que la ciudad burocrática y doctoral no podía integrar

³ García Linera, Álvaro; en “Le Monde Diplomatique”, Edición Cono Sur, Buenos Aires, p. 25. Octubre de 2008.

* Utilizo el término invisibilización en el sentido que le da George Andrews, es decir tornarse invisible a través de mecanismos discursivos que niegan una cierta presencia, en este caso la presencia afroargentina. Ver Andrews, op., cit.

⁴ Ferreyra, María del Carmen, op., cit., Turkovic, op., cit., Endrek, op., cit.

a su débil sistema productivo. Eran las rancherías de los conventos (...) en los que junto a los esclavos negros y los domésticos de las piadosas instituciones, convivían mulatos, indios y zambos de la “baja esfera”. Allí libres y esclavos se confundían en la miseria común. Vagos, mendigos y ladrones alternaban con lavanderas, peones, y “gente del servicio” (...). Abandonados a su suerte, aquellos desclasados fueron mezclando sus sangres y diluyendo y uniformando sus rasgos raciales diferenciales, fueron aumentando su número y desparramándose por las agrestes barrancas que por todos lados cerraban el horizonte de la ciudad.”⁵

La cita de Ferrero es complementaria a la ya señalada de Waldo Ansaldi cuando señala la pervivencia de fromestizos en los suburbios cordobeses para fines del siglo XIX: “*El espacio marginal donde se despliega la sociabilidad de los pobres es territorio étnico de mestizos, mulatos, morenos y pardos...*”⁶. Mientras tanto, en la Córdoba rural de la segunda mitad del siglo XIX el mestizaje de la población también seguía su curso, como lo registraron en sus testimonios los viajeros y contemporáneos de la época. Recordemos nuevamente la cita ya señalada de Vicente Alcalde Espejo hablando sobre la población de Ischilín: “*Predomina allí la raza criolla, originaria del cruzamiento de las castas negra e india*”.⁷ Sobre otros parajes y localidades cordobesas, también se dejaron informes para la posteridad sobre la indiscutible presencia fromestiza. Como el siguiente relato de un contemporáneo de la época que escribe una anécdota ocurrida en la localidad de Alta Gracia, lugar en donde existió una comunidad afroamericana ligada a la ex estancia jesuítica:

“Terminada la ceremonia religiosa recibí la visita de varias personas que, habiendo sabido de mi llegada, tuvieron la galantería de venir a pedirme noticias de los descendientes de Liniers, dispersos en ambos mundos. Entre estos buenos vecinos se contaban algunas negras. Me presentaron su cuarta generación, comunicándome, con voz conmovida, que algunos de los últimos miembros de su descendencia llevan el nombre de sus señores, como prenda de gratitud que guardan a la familia de Liniers por haber dado libertad a sus hijos”.⁸

De esta comunidad (Alta Gracia) provenían también los ex esclavos de Miguel Solares, uno de los dueños de la ex estancia jesuítica. Unas décadas antes de la anécdota de Santiago

⁵ Ferrero, Roberto, *La mala vida en Córdoba (1880-1935)*, Alción editora, Córdoba, 1983, p. 9.

⁶ Ver nota n°40 del capítulo I. Ansaldi, Waldo, op., cit.

⁷ Ver nota n° 47 del capítulo I. Alcalde Espejo, Vicente, op.,cit.

⁸ Estrada, Santiago, “Viajes”, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, op., cit.,p. 484.

Estrada, una de las integrantes de esta familia se vería implicada en un caso de infanticidio y caería en las redes de circulación de menores para el servicio doméstico: la niña Marqueza Solares, cuyo caso fue citado en páginas anteriores.⁹

Una fuente importante para la problemática abordada son los testimonios de los distintos viajeros extranjeros que llegaron al Río de la Plata durante el siglo XIX y por todo el país hallaron la importante presencia de afroamericanos, como el testimonio ya señalado de Lina Beck-Bernard, hablando sobre Santa Fe. Para el caso de nuestra provincia he encontrado estos datos de los viajeros Ross Johnson y Benjamín Vicuña Mackenna:

“Seguimos avanzando despacio todo el día, pero la noche nos sorprendió antes de que alcanzáramos la casa de postas respectiva, lo que no fue de nuestro mayor desagrado, sin embargo, ya que pudimos dormir en la vieja casa de una hermosa estancia, antes propiedad de los jesuitas y habitada ahora por la mujer más gorda y sucia, pero de mejor carácter que haya conocido. Era mitad india y mitad negra.”¹⁰

“Setiembre 11: A las 6 de la mañana salimos este día, -dice mi Diario- y almorzamos en la posta de Cañada de Luca, un miserable lugar. El posadero era casado con una bizarra negra, activa y hacendosa; y ya andaban envueltos en sus camisas una porción de gauchitos mulatos, mezcla de la pampa y de los desiertos africanos....”¹¹

Los intelectuales contemporáneos de la Córdoba de ese momento estaban plenamente conscientes de la presencia afroamericana y dejaron en sus escritos impresiones sobre ella, como el caso ya citado de José Eizaguirre.¹² Manuel Río, un cordobés nacido en el siglo XIX y miembro de la élite citadina, también se refirió al fenómeno del mestizaje en los siguientes términos:

“Y del contingente negro, que nunca fue numeroso en la campaña, solo existían, en poder de instituciones o casas pudientes, algunos centenares de individuos mantenidos en una condición de suave domesticidad, bien distinta de la verdadera esclavitud. Pero de la mezcla de ambos entre sí (con el aborigen) y de sus uniones

⁹ Ver nota n° 75 del capítulo II. A.H.P.C. Crimen, 1850, legajo 223. expediente 14.

¹⁰ Johnson, Ross, “Vacaciones de un inglés en la Argentina”, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Op. Cit, p. 462.

¹¹ Vicuña Mackenna, Benjamín, “La Argentina en el año 1855”, en *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Op. Cit, pp. 382-383.

¹² Ver nota n° 13 de la introducción.

interpoles con las aportaciones peninsulares habían resultado varios tipos de mestizos, más o menos caracterizados, que juntos constituían las clases llamadas “bajas” y la mayoría numérica de la población total”.¹³

Si de acuerdo a los testimonios registrados, la presencia afroamericana estaría hartamente demostrada, también es cierto que el mestizaje tendía a eliminar características diferenciales, uniformando los rasgos de la población cordobesa. Ahora indagaré en otras fuentes que también registraron a los afrocordobeses para discernir sobre el proceso de blanqueamiento de la población cordobesa. Para ello, vamos a analizar los distintos censos que se realizaron en la provincia.

Los Censos

En la provincia de Córdoba, durante el siglo XIX, se llevaron a cabo distintos censos para registrar a la población. Estos censos, que corresponden a la fase pre-estadística de la ciencia demográfica (con todos los problemas, limitaciones e impedimentos que ello conlleva), registraron para Córdoba una gran cantidad de población afrodescendiente. Si el historiador debe descreer de lo que una época dice de sí misma, queda flotando la pregunta ¿realmente existía tanta población afrodescendiente en Córdoba? Como ya señalé, las categorías censales forman parte de una construcción discursiva de época, con un alto nivel de subjetividad. Pero, en el caso que nos ocupa, la presencia de población afrodescendiente está confirmada por las distintas fuentes que han sido ya analizadas; y como veremos, la información de los censos está en sintonía con estas fuentes. A primera vista esto parecería ser una conclusión forzada y simplista, pero si ampliamos la mirada hacia el resto del continente americano e incluimos a Córdoba en un gran ámbito regional y continental podríamos ver que el espacio cordobés tenía mucho en común (y aún lo tiene) con el resto de la mal llamada Latinoamérica. Porque es difícil entender qué tienen de “latino” las comunidades mestizas, aborígenes y afrodescendientes de la población del continente americano.

El primer dato censal que brinda información sobre las particularidades étnicas de la población cordobesa data del año 1778. Afortunadamente para los que investigamos sobre la problemática aquí abordada, durante gran parte del período se siguieron registrando en los censos categorías étnicas. Esta práctica tenía que ver con el “Régimen de Castas”, la

¹³ Río, Manuel E., *Córdoba, su fisonomía-su misión*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1967, p. 94.

codificación jurídica que clasificaba a la población durante el período colonial de acuerdo al origen étnico de los individuos.

Para realizar un análisis de la población afrorestiza cordobesa, ver su desarrollo y supuesta declinación, vamos a trabajar comparativamente los distintos censos del período. Para estudiar el proceso en la media duración debemos incluir también el censo de 1778-79 ordenado por la Corona española, el cual registró los siguientes datos para la provincia de Córdoba:

Cuadro VI. Población de Córdoba según el Censo de 1778.¹⁴

Etnia	Ciudad	%	Campaña	%	Ciudad –Campaña	%
Espanoles	2.697	15,50%	14.643	84,50%	17.340	39,40%
Indios	121	2,20%	5361	97,80%	5.482	12,45%
Negros, Mulatos						
Mestizos (libres)	2.335	15,70%	12.557	84,30 %	14.892	33,80%
Negros, Mulatos						
Mestizos (esclavos)	2.117	33,40 %	4.221	66,60%	6.338	14,35%
Totales	7.270		36.782		44.052	100,00%

Un dato de suma relevancia es que para una población total de 44.052 habitantes, existen más de 6.000 esclavos en la jurisdicción (alrededor del 15%). De estos, 2.117, casi un 30%, viven en la ciudad capital. La sumatoria entre los guarismos de las castas esclavas y libres indican que éstas superaban el 60% de la población citadina, razón que me permite concluir que Córdoba era una ciudad con mayoría de población afroamericana. En tanto, la suma total para la provincia revela que las castas afrorestizas conformaban un 48% de la población cordobesa.

En el período independiente (1813) se levantó otro censo en la jurisdicción de Córdoba, en esta oportunidad fue ordenado por las autoridades del Estado Central con sede en Buenos

¹⁴ A.H.P.C. Gobierno, Censo de 1778, Tomo 19. Folio 119. Cuadro tomado de la obra de Endrek, Emiliano “El Mestizaje en Córdoba....”, op., cit., p. 13.

Aires. Para esta fecha la población total de la provincia se había casi duplicado pasando de 44.052 habitantes a 72.043.

Cuadro VII. Población de Córdoba según el Censo de 1813.¹⁵

Etnia	Ciudad %		Campaña %		Ciudad – Campaña %	
Espanoles	4.241	40,00 %	37.100	60,00 %	41.341	57,40 %
Indios	50	0,50 %	5.649	99,50 %	5.699	7,90 %
Negros, Mulatos						
Mestizos (libres)	3.691	20,60%	14.252	79,40 %	17.943	24,90 %
Negros, Mulatos						
Mestizos (esclavos)	2.605	36,90 %	4.455	63,10 %	7.060	9,80 %
Totales	10.587		61.456		72.043	100,00 %

Un análisis comparativo entre ambos censos puede verse en la obra de Emiliano Endrek, *El Mestizaje en Córdoba*; en nuestro caso nos interesa fundamentalmente saber qué cambios se han operado en los porcentajes de población afro-mestiza. Lo primero que llama la atención es que la estructura social de la ciudad no se ha modificado fundamentalmente, manteniéndose el porcentaje de españoles o blancos (40%) y de las castas (alrededor del 60%). Pero en el ámbito rural se ha producido un cambio notable: la población blanca se ha incrementado más de un 20% en detrimento de las castas, en particular los libres. Lo más probable es que en un período marcado por las medidas progresistas implementadas por la Asamblea del año XIII se haya producido un blanqueamiento entre los cordobeses de la campaña, así también lo sugiere el profesor Endrek:

“Debemos aceptar, salvo alguna otra explicación, que los habitantes de la campaña se habían “blanqueado” muy rápidamente, lejos de la aristocracia ciudadana, tan meticulosa en lo que a genealogías se refiere. Muchas familias “pardas” de la

¹⁵ Endrek, Emiliano, op.,cit., p. 17. Resumen General disponible en A.G.N., Gobierno, Córdoba, Legajo n° 2. Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba: “Censo de Población de la Ciudad de Córdoba y su campaña. Año 1813”, Documento 6. A.H.P.C. Gobierno, Censo de 1813, Tomos I y II.

campana se convirtieron en “blancas”, a pesar, muchas veces, del tono bronceado de la piel, resabio ineludible de la pigmentación africana.”¹⁶

Si avanzamos en el período nos encontramos con otro censo, el realizado en 1822 durante el gobierno del general Juan Bautista Bustos. Para esa fecha, la población cordobesa había registrado un ínfimo crecimiento, tal vez debido a las guerras y las consecuentes devastaciones que éstas producían en la población. Más allá del escaso incremento de la población cordobesa debido a los problemas ya señalados, podemos ver que se han operado algunos cambios a la hora de clasificar a la población. En primer lugar, ha surgido una nueva categoría: “Sin especificar”, que engloba a un 11% de la población urbana. En tanto, el número de la población de castas afromestizas ha retrocedido un 20% con respecto al Censo de 1813, sin que los denominados blancos o españoles hayan incrementado significativamente su proporción en la población de la ciudad. Aquí podemos sugerir que las distintas vicisitudes de las guerras de Independencia y la desestructuración del trabajo esclavo, han propiciado un relajamiento en cuanto a las prerrogativas de limpieza de sangre. Robert Turkovic ha señalado en su investigación cómo se fueron modificando las categorías para clasificar a la población en Córdoba con la aparición de nuevos términos, como por ejemplo “Trigueño”, utilizado en el ámbito militar para clasificar a los reclutas.¹⁷

Los cambios económicos y sociales operados en la época nos permiten suponer que la diferenciación binaria o dicotómica español-blanco y casta, ha sido reemplazada por otra de mayor complejidad. Por otra parte, en los documentos de Crimen y Gobierno que se encuentran en Córdoba se ven reflejados estos cambios, por ejemplo hacia la década de 1850 la categoría étnica de los procesados se irá omitiendo hasta desaparecer por completo, hacia el final de la década. Con ella desaparecen términos como pardo libre o zambo, lo cual no significa que la población afromestiza desapareciera. Los libertos y esclavos suman más del 10% de la población urbana en 1822 (1.208 esclavos y 66 libertos), y si sumamos todas las categorías de afromestizos (pardos, negros, mulatos, libertos, libres o esclavos) conforman un 40% de la población de la ciudad capital, y casi un 35% del total provincial.

¹⁶ Endrek, op.,cit., pp. 18-19.

¹⁷ Turkovic, Robert, op., cit., Capítulo VIII, “La Conscripción de las Castas”.

Cuadro VIII. Población de Córdoba según el Censo de 1822.¹⁸

Etnia	Ciudad	%	Campaña	%	Ciudad –Campaña	%
Nobles	4.942	11,10%	39.483	88,90 %	44.425	58,54%
Indios/chinos	652	25,49%	1.905	74,51%	2.557	3,37%
Sin especificar	1.305	50,58%	1.275	49,42%	2.580	3,39%
Afromestizos (Pardos, negros)	4.668	17,72%	21.662	82,28%	26.330	34,70%
Totales	11.567		64.325		75.892	100,00%

Cuadro IX. Distribución de la población según condición legal.¹⁹

	Ciudad	%	Campaña	%	Ciudad –Campaña	%
Libres	10.293	14,40 %	61.307	85,60 %	71.600	94,30 %
Esclavos	1.208	30,90 %	2.701	69,10 %	3.909	5,20 %
Libertos	66	17,20 %	317	82,80 %	383	0,50 %
Totales	11 .567		64.325		75.892	100,00 %

Lamentablemente los registros censales sobre la jurisdicción de Córdoba se interrumpen hasta el año 1840, en que nuevamente se vuelve a levantar un censo general de la provincia. No obstante, en 1832, en un cuadro institucional muy complicado, se levantó entre los meses de agosto y septiembre un censo de la ciudad de Córdoba. El gobernador delegado (interino) Benito Otero, como sustituto del gobernador José Vicente Reynafé, firmó el correspondiente decreto. Por motivos que se desconocen, el relevamiento censal se circunscribió a los nueve cuarteles de la ciudad y no comprendió a los suburbios ni a la población de La Toma y el Pueblito.²⁰

¹⁸ Arcondo, Aníbal, *La Población de Córdoba según los Censos de 1822 y 1832*, UNC, Córdoba, 1998, p.14. Cuadro de elaboración propia en base al trabajo citado.

¹⁹ *Ibid*, p. 14.

²⁰ A.H.P.C., Gobierno, Tomo 129. Ver también Arcondo, Aníbal, *La Población de Córdoba según los Censos*

Cuadro X. Población de la ciudad de Córdoba. Censo de 1832.²¹

Etnia	Cantidad	Porcentaje
Nobles-Plebeyos *	4.969	42,25 %
Indios/chinos	500	4,25 %
Sin especificar	184	1,55 %
Afromestizos (Pardos, negros)	6.110	51,95 %
Totales	11.763	100,00 %

Cuadro XI. Distribución de la población según condición legal.²²

Condición	Cantidad	Porcentaje
Libres	10.466	89,00 %
Esclavos	464	3,90 %
Libertos	738	6,30 %
No especificado	95	0,80 %
Totales	11.763	100,00 %

En los resultados que arrojó este Censo sorprende corroborar que los afromestizos alcancen un total de 52 % de la población urbana, es decir su porcentaje ha crecido un 12% con respecto al censo anterior, en detrimento de la categoría “Sin especificar” que ha pasado de un 11% en 1822 (1.305 individuos) a 1,55% en 1832 (184 personas). Lo cual genera un gran interrogante, pues como vimos, la tendencia socio-demográfica en la época apuntaba en sentido contrario hacia un blanqueamiento de la población. Por algún motivo los censistas cordobeses de 1832 volvieron a utilizar, en forma general, la clasificación dicotómica “blanco o casta”. Pero ahora veamos el último censo levantado en Córdoba que se completó y registró categorías étnicas: el Censo de 1840.

de 1822 y 1832, UNC, Córdoba, 1998, p. 24. Cuadro de elaboración propia en base al trabajo citado.

²¹ Ibid, p. 31.

²² Ibidem, p.31.

Si nos guiamos por los resultados del Censo del 40, nos encontramos que la población afroestiza ha registrado un gran decrecimiento, pues ahora solo comprende el 7,40% del total provincial (cuando en 1822 alcanzaba el 35%). Mientras tanto, la categoría “Sin especificar” reaparece nuevamente y comprende a un sorprendente 63% de la población cordobesa. En la ciudad, este sector ronda el 78% de los cordobeses, cuando en el censo anterior abarcaba sólo un 1,55%. En este censo, los censistas no registraron en la ciudad categorías étnicas, y se limitaron a señalar la condición legal de las personas.

Cuadro XII. Población de Córdoba según el Censo de 1840.²³

Etnia	Ciudad	%	Campaña	%	Ciudad –Campaña	%
Nobles-Plebeyos*	3.007	10,54%	25.506	89,46 %	28.513	27,60%
Indios/chinos	3	0,20%	1.433	99,80 %	1.436	1,40%
Sin especificar	10.784	16,41%	54.894	83,59%	65.678	63,60%
Afromestizos (Pardos, negros)	1	0 %	7652	100,00%	7.653	7,40%
Totales	13.795		89.485		103.280	100,00%

²³ A.H.P.C., Gobierno, Censo 1840, Tomos 299, 300, 301. Arcondo, Aníbal, *La Población de Córdoba según el Censo de 1840*, UNC, Córdoba, 2000, p.13. Cuadro de elaboración propia en base al trabajo citado. Existe también un estudio sobre el Censo de 1840 de Dora Celton, pero me he inclinado por el trabajo de Arcondo por ser más actual. Ver Celton, Dora, *La Población de Córdoba en 1840*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1982.

Cuadro XIII. Distribución de la población según condición legal.²⁴

Condición	Cantidad	Porcentaje
Libres	67.533	65,40 %
Esclavos	2.039	1,97 %
Libertos	733	0,73 %
No especificado	32.975	31,90 %
Totales	103.280	100,00 %

Por algún motivo que desconozco, en 1840 aparecieron nuevamente categorías ambiguas como la mencionada “Sin especificar”. Pero, como ha demostrado el trabajo de Dora Celton sobre el mencionado censo, la población de castas superaba el 60% de la población citadina:

“En cuanto a los otros estamentos de la población, se nota un fenómeno que se viene manteniendo desde fines del siglo XVIII, y es el elevado porcentaje de la población de castas (los denominados libres), que nuclea casi el 60% de la población total de Córdoba, es decir que se confirma lo dado por el profesor Endrek sobre el severo control social que se ejerce en la ciudad sobre las diferencias raciales”.²⁵

Entre 1852 y 1853, se intentó levantar un censo en la provincia de Córdoba, pero por distintos problemas ocasionados por el desplazamiento del gobernador López y de los federales, el mismo no pudo ser completado. Incluso en algunos lugares se siguió trabajando en el censo hasta el año 1856, por lo que sus datos se consideran invalidados. El relevamiento se realizó en los departamentos de Anejos, Calamuchita, Ischilín, Pocho, Río Seco, Río Segundo, Río Tercero Arriba, Santa Rosa y Tulumba. No se conserva, y al parecer no existió, la documentación del censo para los departamentos de Capital, Tercero Abajo, Río Cuarto y Punilla.²⁶ Los trastornos ocurridos tuvieron que ver con los conatos y

²⁴ Arcondo, op., cit., p. 13.

*Blancos.

²⁵ Celton, Dora, *La población de Córdoba en 1840*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1982, p. 68.

²⁶ Arcondo, Aníbal, *El Censo de la Provincia de Córdoba de 1852*, Serie Material de Trabajo, UNC, Córdoba, 1992, pp. 2-3.

levantamientos producidos en las fronteras por adictos al ex gobernador Manuel López. Debe agregarse además el problema creado por la remoción de muchos jueces de paz y de alzada, lo que seguramente habría agravado los problemas ya mencionados.²⁷

Cuadro XIV. Población de Córdoba según el Censo de 1852.²⁸

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Español-Noble*	3.793	4,90 %
Afromestizos	1.120	1,40 %
Naturales	2.161	2,80 %
No especificado	26.585	34,20 %
Libres	44.073	56,70 %
Totales	77.732	100,00 %

Del siguiente cuadro podemos inferir ya no datos cuantitativos, los cuales sabemos que no corresponden a la realidad, sino datos específicos en cuanto a las categorías censales empleadas. En este censo, los censistas incluyeron categorías étnicas, como así también condiciones legales y, sorprendentemente, categorías en desuso como la de “español”. No obstante, es posible una estimación de la población no censada en base a los datos publicados y correspondientes a una estimación oficial de 1857.²⁹ En este trabajo se puede comprobar cómo se han dejado de utilizar categorías étnicas para registrar a la población, para situarse en el esquema censal binario “argentino–extranjero”, como en los subsiguientes Censos Nacionales (1869 y 1895). De esta manera, podemos comprobar un cierto paralelismo con los traslados estadísticos de población de color comprobados por George Andrews para el caso de Buenos Aires, pero con especificidad propia para Córdoba. Si en Buenos Aires el traslado estadístico era desde la categoría de pardo hacia la de trigueño, y luego hacia la de blanco, en Córdoba podemos detectar estos traslados vía omisión de categorías étnicas, y los sujetos de castas pasaron a ser “libres” o “no especificados” y luego a ser argentinos.

²⁷ Ibid, p.3.

²⁸ Cuadro de elaboración propia en base al trabajo de Aníbal Arcondo, op., cit., p. 69.

²⁹ Arcondo, ibid, pp. 19-22.

Aún después de la adopción del esquema binario argentino-extranjero para censar a la población, otras fuentes siguieron utilizando las categorías de los períodos precedentes; de ellas podemos inferir qué estaba aconteciendo con la población afroestiza en Córdoba. Por ejemplo, en un trabajo demográfico realizado en base a los archivos del Arzobispado de Córdoba, los investigadores analizaron los registros de nacimientos y defunciones de españoles y naturales (castas) en la ciudad capital. Para el año 1856, los españoles registran 300 nacimientos y 119 defunciones, con un saldo o diferencia de 181 personas. En el caso de los naturales (castas) los guarismos registran 1067 nacimientos y 280 defunciones, con un saldo de 787 personas. Estos datos nos dicen que, comparando entre los dos grupos, las castas superaban ampliamente a los llamados españoles (blancos).³⁰ Si se compara entre los dos grupos, las castas superaban ampliamente a los españoles (blancos), y su proporción en el crecimiento vegetativo de la población cordobesa correspondía a un 77 % de la misma,³¹ es decir que las castas seguían siendo mayoría, por lo menos en la ciudad capital.

Mientras tanto, en las zonas urbanas de la provincia es posible comprobar durante el período aquí estudiado la permanencia de núcleos de población afroestiza, en particular en zonas ligadas a las ex estancias jesuíticas. Por ejemplo en la zona de Río Carnero (actual Jesús María) vivía la comunidad de apellido Piedra: según el censo de 1822 la componían 42 individuos³²; para 1840 esta comunidad alcanza el número de 66 personas: 31 esclavos, 34 libres y una liberta³³. Mientras tanto, en la cercana estancia de Caroya existía para 1840 una comunidad afroestiza de apellido Monserrat (nombre del Colegio al cual pertenecían), conformada por 82 personas; 25 de ellos eran esclavos y 57 libres³⁴. Pero como en 1852-56 no se realizó el censado, en aquellas zonas no existe información sobre la mencionada comunidad. No obstante, en el primer Censo Nacional (1869), los individuos de apellido Monserrat que viven en Córdoba suman 219 personas, y otros que también nacieron aquí viven para esa fecha en Buenos Aires³⁵. En 1852 se había censado a 39 personas con ese apellido en el paraje de Las Cañas³⁶, pero no se puede concluir que sea la misma comunidad, a pesar de que aún hay esclavos entre ellos. Incluso en la ciudad de Córdoba, para 1840 vivían en la ranchería del colegio de Monserrat 70 personas con ese apellido, 23

³⁰ Fernández, Norma, Gaitán, M. H. y Tambos, Miguel, *Demografía Retrospectiva de la Ciudad de Córdoba (1823-1856)*, Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 1976.

³¹ *Ibid*, p. 71.

³² A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1822, Tomo I, folios 338 al 339 vuelto.

³³ A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1840, Tomo 301, folios 198 al 199 recto.

³⁴ A.H.P.C., *Ibid*, folios 193 vuelto al 194 vuelto.

³⁵ Información disponible en www.familysearchlabs.org.

³⁶ A.H.P.C., Gobierno, Censo 1852-56, Tomo 304, folios 188 vuelto y 191 recto.

de ellos aún eran esclavos³⁷, y según se desprende de un caso judicial en que quedaron implicados dos muchachos de esa comunidad, la ranhería todavía existía en la década de 1860.³⁸

Otra comunidad afroestizada es la de los esclavos y dependientes de la familia Brabo, residentes en Ascochinga. En 1840 suman 103 personas entre esclavos y libres (42 esclavos y 61 libres)³⁹. Para 1852 solo existen 19 personas con ese apellido en la zona, pero muchos más parecen haberse localizado en zonas aledañas a su residencia original⁴⁰. En tanto, los ex esclavos de la estancia de Santa Catalina tomaron el apellido de uno de los propietarios que tuvo la estancia: Díaz. Esta comunidad estaba conformada en 1840 por 50 personas en total, 32 de ellos eran esclavos y 18 libres⁴¹. Otros apellidos típicos de afrocordobeses son los correspondientes a las respectivas iglesias dueñas de esclavos como Sena, Belén, etc. y de dueños de ex estancias jesuíticas (y esclavos) como Liniers y Solares, en Alta Gracia. Si bien los censos dejaron de señalar la pertenencia étnica de los cordobeses, eso no significaba de ninguna manera que los afroestizados desaparecieran, sino que éstos se siguieron mestizando con el resto de la población, legando sus genes africanos a sus descendientes.

Incluso en el presente, otras ciencias como la antropología genética están abocadas a la tarea de visibilizar el aporte africano al *pool* genético de los actuales cordobeses. Un reciente estudio de investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba sobre ADN mitocondrial, realizado en la zona serrana de Córdoba y San Luis, reveló que un 8% de las muestras de Córdoba indicaron linajes africanos.⁴² En las conclusiones de su trabajo, la investigadora Maia Pauro señala:

“Aunque se ha instalado históricamente en Argentina la idea de que sus habitantes son en su gran mayoría descendiente de europeos, el estudio de la demografía histórica y la composición genética actual muestra que esta afirmación no es del todo cierta (...) A pesar de siglos de colonización y de la desaparición de numerosos grupos étnicos originarios, actualmente el “pool” genético materno del centro del

³⁷ A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1840, Tomo 299, folio 88 recto.

³⁸ A.H.P.C., Crimen, 1864, legajo 287, expediente 30.

³⁹ A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1840, Tomo 301, folios 148 recto al 149 vuelto.

⁴⁰ A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1852-56, Tomo 304, folio 193 al 200.

⁴¹ A.H.P.C., Gobierno, Censo de 1840, Tomo 299, folio 279.

⁴² Pauro, Maia, "Incidencia y distribución de haplogrupos mitocondriales no amerindios en poblaciones rurales de Córdoba y San Luis", Tesina de Licenciatura, Córdoba, UNC, 2010, p. 19, tabla 5.

país está constituido principalmente por haplogrupos amerindios (...) Y también, como muestra el presente estudio, a pesar de la negación de la existencia de afroargentinos, el macrohaplogrupo africano es un componente presente en casi todas las poblaciones estudiadas (es interesante destacar que ningún individuo participante del estudio indicó poseer ancestros africanos). (...) y más que indicar un cambio en la composición de la población, apoyan la hipótesis de un proceso de “blanqueamiento” de la sociedad que resultó en el desconocimiento actual de todo ancestro no europeo”.⁴³

El discurso invisibilizador

La simple supresión de la grilla colonial que incluía categorías étnicas por la grilla liberal que no las registraba, no debe hacernos creer que el discurso censal argentino se transformó en un discurso no racista de carácter igualitario. Muy por el contrario, el discurso censal decimonónico en la Argentina tendría en el concepto de raza uno de sus pilares fundamentales.⁴⁴ Pues en el marco del evolucionismo y el positivismo imperante en el último tercio del siglo XIX, la raza era considerada un factor explicativo de los diversos fenómenos sociales y demográficos, tanto positivos como negativos. De esta manera, los intelectuales del proceso modernizador pugnaban por una supresión-erradicación de los trazos étnicos heredados de los períodos precedentes, es decir los sujetos que encarnaban el atraso y la barbarie, y estos no podían ser otros que los afrodescendientes, los indios y los mestizos. En ese sentido, el discurso censal argentino operó como elemento constitutivo de un discurso hegemónico que omitía, negaba o minimizaba el aporte afro-aborigen-mestizo a la sociedad argentina.

El proceso de invisibilización también tenía sus voceros en Córdoba. Si los afrocordobeses formaban parte estructural de la población cordobesa en el período estudiado, es posible verificar en algunos de los escritores contemporáneos de la época un permanente intento por negar o minimizar el aporte africano a la sociedad:

“Entre los matices intermedios, el pardo constituía una clase confusamente definida, pero mejor mirada y más próxima que cualquier otra a la de estirpe ibérica. Fue el artesano de los tiempos coloniales y aún de los posteriores y cercanos a los nuestros (...) Quedan todavía representantes de aquel simpático hijo del pueblo, pero la clase

⁴³ Ibid, p. 23.

⁴⁴ Otero, Hernán, op., cit., p. 137.

misma, compacta, vinculada y numerosa, florecencia lejana de los antiguos gremios, ya no existe más.”⁴⁵

Manuel Río se refería a un blanqueamiento más ficticio que real de los cordobeses, minimizando el aporte africano, reduciéndolo a una expresión marginal. Pero como he señalado, el proceso no se reducía a Córdoba, muy por el contrario formaba parte de un proyecto de construcción de la nación que englobaba a todo el país. Domingo F. Sarmiento, uno de los mentores del proyecto, dejó en sus escritos referencias a la supuesta extinción de los afroargentinos y también de los afrocordobeses:

“Ya no quedan negros en Córdoba, y muchos de los antiguos mulatos han pasado a ser caballeros, siguiendo el natural desenvolvimiento y progreso de los tiempos”.⁴⁶

De esta manera, las clases dominantes que acaudillaban el doble proceso de construcción del estado y la nación en Argentina, comenzaron a negar, minimizar o invisibilizar la presencia afroargentina. A la vez que el mestizaje y el aporte inmigratorio europeo desdibujaban lentamente los rasgos étnicos diferenciales de la población en algunas zonas del país, el discurso dominante acompañó el proceso acelerándolo artificialmente a través de un discurso que los invisibilizaba:

“Tanto los nativos, como la población de origen africano además de los mestizos constituyeron la otredad para la “elite”. A partir de la visión histórica que esta última construía sobre los otros se implementó la idea de una drástica disminución cuantitativa del aporte de ambos colectivos a la sociedad, lo que significó una negación encubierta, que no implicó la negación de su presencia inicial pero sí una notable disminución de su aporte en el proceso de mestizaje que atiende al proyecto de “emblanquecer”, no solo a Córdoba, sino también al país”.⁴⁷

⁴⁵ Río, Manuel, op., cit., p. 378.

⁴⁶ Sarmiento, Domingo, *Conflicto y armonía... op.*, cit., Tomo II, p. 71.

⁴⁷ Zeballos, Juan: *Racismo en Córdoba entre 1900 y 1915. Continuidades y rupturas. Una perspectiva de análisis histórico-antropológico*. Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 2007, p. 33, Inédito.

Relictos afrocordobeses: la supervivencia

A partir de la década de 1870, Córdoba se vio transformada por un ímpetu de modernización con la llegada del ferrocarril, el desarrollo urbano y la creación de obras de infraestructura, más la puesta en producción de las tierras correspondientes al sur y al este provincial. El desarrollo agropecuario propició el arribo de grandes contingentes de inmigrantes europeos a estas zonas rurales, pero esta inmigración solo alcanzó un número marginal en la ciudad capital. Por ello, la población urbana cordobesa no habría de registrar cambios importantes con respecto a las décadas anteriores. En este contexto, distintos testimonios siguieron registrando la presencia de afrocordobeses. En su trabajo sobre los sectores populares en Córdoba, Roberto Ferrero ha registrado un número inusualmente alto de afrodescendientes entre los personajes de la vida marginal cordobesa, como los hermanos Serna, probables difusores del tango en esta ciudad⁴⁸. También registró la presencia de afroargentinos el conocido y notable catalán Juan Bialet Massé:

“En uno de los últimos bailes a los cuales asistí, una niña me decía: no ve mi viejo, cuánto mulato hay por ahí, en el club, en las fiestas, en todas partes invaden”.⁴⁹

En la nota anterior, Bialet Massé nos dejó un indicio de la Córdoba posterior a este período; el informe por él realizado sobre las clases obreras argentinas fue publicado en 1904. Aún en esta fecha, tardía para nuestra investigación, es posible encontrar indicios de la cuestión afro en Córdoba: una niña se queja ante Bialet Massé por la presencia inquietante de “mulatos”.

Con el lento desarrollo de las relaciones capitalistas y al calor de la lucha entablada para construir una hegemonía cultural que permitiera disciplinar y civilizar a los sectores populares, la élite desarrollaría distintas estrategias para imponer una cultura de trabajo. A los intentos educativos y coercitivos, como las escuelas para artesanos y las leyes sobre la vagancia, para compeler a la mano de obra hacia el trabajo, les acompañaría una batalla cultural en torno a la cultura lúdica. Esta batalla estaba en relación directa con la transformación social que se operaba, y la élite cordobesa propiciaba un profundo rechazo

⁴⁸ Ferrero, Roberto, *La mala vida en Córdoba (1880-1935)*, op., cit.

⁴⁹ Juan Bialet Massé, “El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo”, tomo I, Buenos Aires, 1904, p. 362.

de las antiguas costumbres criollas, ya que las mismas eran identificadas como herencia de un período bárbaro.⁵⁰

Entre estas costumbres había una fiesta paradigmática de cultura popular cordobesa: el Carnaval. Si bien esta fiesta era un elemento común a toda la sociedad, se notaban los intentos de las clases dominantes por “civilizarla”; la élite fomentaba la reglamentación de estas fiestas, creaba comparsas entre los elementos artesanos más disciplinados y denigraba a través de periódicos y otras voces a los elementos populares, condenando de paso el legado africano:

“Hubiéramos querido ver algo de nuevo, algo de original en esta futura fiesta, algo delicado que estuviera por encima de esta vulgaridad que hasta, que hiela todo entusiasmo, toda iniciativa. Y nos tendremos que aburrir, contemplando lo mismo que vimos el año anterior, lo que venimos viendo desde muchos años atrás. Así nos van a hacer bostezar cada vez que se nos recuerda el carnaval (...) Pero todo esto no tiene ya remedio. Pudo ponerse a tiempo, no se hizo, y tendremos que resignarnos a sufrir con paciencia tres días de festejos ridículos, grotescos y aburridos. Contemplaremos a los candomberos desfilando con sus figuras antipáticas y frías, sus chistes groseros y sus danzas enormemente desabridas y su batahola infernal de tambores destemplados y cascabeles do (sic) vidrio”.⁵¹

Como había señalado en el capítulo anterior, el candombe, ese legado típico de la cultura afro-rioplatense, también se tocaba en Córdoba. En el carnaval de 1873, una denominada Sociedad Africana publicó la siguiente canción en el diario La Carcajada:

SECCION CARNAVALESCA

Canción de la “Sociedad Africana” en el Carnaval de 1874.
Dedicado Á las Bellas Cordobesas.

Dicen niña que los negros
No saben enamorar
Ay! Haga la prueba niña
Veremos como le vá.

Del África yo he venido.
Las blancas solo por ver

⁵⁰ Viel Moreira, op. Cit. P. 265.

⁵¹ Periódico *La Libertad*, Córdoba, Edición del 09-02-1901, p. 2.

Quiérame niña, que el negro
La sabrá corresponder.

No se asuste de mi cara
Que si es negro su color
Es! Ay! Por que lo ha quemado
El fuego de inmenso amor.

Y así negro y quemado
A mi me amaban también
Pero un blanco vio a mi negra
Y mi negra huyo con él.

Bajo el cielo de mi patria
Una negra amaba yo
Y á la negra tan querida
Un blanco me la robó.

Mi negra he buscado en vano
Pero me arrepiento yá.
Que al ver las blanquitas niñas
Las blancas me gustan más.

Quiérame pues, niña blanca
Que yo adorarla sabré
Yo la llevaré á mi tierra
De esclavo la serviré.

SEGUNDA

1°

Niñitas ojos de cielo
Cual la luna majestuosa.
Como las flores hermosas
Nuestros cantos escuchad.
Que aunque somos africanos
De un color bastante oscuro
Mi amita, se lo juro
Que sabemos adorar.

CORO

Mira que negro
Tan atrevido
Haber tenido
Tanto valor.
Decirle el alma
Que quiere amarla
Loco adorarla
Su corazón.

2°

Venimos á contemplar
Vuestra angélica hermosura.
A escuchar vuestra voz pura
Cual canto del ruiseñor
Que si mal no recordamos
En África nuestra cuna
Nos dijeron que la luna
No era tan bella
Cual vos.

CORO

Mirálo al negro
Color de tinta
Como se pinta
Para el amor;
Mira que risa
Cantar contento
El sentimiento
Del corazón.

3°

Ya que el destino no quiso
Que nos podáis dar un beso
Al menos sin embeleso
Dadnos niñas, vuestro amor.
Que en el momento estos negros
De alma pura cual el cielo
Se ofrecerán con anhelo
Para servirlos á vos.

CORO

Juá juá que negro
Tan orgulloso
Tan pretencioso
Como un señor.
Cree que las niñas
Van a escucharlo
Y después darle
Su corazón.

4°

Quisiera que eternos fuesen
Estos días de alegría
En que se goza el alma mía
Entre el bullicio y placer
Y contemplar de una amita
Su mirar puro y sereno.
Pues me gusta aunque moreno
Enamorarme también.

CORO

Pobre moreno
Se ha enloquecido
En su atrevido
Y loco afán.
Dadle unas flores
Niñas del alma
Que así se calma
Su delirar.

5°

Adiós amitas del alma
Con pesar nos retiramos.⁵²

⁵² *La Carcajada*, Edición del mes de febrero de 1874, Córdoba, periódico digitalizado disponible en Archivo de la Biblioteca Mayor de la UNC.

Según consulta realizada al antropólogo Pablo Cirio, la canción posee todos los elementos de algún grupo de los denominados “falsos negros” o “lubolos” (en Uruguay). Estos eran grupos de personas blancas que adoptaban un nombre referido a negros para participar en el carnaval. No obstante lo señalado, es interesante inferir que estos grupos se conformaban dialécticamente en oposición a los afroargentinos, lo cual nos habla de la permanencia de una cultura urbana afrocordobesa. En el mismo sentido se podría señalar algunos periódicos que circulaban entre los sectores populares, como *El Negro Sinforoso* y *La Mulata Trinidad*, nombres que aludían a una presencia inmutable de relictos afros. En el carnaval de 1903, entre otras comparsas se presentaron varias con nombres que aludían o rescataban el legado afrocordobes: Negros del Oriente, Coral Negros del Plata, Negros Africanos, Negros Candomberos, Negros Americanos del Oeste, Infantil Negros de Oriente.⁵³ No he podido encontrar información para conocer si las señaladas eran comparsas de afrocordobeses o de “falsos negros”. Pero un indicio de esto fue señalado en el año 1906 por el diario “Los Principios”: el redactor comentaba que algunos grupos carnavalescos recordaban las prácticas de los negros africanos como reminiscencias de antiguas costumbres en el carnaval de ese año.⁵⁴

Por último, quiero señalar que durante mis investigaciones he podido encontrar fotos de época que registraron la presencia de afrocordobeses, una prueba más de un registro indeleble en la historia de Córdoba. Por otra parte, también he recogido numerosos testimonios verbales de actuales cordobeses que poseen ancestros africanos⁵⁵. De acuerdo a todos estos testimonios registrados, considero oportuno sugerir que estos elementos culturales debieran de ser estudiados de acuerdo a la relevancia que el tema amerita, pero no es algo que pueda ser abordado en este trabajo y que espero sea retomado por nuevas investigaciones históricas para contribuir al avance de la historia de nuestra sociedad, y de los grupos subalternos en particular.

⁵³ Citado en Viel Moreira, *ibid.* p. 276.

⁵⁴ Periódico *Los Principios*, Córdoba, edición del 01-03-1906.

⁵⁵ En particular quiero señalar el caso de dos alumnas de la Escuela de Historia de la UNC, Claudia Panuntini y Carolina Flores, ambas se reconocieron como afrodescendientes y me informaron que tienen ancestros de apellido Monserrat. Panuntini por vía materna y Flores por vía paterna.



Imagen N° 3: Niño afroestizo de segunda mitad del siglo XIX. Foto, gentileza de familia Astrada y el Lic. Federico Sartori Moyano.



Imagen N° 4: Afrocordobés del siglo XIX.

Colección Monseñor Pablo Cabrera.

NECESITAN EL AMPARO DEL GOBIERNO, ESTOS MENORES

Hemos reclamado en dos ocasiones, el amparo del gobierno provincial para unos diez o quince menores que carecen de padres y guardadores y a quienes en la Colonia Hogar "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", por diversos motivos se niega a recibirlos. Estos menores, lo hemos

que está en el deber de respetar. Hasta el momento, el gobierno ha permanecido impasible ante estas reclamaciones, y los menores, desde hace por lo menos dos meses a esta parte, continúan alojados en el departamento central de policía.

El gobernador, tratándose de un caso especial, grave no sólo

el proyecto de crear para estos menores, una sección especial en la escuela del trabajo "Presidente Roca", pero hasta mientras esa plausible iniciativa se convierta en realidad, es nuestro resolver con medidas de emergencia el problema actual. Situación de humanidad, que



Una parte de los menores desamparados, que desde hace largo tiempo están recluidos en el departamento central de policía, por que no los reciben en la Colonia Hogar "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", y como no son delincuentes, tampoco los reciben en el Asilo de Menores Varones.

Ellos también transcurren una vida miserable, recluidos en el departamento central de policía, viviendo en promiscuidad con los delincuentes, alimentándose con residuos de comida y sin tener siquiera donde dormir. Esos que el jefe de policía, a veces, por una disposición

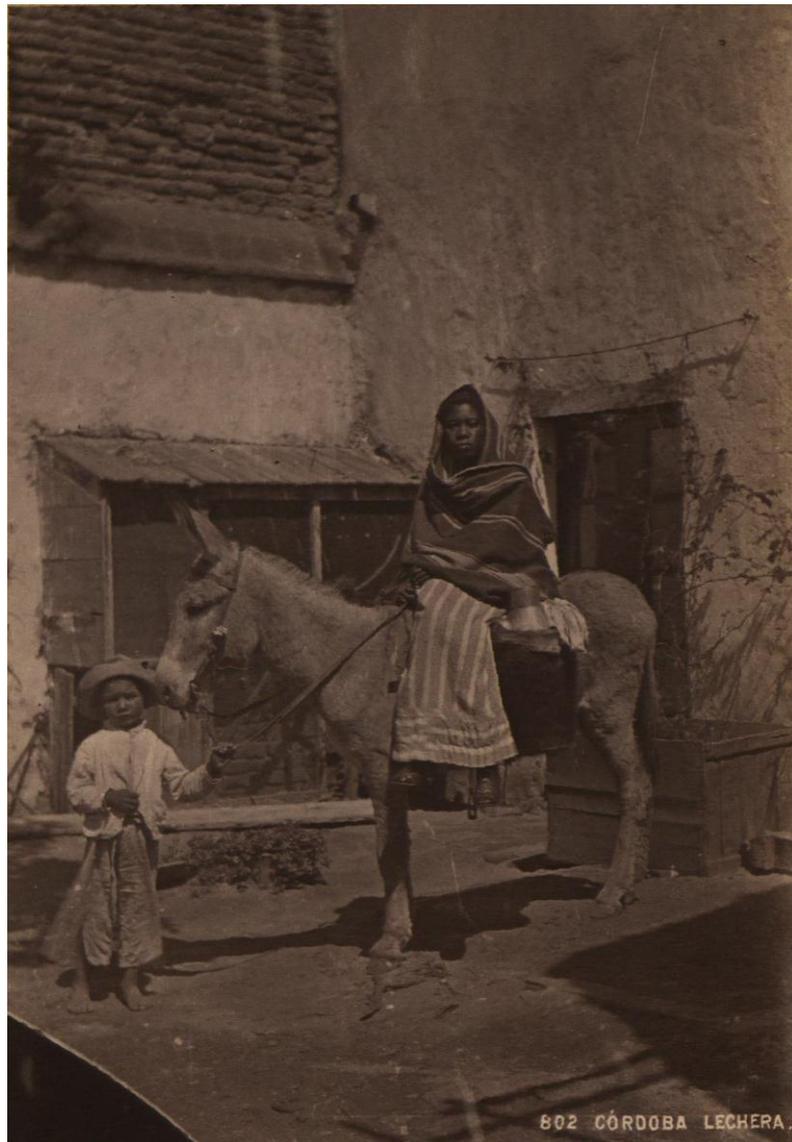
gobierno de la provincia, solicitan se se arbitren con urgencia las medidas necesarias, para cambiar la situación de estos menores y a la de los que por iguales circunstancias, en el futuro, puedan ser puestos bajo la custodia policial.

Pese a lo grave de la situación, por las consecuencias que conllevan contra la salud de estos niños, sino también por el peligro que significa la convivencia con delincuentes para su personalidad, si no iniciada en el delito, propiamente a ello, debe ser llamado de inmediato la atención del problema. Se ha instaurado

está por encima de cualquier otra medida por disposiciones legales, habilitan a cualquier funcionario a disponer de los recursos del fisco, para solventar estas situaciones de emergencia que lo son, esencialmente, por el desorden de los administradores de la cosa pública.

Imagen N° 5. Foto de niños desvalidos, entre ellos un afroamericano.

Fuente: La Voz del Interior, Córdoba, Edición del 26 de septiembre de 1937, p.16.





Tranquilino y el festigo
ti. estarian y se abusan
Xoyca no suaves.
San Yraia Enero 1º - 68

Conclusiones

Durante casi tres centurias, Córdoba fue un espacio por donde transitaron millares de seres humanos esclavizados hacia distintos puntos de la región. Pero también era un espacio en donde la dominación colonial había organizado un sistema económico sumamente rentable en base a la mano de obra esclava africana o afrodescendiente, centrado en las estancias jesuíticas y en las estancias particulares. El régimen al que estaban sometidos los esclavos epidermizó, somatizó y racializó profundamente las relaciones de producción, agregando así a las contradicciones y a las alienaciones innatas de la esclavitud, un conflicto de nuevo género, una especie de carácter adquirido en las condiciones específicas de las colonias americanas: el antagonismo racial.¹ De esta manera, el color negro devino en símbolo de todo lo negativo: la miseria, la fealdad física y moral, atributo congénito de la barbarie y del primitivismo africano. Pero también es cierto que más allá de estos prejuicios que conformaban parte de las formas ideológicas del sistema económico y social vigente, la *praxis* de la población, la interacción entre los distintos grupos sociales, dio por resultado un profundo mestizaje interétnico, religioso y cultural. De esta manera, en el espacio cordobés, al igual que en otros lugares de América, se asistió a una miscigenación en la cual los africanos o afrodescendientes, los aborígenes y los europeos o sus descendientes americanos aportaron sus genes, su cultura, en el marco de un sistema estamental, el llamado Régimen de Castas Colonial.

Durante los períodos colonial e independiente, Córdoba había visto crecer en forma exponencial el porcentaje de población de castas afromestizas en su jurisdicción. Aunque por razones estructurales en la mediana duración se asistía a una desestructuración del trabajo esclavo,² el tráfico de seres humanos siguió operando en la región hasta aproximadamente mediados del siglo XIX. Los africanos y sus descendientes aportaban el grueso de la mano de obra en algunas tareas específicas, su trabajo y la tremenda explotación a la que fueron sometidos sentaron las bases de la riqueza de la futura e incipiente burguesía cordobesa y de las órdenes religiosas; sin el aporte del trabajo esclavo la economía de Córdoba probablemente hubiera colapsado. Por esta causa y otras propias de la agencia humana (resistencia, desertiones etc.), los poseedores de esclavos en Córdoba se negaron de infinitas maneras a entregarlos para las distintas guerras del período. De esta manera resguardaban parte de su propiedad contra las expropiaciones del estado provincial o

¹ Depestre, René, *Buenos días y adiós a la negritud*, Editorial Casa de las Américas, pp. 17-72.

² Tell, Sonia, op., cit., p. 65. Más de 6.000 por 1778, 7.000 en 1813, 3.900 en 1822 y 2.000 en 1840

central. Mientras tanto, los soldados afrodescendientes, libertos o libres, aunque eran reclutados en forma permanente, se resistieron de muchas maneras a participar en los conflictos (en particular por las deserciones), asegurando de esta manera su propia supervivencia.

Otros tomaron el camino de las armas porque seguramente veían en la actividad militar uno de los pocos canales de ascenso social que brindaba la coyuntura política. Al participar, fueron lentamente incrementando sus posibilidades de ser libres, algo que en Córdoba fue quizás más difícil que en el resto de país por la resistencia de los dueños de esclavos. Si los sectores más concentrados de la economía rioplatense apostaban al pleno desarrollo de las relaciones capitalistas, este sector era ínfimo en Córdoba. De esta manera, el contingente afro se vio de alguna manera resguardado por sus amos, pero a la vez debió pagar más caro el precio de su libertad. Por otra parte, aunque muchos soldados afrodescendientes morían en batalla, otros regresaban o huían hacia otros espacios, en tanto sus familias quedaban, permanecían y seguían aportando al mestizaje que se operaba en la población local.

Los cambios operados durante la llamada Revolución de Mayo no redundaron en un amplio desarrollo de una concepción igualitaria y liberal de la vida social. Como es normal en la Historia, las continuidades coloniales siguieron operando. El racismo, esa contracara de la modernidad, se expandió desde el tronco colonial para, hacia el final del período, vestirse de distintos ropajes seudocientíficos: positivismo, racialismo, etc.³ De esta manera surgiría hacia el último cuarto del siglo XIX un intento artificial de blanquear a la población argentina y cordobesa, cuyo éxito está a la vista al día de hoy. En medio del proceso, los afrocordobeses quedaron atrapados entre dos mundos: el racista y estamental de la colonia y el racista y pseudo liberal del período de la Independencia. Pues con el fin de la esclavitud, nuevos y antiguos mecanismos de dominación fueron implementados para compeler al trabajo. Este tomó la forma de trabajo asalariado, pero no implicó grandes cambios para los afrodescendientes: las ex esclavas pasaron a ser siervas o criadas, términos cuyo significado no está muy clara, pero que tenían mucho de la etapa anterior, y cuando la oferta de trabajadoras domésticas se redujo, las clases dominantes y sus agentes (jueces, policías etc.) implementaron desde el estado distintos canales de “circulación de menores” para llenar el vacío que había dejado el fin de la esclavitud⁴. En tanto, los afrodescendientes varones vieron en

³ Zeballos, Juan, *Racismo en Córdoba*, op., cit.

⁴ Ver Viel Moreira, Luiz Felipe, op., cit.

el desarrollo económico del Litoral argentino una salida a las escasas oportunidades que brindaba una economía estancada como la cordobesa, y se fueron para “abajo” como se decía en la época, a trabajar en los campos y pueblos de Buenos Aires y otras provincias pampeanas.

Pero muchos otros aún se quedaron y engrosaron el mundo de los marginales de los suburbios cordobeses, viviendo o sobreviviendo del trabajo artesanal o asalariado que habían realizado por generaciones; otros encontraron su lugar en el mundo en las distintas actividades delictivas como el crimen, la prostitución etc. Otros quizás, los maestros y oficiales artesanos más capaces y emprendedores, se transformaron vía el dinero en los caballeros que señalaba Sarmiento, pero seguramente su número fue más escaso que el de los perdedores del sistema.

Los voceros del proceso modernizador promovieron un discurso que negaba o minimizaba toda contribución cultural africana a la sociedad argentina. Como si los esclavos africanos y sus descendientes no hubieran existido ni dejado huellas en la población. El color oscuro de la piel siguió siendo un estigma social y un signo distintivo de “otredad” sobre el que se explayaron los doctores cordobeses en sus discursos, escritos y charlas de camaradería⁵. Con la particularidad de que el estigma de un color oscuro en la piel sobrevivió hasta los tiempos presentes, sin que haya sido superado del todo.⁶ Es por ello que sospecho que el proceso de invisibilización también operaba desde abajo. En un contexto con muchas prácticas racistas no había muchas razones para identificarse con lo negativo, con la “otredad”. De esta manera, los afrocordobeses (consciente o inconscientemente) también contribuyeron a su propia invisibilización, es decir redefinieron sus propias identidades en otros términos, ya no con criterios étnicos sino en el marco de ciudadanos del nuevo estado argentino. Sus historias quedaron de esta manera reducidas al ámbito familiar, como una especie de tabú de la que nadie quería hablar ni oír.

Como parte del proceso de invisibilización es interesante señalar el desconocimiento que existe incluso en la misma población de Córdoba sobre su propia historia. Esta historia no

⁵ Zeballos, Juan, op., cit. En su trabajo sobre racismo en Córdoba, analiza la diferenciación dentro de los grupos dominantes cordobeses, en cuya cúspide se encontraba una élite o aristocracia doctoral.

⁶ Posada, Guillermo, “Pobres y morochos fuera de circulación”, en *Le Monde Diplomatique*, Octubre 2005, pp. 8-9. En este artículo, el autor hace referencia a la práctica que emplea la policía de detener a personas por su color de piel oscura, denominada en Córdoba “portación de cara”.

estuvo presente en la agenda de la disciplina, el único texto que he encontrado sobre la cuestión de las relaciones raciales en Córdoba en el siglo XIX (y sobre el colectivo afro) fue escrito por Robert Turkovic, un investigador estadounidense. Pero como he intentado demostrar, siglos de mestizaje y supervivencia habían dado por resultado una Córdoba morena; en particular, la ciudad capital y algunas regiones donde la impronta afro había marcado con tinta indeleble la pigmentación de la gente, cosa que podemos comprobar al día de hoy cuando transitamos cualquier calle o pueblo de Córdoba. Mientras tanto, en los archivos que he revisado quedaron registradas miles de anécdotas y situaciones sobre los afromestizos. Anécdotas que no han sido trabajadas en esta tesis, que por su alcance y limitaciones deja sin abordar diferentes aspectos que seguramente los nuevos historiadores estudiarán enriqueciendo la historia social y popular cordobesa. Ese es mi deseo.

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009.

Alcalde Espejo, Vicente, “Una excursión por las sierras de Córdoba”, en *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*, Córdoba, 1871.

Andrews, George Reid, *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1990.

-----, *Negros e brancos em Sao Paulo (1888-1988)*, Editora da Universidad Do Sagrado Coração, Sao Paulo, 1998.

Ansaldi, Waldo, “Lo sagrado y lo secular-profano en la sociabilidad en la Córdoba de la modernización provinciana, 1880-1914”. Cuadernos de Historia, N° 1, CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997.

-----, *Industria y urbanización. Córdoba. 1880-1914*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1994, (Tesis de doctorado).

Arondo, Aníbal, *El censo de la Provincia de Córdoba de 1852*, Serie material de trabajo, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 1992.

-----, *Historia de la alimentación en la Argentina, desde los orígenes hasta 1920*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2002.

-----, *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1972.

-----, *La Población de Córdoba según el Censo de 1840*, UNC, Córdoba, 2000.

-----, *La Población de Córdoba según los Censos de 1822 y 1832*, UNC, Córdoba, 1998.

Assadourian, Carlos Sempat, “La economía del Río de la Plata durante el siglo XIX”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2007.

-----, “El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)”, En: *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Nueva Imagen, México, 1983.

Beck-Bernard, Lina, *Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

Bialet Massé, Juan, *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Tomo I, Buenos Aires, 1904.

Bischoff, Efraín, *El tango en Córdoba*, Editorial de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1966.

Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Boixados, María Cristina, *Crecimiento urbano en un período de expansión económica*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997, (Tesis de doctorado).

Buffa, Diego, “Una mirada crítica a los estudios sobre la esclavitud y el negro en Córdoba, entre los siglos XVI y XIX”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, Ferreyra editor, Córdoba, 2003.

Cirio, Pablo, *En la lucha curtida del camino. Antología de literatura oral y escrita afroargentina*, INADI, Buenos Aires, 2007.

Conrad, Robert, *Os últimos anos da escravatura no Brasil*. Editorial Civilização brasileira, Río de Janeiro, 1978.

-----, *Tumbeiros, o tráfico de escravos para o Brasil*. Editorial Brasiliense, Sao Paulo, 1985.

Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios, Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973.

Crespi, Liliana, “Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)”, en *Temas de Asia y África*, UBA, 1993.

De Estrada, Marcos, *Argentinos de origen africano*, Eudeba, Buenos Aires, 1979.

De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.

Depestre, René, *Buenos días y adiós a la negritud*, Editorial Casa de las Américas. Cuba, 1962.

Eizaguirre, José, *Córdoba. Primera serie de cartas sobre la vida y costumbres del interior*, Bruno y Cía., Córdoba, 1898.

Endrek, Emiliano, *El mestizaje en Córdoba, siglos XVIII y Principios del XIX*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1966.

Engels, Frederik, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Progreso, Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1970.

Estrada Santiago, “Viajes”, 1869, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*. Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973.

Falcón, Ricardo, “Los trabajadores y el mundo del trabajo”, en *Nueva Historia Argentina, Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

-----, “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, en: *Anuario Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, N° 12, segunda época, 1986-87, pp. 365-389.

Farias, Santos y otros, *Ciudades Negras. Africanos, crioulos e espacios urbanos no Brasil esclavista do século XIX*. Editorial Alameda, Sao Paulo, 2006.

Ferrero, Roberto, *La mala vida en Córdoba. (1880-1935)*, Alción Editora, Córdoba, 1987.

-----, *La colonización agraria en Córdoba*, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 1978.

Ferreya, Ana Inés, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994.

Ferreya, María del Carmen, *El Matrimonio de las Castas en Córdoba. 1700-1779*. en Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1997

-----, Los afrocordobeses: extinción o africanización, en *La Voz del Interior*, Sección: *Temas*, 5 de octubre de 2010.

Fotheringham, Ignacio, *Vida de un soldado*, Eudeba, 1998.

Garabaglia, Juan y Gelman, Jorge, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Buenos Aires, Biblos, 1987.

García Linera, Álvaro; “Cuadernos del Pensamiento Latinoamericano”, en *Le monde diplomatique*, Edición Cono Sur, Buenos Aires, Enero de 2009.

Genovese, Eugene, *Economía Política de la esclavitud*, Ediciones Península, Barcelona, 1970.

-----, *A terra prometida. O mundo que os escravos criaram*, Editora Paz y Terra, Río de Janeiro, 1988.

Ghirardi, Mónica y Siegrist, Nora, (Coordinadoras), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay*, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Buenos Aires, 2008.

Goldberg, Marta, y Mallo, Silvia, “Familia afrodescendiente, esclava y libre, en el Río de la Plata (1770-1830)”, En Congreso Internacional Familias y Organización Social en Europa y América, Siglos XV-XX, Murcia – Albacete, 12-14 de diciembre de 2007, Inédito

Gonzalez Arzac, Alberto, *Abolición de la esclavitud en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1974.

-----, "Prolongación de la esclavitud en la Argentina", *Todo es Historia*, Buenos Aires, N° 32. Noviembre 1970. *Abolición de la esclavitud en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1974

González, Marcela, *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1997.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Grosso, José Luis, *Indios muertos, negros invisibles: hegemonía, identidad y añoranza*, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2008.

Grüner, Eduardo, *La oscuridad y las luces. Capitalismo, Cultura y revolución*, Edhasa, Buenos Aires, 2009.

Guzmán, María Florencia, *Familia, matrimonio y mestizaje en el Valle de Catamarca. (1760-1810). El caso de los indios, mestizos y castas*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2002.

-----, "Vidas de esclavos en el antiguo Tucumán". En *Todo es Historia* 373: 70-81,2000.

-----, "De colores y matices: los claroscuros del mestizaje". En *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino (1770-1840)*. Mata, Sara (comp.). Rosario: Colección Prohistoria, 1999.

-----, "Familias de esclavos en la Rioja tardocolonial (1760-1810)". En Revista "*Andes*", Salta,1997.

-----, "Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos". *Temas de Asia y África* 2, Buenos Aires, 1993.

-----, "Negros en el Noroeste". En *Todo es Historia* 273. Buenos Aires, 1989.

Iparraguirre, Hilda y Pianetto, Ofelia, *La organización de la clase obrera en Córdoba. 1870-1895*. UNC, Córdoba, 1968.

Johnson, Ross, "Vacaciones de un inglés en la Argentina, 1867", en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*. Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973.

Lanuza, José Luis, *Morenada*, Editorial Reed, Buenos Aires, 1967.

López, Nelly Beatriz, *La Esclavitud en Córdoba 1790-1853*, Tesis de Licenciatura, UNC, Córdoba, 1972.

Mansilla, Lucio, *Una excursión a los indios ranqueles*, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1984.

Margulis, Mario y Belvedera, Carlos, “La racialización de las relaciones de clases en Buenos Aires: Genealogía de la discriminación”. En Urresti, Marcelo y Margulis, Mario, Compiladores, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999.

Marx, Karl, *El Capital*, Tomo I, Vol. II, Biblioteca del Pensamiento Socialista. Siglo XXI Editores, Argentina, 2004.

Masini, José Luis, “La esclavitud negra en la República Argentina época independiente”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, año I, n° I, 1961; *La esclavitud negra en Mendoza, época independiente*, Mendoza, 1962

Mayo, Carlos, “Inmigración Africana”, en *Temas de Asia y África*, UBA, 1993.

Meillasoux, Claude, *Mujeres, Graneros y Capitales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Meisel, Seth, “El servicio militar en la construcción del Estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840”, en Serrano, José Antonio y Terán, Marta, *Las guerras de Independencia en la América española*, El colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, México.

Mörner, Magnus, *Race and Class in Latin America*, Nueva York, 1970.

Morrone, Francisco, *Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1995.

Moyano, Hugo, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal (1810-1820)*. Junta Provincial de Historia, Córdoba, 1984.

O'Phelan, Scarlett. *La gran rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco, Perú: CBC, 1995.

Ortiz Oderigo, Néstor, *Diccionario de Africanismos en el castellano del Río de la Plata*, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2007.

Otero, Hernán, *El Mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, siglos XIX-XX*, Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires, 2004.

Paz, José María, *Memorias Póstumas*, Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1957

Peña, Milcíades, *De Mitre a Roca, consolidación de la Oligarquía Anglocriolla*, Ediciones, Fichas, Bs.As., 1968.

Picotti, Dina, *La Presencia Africana en nuestra Identidad*, Ediciones del Sol, 1998.

Pizzo de Moreaux, Liliana, *Salud-enfermedad. La mujer en la Córdoba finicolonial*. Trabajo Final de Licenciatura, FFyH, Córdoba, 2003

Posada, Guillermo, “Pobres y morochos fuera de circulación”, en *Le Monde Diplomatique*, Octubre 2005.

Ramos, Arthur, *Las culturas negras en el Nuevo Mundo*, México, 1943.

Ribeiro Darcy, *Diálogos con Darcy Ribeiro*, Editorial Universitas, Córdoba, 2000.

Río, Manuel y Achaval, Luis, *Geografía de la Provincia de Córdoba*, UNC, Córdoba, 1902.

Romano, Silvia, *Economía y sociedad en Córdoba. Grupos dominantes y poder político. 1830-1855*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1993, (Tesis de doctorado).

Romeo, César, *El Carnaval de Buenos Aires, (1771-1850), El Bastión sitiado*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires, 2003.

Rout, Leslie, *The African experience in Spanish America*. Cambridge, 1976.

Rufer, Mario, *Historias negadas: Esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2005.

Sábato, Jorge, *La Clase Dominante en la Argentina Moderna, formación y características*, CISEA, Grupo editor Latinoamericano, Bs.As., 1988.

Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, Editorial Del Plata, Buenos Aires, 1982.

-----, *Conflicto y Armonía de las razas en América*, tomo I, Eudeba, Buenos Aires.1915.

Shavelzon, Daniel, *La Buenos Aires Negra*, Eudeba, Buenos Aires, 2001.

Solomiansky, Alejandro, *Identidades Secretas: La Negritud Argentina*, Editorial Beatriz Viterbo Estudios Culturales, Rosario, 2003.

Tell, Sonia, *Córdoba rural. Una sociedad campesina (1750-1850)*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

Temple, Edmundo, “Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826”, En: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*. Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973.

Thompson, Edward, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial, Crítica, Barcelona, 1989.

Torres, Félix, “La movilización de esclavos en Córdoba”, en *La historia que escribí. Estudios sobre el pasado cordobés*, Córdoba, 1990.

Trinchero, Hugo, *La economía política del estigma*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.

Turkovic, Robert, *Race relations in de Córdoba Province (1800-1853)*, Winsconsin, 1998. Tesis de Doctorado.

Vicuña Mackenna, Benjamín, “La Argentina en el año 1855”, en: *Córdoba, Ciudad y Provincia, según relatos de viajeros y otros testimonios*. Selección y advertencia del profesor Carlos Segretti, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973.

Viel Moreira, Luiz Felipe, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861. 1914)*. Centro de Estudios Históricos Carlos Segretti, Córdoba, 2005.

Villalpando, Waldo, *La Discriminación en Argentina, Diagnósticos y propuestas*, Editorial EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

Wolf, Eric, *Europa y la gente sin historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Zeballos, Juan, *Racismo en Córdoba entre 1900 y 1915. Continuidades y rupturas. Una perspectiva de análisis histórico-antropológico*. Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 2007.

Bibliografía Inédita

Bajo, Eduardo et al., “Negros, mulatos y pardos en Córdoba en el siglo XIX. Aspectos laborales, militares y culturales. Relictos africanos en el espacio argentino”. VI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia en Santa Rosa, La Pampa, 2001.

Candia Miguel; Francisco Tita, Crimen y Maternidad. Infanticidio en Córdoba.1850-1905. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 2000.

Celton, Dora, Censo de la ciudad de Córdoba del año 1840. Estudio demográfico. Tesis de Licenciatura, UNC., Córdoba, 1971.

Dimunzio, Karina, García, Claudia, Resistencia esclava en Córdoba. Medios del siglo XVIII a principios del siglo XIX. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. UNC, Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba, 2004.

Fernández, Norma, Gaitán, M. H. y Tambos, Miguel, Demografía Retrospectiva de la Ciudad de Córdoba (1823-1856), Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, UNC, Córdoba, 1976.

Pauro, Maia, "Incidencia y distribución de haplogrupos mitocondriales no amerindios en poblaciones rurales de Córdoba y San Luis", Tesina de Licenciatura, Córdoba, UNC, 2010.

Pita Alejandra y Tomadoni Claudia, *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia, FFyH, Córdoba, 1994.

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, (Expedientes de Crimen, Gobierno, Censos de la Provincia de Córdoba, Registros de Escribanos).

Archivo del Arzobispado de la Ciudad de Córdoba (Libros de Bautismos, Matrimonios Nacimientos y Defunciones).

Colección de leyes y decretos de la provincia de Córdoba. Tomos I y II. Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Instituto de Estudios Americanistas, (Documentos) en Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

Hemeroteca del Cabildo.

Archivo de la Municipalidad de Córdoba.

Archivo de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba (sección diarios microfilmados).

Periódicos de Córdoba:

La Libertad.

Los Principios.

La Discusión.

La Carcajada.

La voz del Interior.

El Imparcial.

Índice

Prólogo:.....	p.
Introducción:.....	p.
Capítulo I: Afromestizos y sistema productivo.....	p.
Capítulo II: Transiciones hacia la libertad.....	p.
Capítulo III: Soldados y milicianos afromestizos.....	p.
Capítulo IV: Mestizaje, invisibilización y presencia afrocordobesa.....	p.
Conclusiones:.....	p.
Bibliografía:.....	p.
Fuentes:.....	p.